



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

ASF-100-2017  
25-09-2017

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se efectuó según el Plan Anual Operativo del Área de Auditoría de Servicios Financieros de la Auditoría Interna 2017, con el fin de realizar la Auditoría Financiera sobre la razonabilidad del registro contable de las inversiones de títulos valores de largo plazo cuenta de mayor 237-00-3 "Títulos Propiedad Largo Plazo" en la Dirección de Inversión de la Gerencia de Pensiones del Régimen de Invalidez Vejez y Muerte.

Como resultado de la evaluación se determinó que:

Se presentaron diferencias de registro al 31 de diciembre 2016, en las cuentas 237-52-4 "IVM Unidades Desarrollo", 237-62-1 "Títulos Prop. Tasa Básica" y 237-96-2 "IVM TUDES BCCR Colones" reportadas de más en el Balance General del Seguro de Pensiones respecto del Reporte de Valor en libros y se observó en la cuenta 237-55-7 "IVMT. TUDES M.H. Pens Magis", una diferencia de más en el Reporte de Valor en Libros respecto del Balance del Seguro de Pensiones. Las diferencias reportadas en las cuentas fueron por un monto de ₡46.003.356,77 (cuarenta y seis millones tres mil cincuenta y seis colones con 77/100).

En las cuentas 227 "Amortización Primas Descuentos" que fueron habilitadas a partir del 30 de noviembre 2016, para el registro de las primas y descuentos de los títulos en unidades desarrollo "TUDES" se reportó una diferencia por un monto de ₡133.365,39 (ciento treinta y tres mil trescientos sesenta y cinco colones con 39/100) de menos en el Reporte de Valor en Libros de las primas y descuentos Método de Tasa Efectiva, respecto del Balance del Seguro de Pensiones.

En la revisión efectuada del 30 de junio 2016, al 28 de febrero de 2017, se evidenció que en las cuentas contables 815-72-7 "IVM Ingxdesc. Compra Tit" y 945-23-8 "Gastos x Premio Compra Ti" se presentan diferencias mensuales reportadas de más en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones respecto del Reporte Movimientos Contable, tanto en los débitos como en los créditos. En la cuenta 815-72-7 "IVM Ingxdesc. Compra Tit" las diferencias de naturaleza débito fueron por un monto de ₡106,653.42 y los créditos por un monto de ₡3, 851,918.16 y las diferencias que se reportan en la cuenta y 945-23-8 "Gastos x Premio Compra Ti" en los débitos fueron por ₡9,525,526.89 y en los créditos por ₡4,916,018.63

Según lo reportado en el "Informe de las Inversiones" se presenta la diferencia acumulada de la revaluación de las cuentas de inversión y de las cuentas de amortizaciones primas descuentos, con corte al 31 de marzo 2017, para la cuenta 236-52-8 "REVALUACIÓN TUDES IVM" por un monto de ₡269,960,784.28 (Doscientos sesenta y nueve millones novecientos sesenta mil setecientos ochenta y cuatro colones con 28/100) reportado de menos en el Reporte de Valor en Libros respecto del presentado en el Balance del Seguro de Pensiones.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

La revisión efectuada del registro contable en el periodo de 30 de junio 2016 al 28 de febrero 2017, de las cuentas de ingresos por revaluación y de egresos por revaluación, cuentas contables 850-17-6 "Ingresos x Revaluac TUDES", 905-66-0 "Egresos x Devaluación TUDES", se evidenció en los ingresos por revaluación diferencias de más en los créditos de los Mayores del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, respecto al "Reporte de Movimientos Contables" por un monto de ₡18.589.742,68 (Dieciocho millones quinientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y dos colones con 68/100) y en los egresos por devaluación diferencias de más en los débitos de los Mayores del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte respecto al "Reporte de Movimientos Contables" por un monto de ₡5.316.178,85 (Cinco millones trescientos dieciséis mil ciento setenta y ocho colones con 85/100)

Las conciliaciones de las cuentas contables 164-51-9 "IVM Inter Tit Propiedad", cuentas 164-52-7 "IVM. Inter. Unidad Desarrollo" y 164-59-2 "IVM Intereses Bono Minist. Hac", presentan diferencias de más en el Balance Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, respecto de lo reportado en el Reporte Intereses Ganados de las cuentas por cobrar de intereses de las inversiones, por un monto de más en ₡947.362.033,50 (Novecientos cuarenta y siete millones trescientos sesenta y dos mil treinta y tres colones con 50/100).

La revisión efectuada del registro contable en el periodo de 30 de junio 2016 al 28 de febrero 2017, de las cuentas de ingreso por intereses cuentas contables 815-51-6 "Int. Bonos F Nal Mutual LP y 815-59-0 "IVM Int. Bon Minist. Hac", se evidenció que lo reportado en los Mayores del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, como créditos concuerda con lo reportado en el "Reporte de Movimientos Contables" y en el Tabulación de Archivo Inversiones, que remite la Dirección de Inversiones, no obstante, en la cuenta 815-52-4 "IVM Inter. Unid. Desarrol", se presentan diferencias reportadas de más en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones respecto del Reporte Movimientos Contables por un monto de ₡14.187.430,69 (catorce millones cientos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta colones con 69/100).

En virtud de lo expuesto, este Órgano de Fiscalización ha formulado las recomendaciones a la Dirección de Inversión, Área de Contabilidad IVM y al Área Gestión Informática de la Gerencia de Pensiones, para que realice las acciones pertinentes, a efectos de subsanar los hechos detectados.

En la revisión efectuada se observa la necesidad de fortalecer la calidad de la elaboración y documentación soporte de los asientos de diario, por parte de la Dirección de Inversiones y del Área Contabilidad IVM, para una mejor comprensión de los registros contables, así como efectuar una revisión que permita validar que las afectaciones contables propuestas, sean adecuadamente incluidos en el Sistema Control Inversiones cuando corresponda, a fin de evitar se presente diferencias en los procesos de conciliación de los registros reportados en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y las cuentas referentes a las inversiones, las primas y descuentos, las revaluaciones e interés por cobrar, que se efectúan mes a mes, en las cuales se observan diferencias.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

Se efectuaron los cambios en el Sistema Control Inversiones con corte al 30 noviembre 2016, para la implementación de primas y descuentos a tasa efectiva; y el Procedimiento Contable de Inversiones a Tasa Efectiva, aún esté pendiente de revisión, según lo señalado mediante el oficio GP-11768-2017 del 24 de mayo 2017, emitido por el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de la Gerencia de Pensiones, por parte de un equipo de trabajo que integra funcionarios de la Dirección de Inversiones, del Área Contabilidad IVM y de la Subárea Contabilidad Operativa, en el cual se establece como plazo improrrogable el 30 de junio 2017, para la actualización y la entrega del documento oficial debidamente aprobado para que las gerencias lo avalen. A lo cual se debe prestar la debida atención considerando que es una metodología nueva y que se inició a partir del 30 de noviembre 2016. Observándose que existen aspectos indicados en el Procedimiento, que aún no están implementados, como lo es el registro contable a precio de mercado de las inversiones bursátiles; la creación de las cuentas respectivas para registrar a precio de mercado las inversiones. Aun cuando se señala que se debe realizar un proceso de conciliación de las inversiones; no está definido como se debe proceder a la conciliación de inversiones bursátiles, las primas y descuentos, las revaluaciones y del interés por cobrar.

La Dirección de Inversiones dispone del “Manual de Procedimientos de la Dirección de Inversiones y sus áreas adscritas, DI-1051-2015”, en el cual se incluye el Subproceso GP-DI-ACV-013 Elaboración manual de asientos contables, en este apartado no se observó que los cambios realizados de metodología de primas y descuentos de línea recta a primas y descuentos tasa efectiva, se consideren en el mismo.

Aún no está implementado, la afectación contable del registro contable de las inversiones bursátiles a precio de mercado, no están habilitadas las cuentas contables en el Catalogo de Cuentas Contables, en el Mayor Auxiliar y Balance General del Seguro de Pensiones, de las cuentas contable complementarias a las cuentas de plusvalías y minusválidas que son necesarias para la valoración a precio de mercado. Tampoco las cuentas de plusvalías y minusválidas que afectan el patrimonio

No se tiene definida toda la claridad de la metodologías de registro contable que se requieren implementar, así como los requerimientos que se requiere en los sistemas de información, tanto del Sistema Control Inversiones, como del Sistema Información Financiero, del impacto financiero y de los ajustes contables producto del registro a precio de mercado y de las notas a los estados financieros, que la valoración a precio de mercado requiere se informe en los Estados Financieros del Seguro de Pensiones.

Está pendiente un planteamiento de registro contable con la valoración a precio de mercado para conocimiento y aprobación de las autoridades superiores. lo cual es necesario para cumplir con los aspectos técnicos regulados por la Superintendencia de Pensiones y la Norma Internación de Información Financiera “NIIF-39” y lo señalado en la Ley de Protección al Trabajador mediante la reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica de la Caja Costarricense de Seguro Social, 17, del 22 de octubre de 1943 y sus reformas, la cual indica que: “... la Junta Directiva deberá establecer reglamentariamente el mecanismo de valoración de los títulos adquiridos, de tal forma que reflejen su verdadero valor de mercado.”, aspectos que fueron desarrollados en los hallazgos del Informe de Auditoría ASF-376-2011 del 17 de noviembre 2011, denominado “Evaluación del registro contable de las Inversiones Bursátiles del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte” para su implementación.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

ASF-100-2017  
25-09-2017

## ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS

### AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE LA RAZONABILIDAD DEL REGISTRO CONTABLE INVERSIONES DE LARGO PLAZO CUENTA DE MAYOR 237-00-3 "TÍTULOS PROPIEDAD LARGO PLAZO" IVM. GERENCIA DE PENSIONES, U.E. 9108 DIRECCIÓN DE INVERSIONES, U.E. 9125

#### ORIGEN DEL ESTUDIO

El presente estudio se efectuó en cumplimiento del Plan Anual Operativo del Área Servicios Financieros para el período 2017.

#### OBJETIVO GENERAL

Analizar el registro contable de las cuentas 237 "Títulos Propiedad Largo Plazo", 227 "Amortización Primas y Descuentos", 815-72-7 "IVM Ingxdesc. Compra Tit", 945-23-8 "Gasto x Premio Compra Ti", la 236 "Revaluación de TUDES", 850-17-6 "Ingresos x Revaluac TUDES", 905-66-0 "Egresos x Devaluación TUDES", 164 "Productos Acumulados por Intereses", 815 "Productos por Intereses", en la que se considera las cuentas relacionadas con el registro de las Unidades de Desarrollo –UDES.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Efectuar la revisión de la afectación contable de las subcuentas 237-52-4 "IVM Unidades Desarrollo", 237-55-7 "IVMT. TUDES MH. Pens. Magis" 237-62-1 "Tit. Prop. Tasa Básica" y 237-96-2 "IVM TUDES BCCR Colones", de las cuentas 227-52-9 "IVM Amort. Primas Desc MH. TUDES", 227-55-1 "IVM Amort. Primas Desc TUDES Pens Mag", 227-62-6 "IVM Amort. Primas Descuentos Tit Prop TP", 227-94-2 "IVM Amort. Primas Descuentos TUDES", de la cuenta de revaluación 236-52-8 "Revaluación TUDES IVM", las cuentas 850-17-6 "Ingresos x Revaluac TUDES", 905-66-0 "Egresos x Devaluación TUDES"
2. Efectuar la revisión de la afectación contable en las subcuentas de los intereses por cobrar, a saber: 164-51-9 "IVM Inter. Tit Propiedad", cuentas 164-52-7 "IVM Inter. Unidad Desa" Y 164-59-2 "IVM Int. Bono Minist. Hac" y la cuenta Ingreso por Intereses 815-51-6 "Int. Bonos F Nal Mutual LP", 815-52-4 "IVM Inter. Unid. Desarrol" 815-59-0 "IVM Int. Bono Minist. Hac."
3. Verificar el proceso de conciliación y ajustes contables de las cuentas de inversiones en estudio 237-52-4 "IVM Unidades Desarrollo", 237-55-7 "IVM. TUDES MH. Pens. Magis" 237-62-1 "Tit. Prop. Tasa Básica" y 237-96-2 "IVM TUDES BCCR Colones", de las cuentas 227-52-9 "IVM Amort. Primas Desc MH TUDES", 227-55-1 "IVM Amort. Primas Desc TUDES Pens Magis", 227-62-6 "IVM Amort. Primas Descuentos Tit Prop TP", 227-94-2 "IVM Amort. Primas

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 4 de 82

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

Descuentos TUDES”, de la cuenta de revaluación 236-52-8 “Revaluación TUDES IVM”, las cuentas 850-17-6 “Ingresos x Revaluac TUDES”, 905-66-0 “Egresos x Devaluación TUDES” y de las cuentas de intereses por cobrar 164-51-9 “IVM Inter. Tit Propiedad”, cuentas 164-52-7 “IVM. Inter. Unidades Desa”, 164-59-2 “IVM Int Bono Minist. Hac” y las cuentas: Ingreso por Intereses 815-51-6 “Int. Bonos F Nal Mutual LP”, 815-52-4 “IVM Inter. Unid. Desarrol” y 815-59-0 “IVM Int. Bono Minist. Hac.”.

## ALCANCE Y NATURALEZA

El presente estudio contempló la revisión del proceso del registro contable efectuado en las inversiones de largo plazo en las subcuentas seleccionadas a saber: 237-52-4 “IVM Unidades Desarrollo”, 237-55-7 “IVM. TUDES MH. Pens. Magis”, 237-62-1 “Tit. Prop. Tasa Básica” y 237-96-2 “IVM TUDES BCCR Colones”, de las cuentas 227-52-9 “IVM Amort. Primas Desc MH TUDES”, 227-55-1 “IVM Amort. Primas Desc TUDES Pens Magis”, 227-62-6 “IVM Amort. Primas Descuentos Tit Prop TP”, 227-94-2 “IVM Amort. Primas Descuentos TUDES”, de la cuenta de revaluación 236-52-8 “Revaluac TUDES IVM”, las cuentas 850-17-6 “Ingresos x Revaluac TUDES”, 905-66-0 “Egresos x Devaluación TUDES”, 164-51-9 “IVM Inter. Tit Propiedad”, cuentas 164-52-7 “IVM. Inter. Unidades Desa” Y 164-59-2 “IVM Intereses Bono Minist. Hac” y la cuenta Ingreso por Intereses 815-51-6 “Int. Bonos F Nal Mutual LP”, 815-52-4 “IVM Inter. Unid. Desarrol” 815-59-0 “IVM Int. Bono Minist. Hac.”, el registro de la amortización mensual de las primas en la 945-23-8 “Gasto x Premio Compra Ti” y de la amortización de los descuentos en la cuenta 815-72-7 “IVM Ingxdesc. Compra Tit” y revisión de la razonabilidad de los asientos de diario manuales de la Cartera de Inversiones Bursátiles del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, que afectan las cuentas; en el periodo comprendido entre el 30 de junio 2016 al 28 de febrero 2017. Así como la comprensión de la metodología empleada para efectuar el registro contable en el Sistema Control de Inversiones y en el Sistema Información Financiero y demás aspectos del sistema de control interno relacionado con el tema de fondo.

La evaluación se realizó cumpliendo con las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público y Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna para el Sector Público, ambas emitidas por la Contraloría General de la República.

## METODOLOGÍA

Con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos, se aplicaron los siguientes procedimientos metodológicos:

- Revisión del marco normativo en materia de inversiones bursátiles.
- Cotejo de movimientos contables mensuales, según las cargas efectuadas del Sistema de Control de Inversiones al Sistema de Información Financiera.
- Análisis de los asientos de ajustes generados.
- Revisión de las conciliaciones mensuales de la Subárea Contabilidad Operativa y del Área Contabilidad IVM.
- Validar la información de los Reporte Movimientos Contables y del Reporte Valor en Libros contra los Mayores y Balances del Seguro de Pensiones.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

- Validar la información del Reporte Valor en Libros que emite el sistema Control de Inversiones contra el Auxiliar de la Cuenta individual del Seguro de Pensiones.

## MARCO NORMATIVO

- Ley General de Control Interno 8292 (04 de setiembre, 2002).
- Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, número 17 del 22 de Octubre, 1943.
- Ley de Protección al Trabajador 7983 del 18 de febrero, 2000.
- Reglamento de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, aprobación de reforma reglamentaria, publicado 16 de setiembre, 2011.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Inversiones y sus áreas adscritas, DI-1051-2015
- Procedimiento Contable de las Inversiones.
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Normas Internacionales de Información Financiera.

## ASPECTOS NORMATIVOS A CONSIDERAR

Esta Auditoría, informa y previene al Jerarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

*“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios. (...)”.*

## ANTECEDENTES

La Cartera Total de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, es uno de los portafolios de reservas de pensiones más grande del país, su adecuada administración, es una de las funciones primordiales de la Gerencia de Pensiones, la cual se realiza en coordinación con los Comités de Inversiones y de Riesgo, con la asesoría técnica y el soporte operativo, tanto de la Dirección de Inversiones (Inversión en Títulos Valores), como de la Dirección Financiera Administrativa (Inversión en Créditos Hipotecarios y Bienes Inmuebles).



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

Las inversiones del Seguro de Pensiones se rigen por los principios establecidos en la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en procura del equilibrio necesario entre seguridad, rentabilidad y liquidez. Asimismo, y de conformidad con los lineamientos contenidos en el Reglamento y/o Política y Estrategia de Inversiones; entre otro marco normativo que regula la administración y accionar bursátil de dicho fondo.

La Dirección de Inversiones, es la responsable de colocar las inversiones y de administrar la cartera en los mercados financieros, a efecto de que los recursos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y el Régimen de Enfermedad y Maternidad, se inviertan en las mejores condiciones de seguridad, rentabilidad, liquidez y diversificación, que permitan hacer frente a las obligaciones financieras en el corto, mediano y largo plazo.

Históricamente el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, ha utilizado una metodología de registro denominada **“Al costo de adquisición”** en la cual el título valor se contabiliza al precio de compra y ese valor se mantiene hasta que se transa nuevamente en el mercado o se cobra al vencimiento; es decir, se adquiere títulos por encima o por debajo del Valor Nominal (Par), conocido como Prima o Descuento, que es amortizado por el método de Línea Recta desde el momento de la adquisición del título hasta su vencimiento.

Cuando se realiza la compra de los títulos la inversión original y las primas y descuentos se registran en la misma cuenta y se utiliza el número de título como cuenta individual.

Sobre las inversiones en dólares o Unidades de Desarrollo se deben reconocer las variaciones en el tipo de cambio, denominadas; revoluciones o devaluaciones; la revaluación son los incrementos en el valor de la divisa, la cual genera un incremento en el monto de las inversiones y los intereses y las devaluaciones son las disminuciones en el valor de la divisa que generan una disminución en el monto de las inversiones y los intereses. Las revaluaciones y devaluación originadas por la divisa provocan aumentos y disminuciones en las primas y descuento que son registradas en las cuentas de inversión; y también en las amortizaciones de las primas y descuentos.

Las inversiones en colones no son afectadas por las variaciones cambiarias y no requiere realizan asientos por revaluación o devaluación.

Actualmente en el registro contable de las inversiones, no se están registrando las plusvalías o minusválidas.

Las plusvalías son un incremento que se genera cuando el precio de mercado es superior al precio registrado de la inversión y la minusvalía es el efecto contrario o sea se debe reconocer una disminución de la inversión, cuando el precio de mercado es inferior al precio de la inversión registrada, las plusvalías y las minusválidas se utilizan para reconocer y registrar las variaciones que los títulos valores presentan en el mercado bursátil, es llevar el registro de las inversiones adquiridas a precios de mercado.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

La cartera que administra el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, no tiene como objetivo principal la venta de instrumentos financieros antes de su vencimiento, sin embargo, la Ley de Protección al Trabajador mediante la reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica de la Caja Costarricense de Seguro Social, 17, del 22 de octubre de 1943 y sus reformas, indica que:

*“... la Junta Directiva deberá establecer reglamentariamente el mecanismo de valoración de los títulos adquiridos, de tal forma que reflejen su verdadero valor de mercado.”*

Con oficio GP-58.998-2016 del 19 de agosto de 2016, el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, dirigido al Lic. Alvaro Vega Rojas, Director Dirección de Inversiones, Lic. José Alberto Acuña Ulate, Director Dirección Financiera Administrativa y Lic. Eithel Corea Baltodano, jefe Área Gestión Informática, referente a Aprobación de la “Metodología de Línea Recta a tasa de Interés Efectiva de las Inversiones del Régimen de Invalidez, vejez y Muerte”. Ref/ oficio 59.625-2016” indicando: “Mediante oficio 60.017 del 21 de julio del año en curso, la Licda. Emma C. Zuñiga Valverde, Secretaria de Junta Directiva transcribe lo acordado por sus Miembros, en el artículo 21° de la sesión 8854, celebrada el 14 de julio de 2015, donde se indica literalmente lo siguiente:

*“(...) la Junta Directiva **ACUERDA** aprobar el cambio de registro contable de la amortización de las primas y descuentos de la Metodología de Línea Recta a Tasa de Interés Efectiva de las Inversiones del Régimen de Invalidez, vejez y Muerte. Asimismo, se instruye a la Gerencia de Pensiones y a la Gerencia Financiera, a través de la Dirección de Inversiones y de la Dirección Financiera Contable, para que coordinen, según el ámbito sus competencias, lo procedente para la debida implementación de esta metodología.*

*Por otra parte, y en consideración de la preocupación relativa al análisis de riesgo, **se dispone** solicitar a la instancia correspondiente el análisis de los riesgos y que emita criterio y recomendación (...)*”

La implementación del método de primas y descuentos a tasa efectiva requirió de ajustes efectuados en el Sistema de Control de Inversiones y del Sistema Información Financiero, el cual entró a funcionar a partir del 30 de noviembre 2016, y de todo el procesamiento del cambio de método de las inversiones, se generó un ajuste que se registró en el mes de noviembre 2016, del cual quedo evidencia en el Tabulación de Archivo Inversiones noviembre 2016, según oficio DI-0041-2017 del 12 de enero 2017, no obstante, no fue posible su verificación en el Sistema Control de Inversiones, porque se realizó a través de un requerimiento a dicho sistema.

El cambio requirió la creación de cuentas contables en el Catalogo de Cuentas Contables del Seguro de Pensiones, en el Sistema Control Inversiones y el Sistema Información Financiero, para separar el registro contable de la inversión al costo, del registro de las amortizaciones de las primas y descuentos que se realiza al efectúa la compra de los títulos, o cuando los mismos son adquiridos en pago de la deuda. Esto es necesario por cuanto con el método de línea recta el registro de la inversión al costa más las primas y los descuentos se registraban en la misma

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 8 de 82

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888



*“Garantiza la autortía e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita”*





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

cuenta y con el cambio de método se requiere la separación en cuentas aparte, de la inversión al costo, como de las primas y los descuentos, lo cual sólo se logra con la creación de nuevas cuentas; razón por la cual se habilitaron las cuentas de Mayor 226 “Amortización Primas Desc. Secto”, para el Sector Privado y las cuentas 227 “Amortización Primas Descuentos”, para el Sector Público.

En la Subárea Contabilidad Operativa se dispone de un proceso de determinación de las diferencias mensuales de los saldos registrados en la cuenta 236-52-8 “Revaluac. Tudes IVM”, del Balance del Seguro de Pensiones contra el que se obtiene del reporte de Valor en Libros.

Para determinar el saldo de la cuenta 236-52-8 “Revaluac. Tudes IVM” se requiere el análisis de las siguientes cuentas de inversiones: la 237-52-4 “IVM Unidades de Desarrollo”, 237-55-7 “IVM. TUDES MH. Pensiones. Magis” y 237-96-2 “IVM TUDES BCCR Colones”.

Con el método de amortización de primas y descuentos línea recta, que se utilizó hasta el 30 de octubre 2016, en el Reporte de Valor en Libros se efectúa el cálculo del Total del Costo del título y del Costo de Cierre del mes y la diferencia entre el Costo de Cierre mensual y el Costo del Título se reporta como la Revaluación, además en el mismo Reporte se realiza el cálculo de la Revaluación de Primas y Descuentos del mes, para cada una de las cuentas de la inversión. El resultado de las revaluaciones de las tres cuentas de inversión y de las primas y descuento, es el saldo total del Reporte de Valor en Libros, el cual se utiliza en la comparación de diferencias entre el Balance del Seguro de Pensiones y el Reporte de Valor en Libros que se emiten mensualmente.

En el Área de Contabilidad IVM se elabora un cuadro con el cálculo de los TUDES, denominado: “Títulos Unidades de Desarrollo (TUDES) a Mediano y Largo Plazo, en el cual detalla las cuentas, el Valor en UD al Costo, Val Adq Histórico, Valor de la Unidad de la Unidad de Desarrollo, Valor Revaluado del mes, Revaluación al costo, las primas o descuentos y el Total Revaluación por Cuentas, después suma el total de las revaluaciones tanto del costo como de las primas y descuentos, de las tres cuentas para obtener el saldo total revaluado de la cuenta.

Con el método de amortizaciones primas y descuentos a tasa efectiva, que se utilizó a partir del 30 de noviembre 2016, se realizó una separación de la cuenta de inversión (237-52-4 “IVM Unidades de Desarrollo”, 237-55-7 “IVM. TUDES MH. Pensiones. Magis” y 237-96-2 “IVM TUDES BCCR Colones”) en donde sólo se registra el costo del título y de la creación de nuevas cuentas contables, en donde se registra las primas y los descuentos y las revaluaciones de las primas y los descuentos, lo anterior originó dos reportes del Valor en Libros.

El Reporte de Valor en Libros de tasa efectiva, en el cual se efectúa el cálculo del Total del Costo del título y del Costo de Cierre del mes y la diferencia entre el Costo de Cierre mensual y el Costo del Título se reporta como la Revaluación, para cada cuenta de inversión.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

El Reporte de Primas y Descuentos Método de Tasa Efectiva, en donde se registra las revaluaciones de las primas y descuentos, para el caso de los TUDES se habilitaron las siguientes cuentas 227-52-9 "IVM Amort. Primas Desc. MH TUDES", 227-55-1 "IVM Amort. Primas Desc TUDES Pens. Magis" y 227-94-2 "IVM Amort. Primas Descuentos TUDES"

De los Reportes antes indicados, se obtiene la información que es utilizada a partir del 30 de noviembre 2016, para efectuar el cálculo del total de las revaluaciones de las inversiones, que está conformada por la revaluación de la inversión y de la revaluación de las primas y los descuentos, lo cual se resume en el cuadro "Títulos Denominados en Unidades de Desarrollo (TUDES) a Mediano y Largo Plazo, Revaluación a tasa efectiva" que elabora el Área de Contabilidad IVM.

Posteriormente esta información es suministrada a la Subárea Contabilidad Operativa, la cual determina las diferencias, y las comunica a la Dirección de Inversiones y al Área de Contabilidad IVM, para que se proceda a revisar el origen de las diferencias y la corrección mediante asientos de diario.

El Procedimiento Contable de Inversiones Tasa Efectiva está siendo revisado y actualizado por parte de un equipo de trabajo que integra funcionarios de la Dirección de Inversiones, del Área Contabilidad IVM y de la Subárea Contabilidad Operativa, los cuales contaban con plazo improrrogable el 30 de junio 2017, para la entrega del documento oficial debidamente aprobado para que finalmente las gerencias lo avalen, según lo indicado por el Lic. Jaime Barrantes Espinoza Gerente de la Gerencia de Pensiones, en el oficio GP-11768-2017 del 24 de mayo 2017, lo cual aún está pendiente.

El tratamiento a Precios de Mercado, toma en consideración la metodología de valoración aplicada para los títulos observados en el Vector de Precios, y el Costo amortizado.

El procedimiento contable de la Valoración a precio de mercado, involucra el registro de la inversión inicial al costo, incluyendo además las que han sido adquiridas con prima y descuento, que deben ser amortizadas bajo el método de tasa de interés efectivo y a su vez valoradas a precio de mercado como activos financieros disponibles para la venta. Actualmente, el efecto contable de dicha valoración, no se ha reflejado en los estados financieros. Tampoco están habilitadas las cuentas de plusvalías y minusválidas y demás cuentas contables relacionadas para las inversiones de corto y largo plazo de los fondos que deben ser sujeto de registro contable a precio de mercado

Los instrumentos financieros que componen los Portafolios de Títulos Valores son los siguientes, mismos que están exentos del pago del 8% de impuesto sobre la renta:



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

- Títulos de Propiedad Tasa Básica.
- Títulos de Propiedad Denominados en Unidades de Desarrollo (TUDES).
- Títulos de Propiedad Cero Cupón.
- Títulos de Propiedad de Renta Fija en colones y dólares.
- Certificados de Depósito a Plazo en colones y dólares.
- Bonos Tasa Real.
- Bonos Fiscales de Deuda Interna.

## HALLAZGOS

### 1.1. CUENTA MAYOR 237 "TITULOS PROPIEDAD L.P."

La revisión efectuada del registro contable en el periodo de 30 de junio 2016 al 28 de febrero de 2017, de las cuentas 237-52-4 "IVM Unidades Desarrollo", 237-55-7 "IVM TUDES MH. Pens Magis", 237-62-1 "Tit. Prop. Tasa Básica" y 237-96-2 "IVM TUDES BCCR Colones", evidenció que lo registrado en los Mayores y Balances del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte como débitos y créditos concuerda con lo reportado en el "Reporte de Movimientos Contables", que se obtiene del Sistema Control de Inversiones y con la Tabulación de Archivo Inversiones, que remite la Dirección de Inversiones. Además, existen asientos de diario que se han requerido efectuar para realizar el canje de 64 títulos TUDES por un Título Propiedad Tasa Básica entre otros comprobantes de diario.

Respecto del Asiento de Diario 2416040008112 del 30 de abril 2016, mediante el cual se realizó el registro contable del canje de 64 Títulos Unidades de Desarrollo TUDES, por un Título Propiedad Tasa Básica, en el que se observó el uso de la cuenta 840-28-6 "Ganancias por Negociación de Inversiones" de forma incorrecta, y que posteriormente mediante otro asiento de diario se procede a corregir, reversando el registro contable de la cuenta de ingreso 840-28-6 "Ganancias por Negociación de Inversiones", dicha afectación podrá estar afectando los resultados de la cuenta de revaluación 236-52-8 "Revaluac. TUDES IVM", la cual presentaba una diferencia al 31 de marzo 2016, por un monto de ₡13.415.587,22 (Trece millones cuatrocientos quince mil quinientos ochenta y siete colones con 22/100) de más respecto al Balance General del Seguro de Pensiones, y pasó a una diferencia de ₡324.451.036.50 (Trescientos veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta y un mil treinta y seis colones con 50/100) de menos en la revaluación de las inversiones respecto de lo reportado en el Balance del Seguro de Pensiones, lo que representa una variación total del 31 de marzo 2016 al 30 de abril 2017, por un monto de ₡337.866.626,90 (Trescientos treinta y siete millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos veinte seis colones con 90/100) de menos.

En el cuadro 1 se presenta la información de la Cuenta Mayor 237 "Títulos Propiedad L.P.", la cual está conformada por 26 subcuentas contables, en las cuales se registra las inversiones de mediano y largo plazo, que son adquiridas por medio del Área Colocación de Valores de la Dirección de Inversiones.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

La revisión efectuada del registro contable de las inversiones de largo plazo, consideró las siguientes 4 cuentas: 237-52-4 "IVM Unidades Desarrollo", 237-55-7 "IVM. TUDES MH. Pens. Magis" 237-62-1 "Tit. Prop. Tasa Básica" y 237-96-2 "IVM TUDES BCCR Colones", las cuentas en conjunto presentan saldos totales por un monto de ₡541,361,958,329.10 (Quinientos cuarenta y un mil trescientos sesenta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos veintinueve colones con 10/100) y corresponde al 30.46% de los saldos del total de las inversiones reportadas en la Cuenta Mayor 237 "Títulos Propiedad L.P." por un monto de ₡1,777,525,512,701.13 (Un billón setecientos setenta y siete mil quinientos veinticinco millones quinientos doce mil setecientos un colones con 13/100).

**CUADRO 1**  
**CUENTA MAYOR 237 "TITULOS PROPIEDAD L.P."**  
**SALDOS DEL BALANCE DE SITUACION DEL RÉGIMEN DE INVALIDEZ,**  
**VEJEZ Y MUERTE AL 31 DE MARZO 2017**

CUENTA	Q	FECHA	DESCRIPCION	SALDO_ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO-ACTUAL	% SAL ACT
237516	1	31-mar-17	IVM TITULOS PROPIEDAD L P	37,722,188,357.73	0.00	0.00	37,722,188,357.73	2.12%
<b>237524</b>	<b>1</b>	<b>31-mar-17</b>	<b>IVM UNIDADES DESARROLLO</b>	<b>258,535,536,157.66</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>258,535,536,157.66</b>	<b>14.54%</b>
237532	1	31-mar-17	IVM TIT PROP DOLEÇ LP	58,926,015,242.68	0.00	80,663,723.72	58,845,351,518.96	3.31%
237540	1	31-mar-17	IVM DEPOSITO LP BCO.C.A.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>237557</b>	<b>1</b>	<b>31-mar-17</b>	<b>IVMT.TUDES M.H.PENS MAGIS</b>	<b>5,818,435,808.53</b>	<b>0.00</b>	<b>858,683,172.80</b>	<b>4,959,752,635.73</b>	<b>0.28%</b>
237573	1	31-mar-17	IVM CERTIF. PLAZO BPDC	13,969,891,000.00	0.00	2,995,000,000.00	10,974,891,000.00	0.62%
237581	1	31-mar-17	IVM.TUDES F.PREST.VIVI.EM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
237590	1	31-mar-17	IVM TUDES F.PREST.SOCIALE	660,445,693.19	0.00	0.00	660,445,693.19	0.04%
<b>237621</b>	<b>1</b>	<b>31-mar-17</b>	<b>TITULOS PROPIEDAD TASA BA</b>	<b>221,114,919,360.24</b>	<b>53,755,731,510.00</b>	<b>0.00</b>	<b>274,870,650,870.24</b>	<b>15.46%</b>
237630	1	31-mar-17	BONOS SCOTIABANK\$ S.PRIV.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
237654	1	31-mar-17	LPT LP GOBIERNO CENTRAL	15,454,024,684.90	265,002,550.00	0.00	15,719,027,234.90	0.88%
237670	1	31-mar-17	IVM BCO CENTRAL COSTA RIC	296,809,605,488.01	0.00	44,956,063,415.00	251,853,542,073.01	14.17%
237689	1	31-mar-17	IVM BANCO CUSCATLAN CI \$	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
237697	1	31-mar-17	IVM BNCR CDP \$ MP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
237700	1	31-mar-17	IVM BONOS LA NACION LP	3,848,781,999.48	0.00	96,000,000.00	3,752,781,999.48	0.21%
237743	1	31-mar-17	FPS BANCO POPULAR LP COLO	91,476,104.39	0.00	0.00	91,476,104.39	0.01%



237776	1	31-mar-17	IVM BANCO SAN JOSE COLONE	29,117,500,449.07	7,001,600,000.00	2,001,000,000.00	34,118,100,449.07	1.92%
237784	1	31-mar-17	FPS BANCO SAN JOSE COLONE	269,085,950.78	0.00	9,167,800.00	259,918,150.78	0.01%
237792	1	31-mar-17	FPS MUTUAL ALAJUELA COLON	290,256,299.95	0.00	0.00	290,256,299.95	0.02%
237808	1	31-mar-17	FPS MH TP CUPON MD	2,277,746,303.92	70,921,650.00	0.00	2,348,667,953.92	0.13%
237816	1	31-mar-17	IVM MH TP CUPON MP	795,943,028,445.37	0.00	427,670,100.00	795,515,358,345.37	44.75%
237832	1	31-mar-17	FPS BCO. CENTRAL BEM COLO	1,095,197,991.65	0.00	0.00	1,095,197,991.65	0.06%
237840	1	31-mar-17	IVM BNCR CDP COLONES LP	9,174,724,199.90	0.00	0.00	9,174,724,199.90	0.52%
237865	1	31-mar-17	IVM MUCAP BCPHC COLONES L	1,362,289,999.78	0.00	0.00	1,362,289,999.78	0.08%
237873	1	31-mar-17	IVM BCO CUSCATLAN CI COLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
237890	1	31-mar-17	IVM BCR CDP COLONES MP	6,493,197,999.41	0.00	0.00	6,493,197,999.41	0.37%
237913	1	31-mar-17	IVM BCO. CENTRAL CR \$	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
237948	1	31-mar-17	IVM BNCR TUDES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
237954	1	31-mar-17	MUTUAL ALAJUELA(MADAP)BCP	5,886,139,000.54	0.00	0.00	5,886,139,000.54	0.33%
237962	1	31-mar-17	IVM TUDES BCCR COLONES	2,996,018,665.47	0.00	0.00	2,996,018,665.47	0.17%
	4			488,464,909,991.90			541,361,958,329.10	30.46%
	30			1,767,856,505,202.65			1,777,525,512,701.13	100.00%

Fuente: Información del Balance de Situación del Seguro de pensiones al 31 de marzo 2016

## 1.2. CUENTA MAYOR 227 "AMORTIZACIÓN PRIMAS DESCUENTOS"

La revisión efectuada del registro contable en el periodo de 30 de junio 2016, al 28 de febrero de 2017, de las cuentas: 227-52-9 "IVM Amort Primas DESC. MH.", 227-55-1 "IVM Amort. Primas Desc. TUDES PENS. MAG" y 227-62-6 "IVM Amort. Primas Descuentos TIT Prop TP", 227-94-2 "IVM Amort. Primas Descuentos", evidenció que lo reportado en los Mayores y Balances del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte como débitos y créditos concuerda con lo reportado en el "Reporte de Movimientos Contables", que se obtiene del Sistema Control de Inversiones y en la Tabulación de Archivo Inversiones que remite la Dirección de Inversiones.

En el cuadro 2 se presenta la información de la Cuenta Mayor 227 "Amortización Primas y Descuentos", la cual está conformada por 13 subcuentas contables en las cuales se registra las amortizaciones de las primas y descuentos de las inversiones de mediano y largo plazo, que son adquiridas por medio del Área Colocación de Valores de la Dirección de Inversiones.



La revisión efectuada del registro contable de las amortizaciones de las primas y descuentos de las inversiones de largo plazo, consideró las siguientes 4 cuentas: 227-52-9 "IVM Amort Primas Desc. MH TUDES", 227-55-1 "IVM Amort. Primas Desc. TUDES Pens. Mag" y 227-62-6 "IVM Amort. Primas Descuentos TIT Prop TP" y la cuenta 227-94-2 "IVM Amor Primas Descuentos TUDES" las cuentas en conjunto presentan saldos totales por un monto de ¢5,005,017,964.38 (Cinco mil cinco millones diecisiete mil novecientos sesenta y cuatro colones con 38/100) y corresponde al 51.89% de los saldos del total de las inversiones reportadas en la Cuenta Mayor 227 "Amortización Primas Descuentos" por un monto de ¢9,646,272,131.02 (Nueve mil seiscientos cuarenta y seis millones doscientos setenta y dos mil ciento treinta y un colones con 02/100).

**CUADRO 2**  
**CUENTA MAYOR 227 "AMORTIZACION PRIMAS DESCUENTOS"**  
**SALDOS DEL BALANCE DE SITUACION DEL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE AL 31 DE MARZO 2017**

CUENTA	Q	FECHA	DESCRIPCION	SALDO_ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO_ACTUAL	% SAL ACT
227510	1	31-mar-17	IVM AMORT. PRIMAS Y DESCU	-1,277,574.72	0.00	399,567.80	-1,677,142.52	-0.02%
227529	1	31-mar-17	IVM AMORT PRIMAS DESC.MH	4,954,023,244.22	179,381,751.41	78,318,672.33	5,055,086,323.30	52.40%
227537	1	31-mar-17	IVM AMORT.PRIMAS DESC.TIT	-151,178,854.51	13,622,192.71	14,732,238.63	-152,288,900.43	-1.58%
227551	1	31-mar-17	IVM AMORT. PRIMAS Y DESC.	-7,891.00	0.00	148.27	-8,039.27	0.00%
227594	1	31-mar-17	FPS AMORTI. PRIMAS DESC.	4,118,018.63	375,043.92	214,109.47	4,278,953.08	0.04%
227626	1	31-mar-17	IVM AMORT. PRIMAS DESCUEN	-44,328,445.97	15,410,799.27	21,142,672.70	-50,060,319.40	-0.52%
227675	1	31-mar-17	IVM AMORTIZ PRIMAS DESC.	-1,327,646,589.65	17,032,505.87	207,564,577.34	-1,518,178,661.12	-15.74%
227802	1	31-mar-17	FPS AMORTIZAC. PRIMAS DSC	-4,392,405.62	107,928.64	325,150.53	-4,609,627.51	-0.05%
227810	1	31-mar-17	IVM AMORTIZACION PRIMAS D	6,288,511,172.81	265,413,143.18	292,451,483.76	6,261,472,832.23	64.91%
227837	1	31-mar-17	FPS AMORTI.PRIMAS DESC. B	-350,358.60	64,072.23	392,314.21	-678,600.58	-0.01%
227845	1	31-mar-17	IVM AMORT. PRIMAS DESC. B	56,542,930.52	2,448,255.19	5,416,466.46	53,574,719.25	0.56%
227851	1	31-mar-17	FPS AMORT. PRIMAS DESC. B	-619,785.18	0.00	19,620.58	-639,405.76	-0.01%
227942	1	31-mar-17	IVM AMORT. PRIMAS DESCUEN	-0.25	0.00	0.00	-0.25	0.00%
	3			4,909,686,907.00			5,005,017,964.38	51.89%
	13			9,773,393,460.68			9,646,272,131.02	151.89%

**Fuente:** Información del Balance de Situación del Seguro de pensiones al 31 de marzo 2016

**CUENTAS CONTABLES 815-72-7 "IVM INGXDESC.COMPRAS TIT" Y 945-23-8 "GASTOS X PREMIO COMPRA TI"**

En la revisión efectuada del 30 de junio 2016, al 28 de febrero de 2017, se evidenció que en las cuentas contables 815-72-7 "IVM Ingxdesc. Compra Tit" y 945-23-8 "Gastos x Premio Compra Ti" se presentan diferencias mensuales reportadas de más en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y el Reporte Registro Contable, tanto en los débitos como en los créditos. En la cuenta 815-72-7 "IVM Ingxdesc. Compra Tit" las diferencias de naturaleza débito fueron por un monto de ¢106,653.42 y los créditos por un monto de ¢3,851,918.16 y las diferencias que se reportan en la cuenta Y 945-23-8 "Gastos x Premio Compra Ti" en los débitos fueron por ¢9,525,526.89 y



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

en los créditos por ₡4,916,018.63, lo cual se detalla en el ANEXO 1 REVISION DE LA CUENTA 815-72-7 "IVM INGDESC.COMPR TIT", DE LOS DEBITOS Y CREDITOS DEL MAYOR AUXILIAR DEL SEGURO DE PENSIONES Y EL REPORTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES y en el ANEXO 2 REVISION DE LA CUENTA 945-23-8 "GASTOS X PREMIO COMPRA TI", LOS " DEBITOS Y CREDITOS DEL MAYOR AUXILIA DEL SEGURO DE PENSIONES Y EL REPORTE DE MOVIMIENTOS CONTABLE.

### 1.3. CUENTA MAYOR 236 REVALUACION TUDES"

La revisión efectuada del registro contable en el periodo del 30 de junio 2016, al 28 de febrero de 2017, la cuenta: 236-52-8 "Revaluación TUDES IVM" evidenció que lo reportado en los Mayores y Balances del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte como débitos y créditos concuerda con lo reportado en el "Reporte de Movimientos Contables", que se obtiene del Sistema Control de Inversiones y que las cifras trasladadas de las Tabulaciones de Archivo Inversiones que remite la Dirección de Inversiones, en el mismo período.

No obstante, se observó la existencia del asiento de diario 2416040008109 del 30 de abril 2016, solicitado por el Área Colocación de Valores de la Dirección de Inversiones, mediante el oficio DI-ACV-0511-2016 del 09 de mayo 2016, en el cual se realizó el canje de 64 títulos, denominados Unidades de Desarrollo TUDES, que estaban registrados en la cuenta 237-52-4 "IVM Unidades Desarrollo" por un Título Propiedad Tasa Básica que se registró en la cuenta 237-62-1 "Tit. Prop. Tasa Básica", el asiento en un inició se confeccionó con errores y después requirió realizar correcciones mediante otros asiento de diario, el cual además puede que esté afectando los saldos de las revaluación de la cuenta, por cuanto se observó que la diferencia al 31 de marzo 2016, por un monto de ₡13.415.587,22 (Trece millones cuatrocientos quince mil quinientos ochenta y siete colones con 22/100) de más respecto al Balance General del Seguro de Pensiones, pasó a una diferencia de ₡324.451.036.50 (Trescientos veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta y un mil treinta y seis colones con 50/100) de menos en la revaluación de las inversiones respecto de lo reportado en el Balance del Seguro de Pensiones, lo que representa una variación total del 31 de marzo 2016 al 30 de abril 2016, por un monto de ₡337.866.626,90 (Trescientos treinta y siete millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos veinte seis colones con 90/100) de menos.

En el cuadro 3 se presenta la información de la Cuenta Mayor 236 "Revaluación Tudes", la cual está conformada por 3 subcuentas contables, en las cuales se registra las revaluaciones de las inversiones de mediano y largo plazo, realizadas en títulos denominados en Unidades de Desarrollo "TUDES", que son adquiridas por medio del Área Colocación de Valores de la Dirección de Inversiones.

La revisión efectuada del registro contable de las revaluaciones de las inversiones de largo plazo, consideró la subcuenta 236-52-8 "Revaluación TUDES IVM", que presenta un saldo total por un monto de ₡70,570,917,106.16 (Setenta mil quinientos setenta millones novecientos diecisiete mil ciento seis colones con 16/100) y corresponde al 99.63% del saldo total de las revaluaciones efectúas en la Cuenta Mayor 236 "Revaluación Tudes" por un monto de ₡70,834,120,251.32 (Setenta mil ochocientos treinta y cuatro millones ciento veinte mil doscientos cincuenta y un colones con 32/100).



**CUADRO 3**  
**CUENTA MAYOR 236 REVALUACION TUDES" SALDOS DEL BALANCE DE SITUACION**  
**DEL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE AL 31 DE MARZO 2017**

CUENTA	Q	FECHA	DESCRIPCION	SALDO_ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO_ACTUAL	% Sald ACT
236139	1	31-mar-17	REVALUAC. TUDES FC	40.00	0.00	0.00	40.00	0.00%
236528	1	31-mar-17	REVALUAC. TUDES IVM	69,763,590,711.87	1,598,478,902.16	791,152,507.87	70,570,917,106.16	99.63%
236585	1	31-mar-17	REV.TUDES.F.PREST.VIV.EMPL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
236593	3	31-mar-17	REVALUAC. TUDES F.P.S	258,841,992.89	4,361,112.27	0.00	263,203,105.16	0.37%
				<b>70,022,432,744.76</b>	<b>1,602,840,014.43</b>	<b>791,152,507.87</b>	<b>70,834,120,251.32</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Información del Balance de Situación del Seguro de pensiones al 31 de marzo 2016*

**CUENTAS 850-17-6 "INGRESOS X REVALUAC TUDES", 905-66-0 "EGRESOS X DEVALUACIÓN TUDES"**

La revisión efectuada del registro contable en el periodo de 30 de junio 2016 al 28 de febrero 2017, de las cuentas de ingresos por revaluación y de egresos por revaluación cuentas contables 850-17-6 "Ingresos x Revaluac TUDES", 905-66-0 "Egresos x Devaluación TUDES", se evidenció que en los ingresos por revaluación se presenta diferencias de más en los Mayores del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, como créditos y lo reportado en el "Reporte de Movimientos Contables" por un monto de ₡18.589.742,68 (Dieciocho millones quinientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y dos colones con 68/100) y que los egresos por devaluación presenta diferencias de más en los Mayores del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte como débitos y lo reportado en el "Reporte de Movimientos Contables" por un monto de ₡5.316.178,85 (Cinco millones trescientos dieciséis mil ciento setenta y ocho colones con 85/100), lo cual se detalle en el Anexo 3 Diferencias En el Registro Contable de La Cuenta Contable 850-17-6 "Ingresos X Revaluac. Tudes", créditos del Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y Reporte Movimientos Contables. Y Anexo 4 Diferencias en el Registro Contable de la Cuenta Contable 905-66-0 "Egresos X Devaluación Tudes", Créditos del Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y Reporte Movimientos Contables.

**2.1. CONCILIACION CUENTAS CONTABLES DE INVERSIONES DE LARGO PLAZO SELECCIONADAS**

Se dispone de un proceso de conciliación mensual de cifras de las cuentas de inversiones de largo plazo, que consiste en verificar que la información que se registra en los Mayores y Balances del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, sea validada con la información que contiene en el reporte de Valor en Libros, el cual brinda el saldo de la cuenta a un mes dado. La determinación de diferencias la realiza la Subárea Contabilidad Operativa y las comunica a la Dirección de Inversiones y al Área de Contabilidad IVM para que se procedan a revisar el origen de las diferencias y la corrección mediante asientos de diario.





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

A continuación, se presenta el cuadro 4, en el cual se reportan las cuentas evaluadas y las diferencias acumuladas en las inversiones de largo plazo con corte al 31 de diciembre 2016.

**CUADRO 4**  
**SEGURO DE PENSIONES**  
**INVERSIONES LARGO PLAZO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA CONTABLE	SALDO SEGUN		DIFERENCIA
		CONTABILIDAD	INVERSIONES	
IVM UNIDADES DE DESARROLLO	237-52-4	¢258,540,627,535.33	¢258,540,613,905.96	(13,629.37)
IVM T. TUDES M.H.PENS MAGIS	237-55-7	¢5,912,944,575.77	¢5,958,961,592.59	¢46,017,016.82
TITULOS DE PROP. TASA BASICA	237-62-1	¢190,555,023,970.24	¢190,555,023,939.58	(30.66)
IVM BCO CENTRAL TUDES	237-96-2	¢2,996,018,665.47	¢2,996,018,665.45	(0.02)
<b>TOTAL INV. L/PLAZO</b>		<b>¢458,004,614,746.81</b>	<b>¢458,050,618,103.58</b>	<b>¢46,003,356.77</b>

**Fuente:** Información de los Mayores y Balances del Seguro de Pensiones y del Reporte de Valor en Libros, al 31 de diciembre 2016.

Se determinó que, al 31 de diciembre 2016, se presentan las siguientes diferencias registradas en la cuenta 237-52-4 "IVM Unidades de Desarrollo", cuenta 237-62-1 "Títulos de Prop. Tasa Básica" y cuenta 237-96-2 "IVM Bco Central TUDES" reportadas de más en el Balance General del Seguro de Pensiones respecto del presentado en el Reporte de Valor en Libros, a la vez se observó que en la cuenta 237-55-7 "IVM T. TUDES M.H.PENS MAGIS" muestra una diferencia de más en el Reporte de Valor en Libros que emite el Sistema Control de Inversiones respecto del Balance del Seguro de Pensiones.

De la revisión efectuada se evidenció que el origen de las diferencias en la cuenta 237-55-7 "IVM. TUDES M.H. Pens Magis", son generadas por cuanto las inversiones registradas en el Reporte de Valor en Libros, fueron contabilizadas mediante asientos de diario en el Mayor Auxiliar y la Cuenta Individual del Seguro de Pensiones, pero por otros montos, además por registros en el Reporte de Valor en Libros, pero que no registraron en el mismo mes en el Mayor Auxiliar y la Cuenta Individual del Seguro de Pensiones. Además, se observó que, para tres inversiones registradas, el número del título de la inversión que se presenta en el Reporte de Valor en Libros del Seguro de Pensiones, aparece registrada la inversión con otro número de título en el Auxiliar de la Cuenta Individual y en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones. En el Anexo 5 Cuenta Contable 237-55-7 "IVM. TUDES M.H. Pens Magis" Diferencias entre el Auxiliar Cuenta Individual del Seguro de Pensiones y el Reporte Valor en Libros al 31 de Diciembre 2016, se presenta el detalle de las inversiones que generó la diferencia reportada a diciembre 2016.

A la vez, se determinó que el origen de las diferencias en la cuenta 237-52-4 "IVM UNIDADES DE DESARROLLO", son generadas por cuanto las inversiones registradas en el Reporte de Valor en libros, fueron contabilizadas mediante asientos de diario o mediante el proceso automático que alimenta el Mayor Auxiliar y la Cuenta Individual del Seguro de Pensiones, pero por otros montos.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

Transacciones por montos insignificantes registradas en el Auxiliar de la Cuenta Individual del Seguro de Pensiones y no aparece registrado en el Reporte de Valor en Libros, eventualmente por cuanto el título emitido y registrado venció y se depuró del reporte, generando dicha diferencia en el Auxiliar de la Cuenta Individual del Seguro de Pensiones.

Además, existe registrada una inversión con diferente número de título, la que se presenta en el Reporte de Valor en Libros del Seguro de Pensiones y en el Auxiliar de la Cuenta Individual y en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones, generando un saldo anormal en el Auxiliar de la Cuenta Individual, en el Anexo 6 Cuenta Contable 237-52-4 2 "IVM Unidades Desarrollo" Diferencias entre el Auxiliar Cuenta Individual Del Seguro De Pensiones y el Reporte Valor en Libros Al 31 De Diciembre 2016, se presenta el detalle de las inversiones que generó la diferencia reportada a diciembre 2016

A continuación, se presenta el cuadro 5, en el cual se reportan las cuentas evaluadas y las diferencias acumuladas en las inversiones de largo plazo con corte al 31 de marzo 2017.

**CUADRO 5**  
**SEGURO DE PENSIONES**  
**INVERSIONES LARGO PLAZO AL 31 DE MARZO 2017**

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA CONTABLE	SALDO CONTABILIDAD	SEGÚN INVERSIONES	DIFERENCIA
IVM UNIDADES DE DESARROLLO	237-52-4	¢258,535,536,157.66	¢258,535,522,528.29	(13,629.37)
IVM T. TUDES M.H.PENS MAGIS	237-55-7	¢4,959,752,635.73	¢4,990,425,202.43	¢30,672,566.70
TITULOS DE PROP. TASA BASICA	237-62-1	¢274,870,650,870.24	¢274,870,650,839.58	(30.66)
IVM BCO CENTRAL TUDES	237-96-2	¢2,996,018,665.47	¢2,996,018,665.45	(0.02)
<b>TOTAL INV. L/PLAZO</b>		<b>¢541,361,958,329.10</b>	<b>¢541,392,617,235.75</b>	<b>¢30,658,906.65</b>

**Fuente:** Información de los Mayores y Balances del Seguro de Pensiones y del Reporte de Valor en Libros, al 31 de marzo 2017.

## 2.2. CONCILIACION DE LAS CUENTA CONTABLE 227 "AMORTIZACION PRIMAS DESCUENTOS"

Se dispone de un proceso de conciliación mensual de cifras de las cuentas de inversiones de largo plazo, que consiste en verificar que la información que se registra en los Mayores y Balances del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, de las amortizaciones primas descuentos sea validada con la que suministra el reporte de Valor en Libros, el cual brinda el saldo de la cuenta a un mes dado. La determinación de diferencias la realiza la Subárea Contabilidad Operativa y las comunica a la Dirección de Inversiones y al Área de Contabilidad IVM para que procedan a revisar el origen de las diferencias y la corrección mediante asientos de diario.

Seguidamente, se presenta el cuadro 6, en el cual se reportan las cuentas evaluadas y las diferencias acumuladas de las amortizaciones primas descuentos con corte al 31 de marzo 2017.



**CUADRO 6**  
**SEGURO DE PENSIONES**  
**AMORTIZACIÓN Y DESCUENTOS LARGO PLAZO TASA EFECTIVA AL 31 DE MARZO 2017**

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA CONTABLE	SALDO SEGUN		DIFERENCIA
		CONTABILIDAD	INVERSIONES	
IVM AMORT. PRIMAS DESCUENTOS	227-52-9	¢5,055,086,323.30	5,054,952,957.59	(133,365.71)
IVM AMORT. PRIMAS DESCUENTOS	227-55-1	(8,039.27)	(8,039.26)	¢0.01
IVM AMORT. PRIMAS DESCUENTOS	227-62-6	(50,060,319.40)	(50,060,319.34)	¢0.06
IVM AMORT. PRIMAS DESCUENTOS	227-94-2	(0.25)		¢0.25
<b>TOTAL INV. L/PLAZO</b>		<b>¢5,005,017,964.38</b>	<b>5,004,884,598.99</b>	<b>(133,365.39)</b>

Fuente: Información de los Mayores y Balances del Seguro de Pensiones y del Reporte de Valor en Libros al 31 de marzo 2017

Las cuentas 227 "Amortización primas Descuentos" fueron habilitadas a partir del 30 de noviembre 2016 y se observó una diferencia por un monto de ¢133.365,39 reportado de menos en el Reporte de Valor en Libros de las primas y descuentos Método de Tasa Efectiva. En la cuenta 227-52-9 "IVM Amort. Primas" se evidenció que presenta la mayor diferencia por un monto de ¢133.365,71 (ciento treinta y tres mil trescientos sesenta y cinco colones), la diferencia se presentó al 28 de febrero 2017 y se continúa presentado con corte al 31 de marzo 2017.

**2.3. CONCILIACION DE LAS CUENTA 236-52-8 "REVALUAC. TUDES IVM"**

En el cuadro 7, se presenta para la cuenta 236-52-8 "REVALUACIÓN TUDES IVM" la diferencia acumulada de la revaluación de las cuentas de inversión y de las cuentas de amortizaciones primas descuentos, con corte al 31 de marzo 2017, observándose que existe una diferencia por el monto de (¢1.310.186.558.82) (Mil trescientos diez millones ciento ochenta y seis mil quinientos cincuenta y ocho colones con 82/100) presentados de menos en los Reportes de Valor en Libros de las cuentas de inversión y de las cuentas de primas y descuentos, a tasa efectiva respecto del señalado en el Balance del Seguro de Pensiones.

**CUADRO 7**  
**SEGURO DE PENSIONES**  
**REVALUACION LARGO PLAZO**  
**AL 31 DE MARZO 2017**

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA CONTABLE	SALDO SEGUN		DIFERENCIA
		CONTABILIDAD	INVERSIONES	
REVALUACION TUDES IVM	236-52-8	70,570,917,106.16	69.260.730.547.34	(1.310.186.558.82)
<b>TOTAL REVALUACION L/PLAZO</b>		<b>¢70,570,917,106.16</b>	<b>¢69.260.730.547.34</b>	<b>(¢1.310.186.558.82)</b>

Fuente: Información Suministrada por el Área Contabilidad Financiera En el Informe de Inversiones al 31 marzo 2017



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

En la revisión efectuada se determinaron diferencias entre el Balance del Seguro de Pensiones y el Reporte de Valor en Libros que emite el Sistema Control Inversiones, la cuales están de menos en el Reporte Valor en Libros respecto del Balance del Seguro de Pensiones excepto la reportada en al 30 de noviembre 2016 que está reportada de más en el Seguro de Pensiones, que se detalla en el Anexo 7 Determinación de las Diferencias de la Cuenta Contable 236-52-8 "Revaluac. TUDES IVM" entre el Balance del Seguro de Pensiones y el Reporte de Valor en Libros en el Periodo del 30 de junio 2016 al 31 de marzo 2017.

Con oficio SACO-0562-2017 del 23 de marzo 2017, la Licda. Alexandra Guzmán Vaglio Jefe Subárea Contabilidad Operativa dirigido al Lic. Edgar Ramírez Rojas Jefe a.i. Área Contabilidad Financiera brindó la conciliación de las inversiones e intereses, en los Seguros de Salud y del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte al 31 de marzo 2017, en el documento denominado: "Informe de las Inversiones", referente a la situación contable, en comparación con el Sistema Control de Inversiones y el Área de Tesorería General.

En el "Informe de las Inversiones" se presenta la diferencia acumulada de la revaluación de las cuentas de inversión y de las cuentas de amortizaciones primas descuentos, con corte al 31 de marzo 2017 para la cuenta 236-52-8 "REVALUACIÓN TUDES IVM" por un monto de ₡269,960,784.28 (Doscientos sesenta y nueve millones novecientos sesenta mil setecientos ochenta y cuatro colones con 28/100) presentada de menos en el Reporte de Valor en Libros respecto del señalado en el Balance del Seguro de Pensiones, lo cual se detalle en el cuadro 8

**CUADRO 8**  
**SEGURO DE PENSIONES**  
**REVALUACION LARGO PLAZO**  
**AL 31 DE MARZO 2017**

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA CONTABLE	SALDO SEGUN		DIFERENCIA
		CONTABILIDAD	INVERSIONES	
REVALUACION TUDES IVM	236-52-8	70,570,917,106.16	70,300,956,321.88	( 269,960,784.28)
<b>TOTAL REVALUACION L/PLAZO</b>		<b>₡70,570,917,106.16</b>	<b>₡70,300,956,321.88</b>	<b>(₡269,960,784.28)</b>

Fuente: Información Suministrada por el Área Contabilidad Financiera En el Informe de Inversiones al 31 marzo 2017

En el "Informe de las Inversiones" se indica que la diferencia corresponde a un ajuste que está pendiente sobre la revaluación de títulos de Unidades de Desarrollo, la Dirección de Inversiones enviará el registro correspondiente a esta Subárea.

Revisados los cálculos de la revaluación contabilizados en la cuenta 236-52-8 "Revaluación TUDES IVM" con la Licda. Laura Loaiza Brenes del Área Contabilidad IVM de la Dirección Administrativa Financiera, se evidenció que el resultado del cálculo de la revaluación difiere del reportado en el "Informe de las Inversiones" como se detalla en el cuadro 9 a continuación:



**CUADRO 9**  
**SEGURO DE PENSIONES**  
**REVALUACION LARGO PLAZO**  
**AL 31 DE MARZO 2017**

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA CONTABLE	SALDO SEGUN		DIFERENCIA
		CONTABILIDAD	INVERSIONES	
REVALUACION TUDES IVM	236-52-8	70,570,917,106.16	70,306,047,699.55	(264,869,406.61)
<b>TOTAL REVALUACION L/PLAZO</b>		<b>¢70,570,917,106.16</b>	<b>¢70,300,956,321.88</b>	<b>(¢269,960,784.28)</b>

Fuente: Información Suministrada por el Área Contabilidad Financiera En el Informe de Inversiones al 31 marzo 2017

**3. CUENTA CONTABLE 164 "PROD. ACUMUL. X INTERESES"**

Los resultados obtenidos en la revisión efectuada del registro de las cuentas de intereses por cobrar en el periodo de 30 de junio de 2016 al 28 de febrero de 2017, de las cuentas 164-51-9 "IVM INTER. TIT. PROPIEDAD", 164-52-7 "IVM. Inter. Tit. Propiedad" y 164-59-2 "IVM INT. BONOS MINIST. HAC." evidenció que en términos generales lo reportado en los Mayores y Balances del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, concuerda con los débitos y créditos presentados en el "Reporte de Movimientos Contables" que se obtiene del Sistema Control de Inversiones y en la Tabulación de Archivo Inversiones, que remite la Dirección, excepto por los asientos de diario registros en las cuentas de intereses, que se detalla en los siguientes anexos:

Anexo 8 Revisión del Registro Contable del Mayor Auxiliar y del Reporte de Registro Contable y Reporte Intereses Ganados de la Cuenta Contable 164-52-7 IVM Inter. Unidades Desa" del 30 de junio 2016 al 28 de febrero 2017.

Anexo 9 Revisión del Registro Contable del Mayor Auxiliar y del Reporte de Registro Contable y Reporte Intereses Ganados de la Cuenta Contable 164-51-9 "IVM Inter. Tit. Propiedad" del 30 de junio 2016 al 28 de febrero 2017.

Anexo 10 Revisión del Registro Contable del Mayor Auxiliar y del Reporte de Registro Contable y Reporte Intereses Ganados de la Cuenta Contable 164-59-2"IVM Int. Bonos Minist Hac." del 30 de junio 2016 al 28 de febrero 2017.

En la cuenta de Mayor 164 "Prod. Acumul. x Intereses", se registran los intereses acumulados por cobrar y el saldo reportado en el Balance Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte al 31 de marzo 2017, fue por un monto de ¢31,225,904,383.70 (Treinta y un mil doscientos veinticinco millones novecientos cuatro mil trescientos ochenta y tres colones con 70/100).

Las tres cuentas de intereses por cobrar 164-51-9 "IVM Inter. Tit. Propiedad", 164-52-7 "IVM. Inter. Unidades Desa" y 164-59-2 "IVM Int. Bono Minist Hac.", presentan en conjunto en el Balance del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte al 31 de marzo 2017, saldos acumulados por ¢26,232,801,872.50 (Veintiséis mil doscientos treinta y dos millones ochocientos un mil ochocientos setenta y dos colones con 50/100), que representa un 84.01% de la cuenta de Mayor 164 "Prod. Acumul. x Intereses", según el siguiente detalle:



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**CUADRO 10**  
**CUENTA CONTABLE 164 "PROD. ACUMUL. X INTERESES"**  
**SALDOS DEL BALANCE DE SITUACION**  
**DEL SEGURO DE PENSIONES**  
**AL 31 DE MARZO 2017**

CUENTA	Q	FECHA	DESCRIPCION	SALDO_ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO_ACTUAL	% SAL ACT
164487	1	31-mar-17	BONOS CORBANA	1,510,032.44	656,883.81	1,977,507.78	189,408.47	0.00%
164487	1	31-mar-17	BONOS CORBANA	724,921.97	301,179.92	906,683.41	119,418.48	0.00%
164495	1	31-mar-17	INT.BONOS GOB.CENT.MED.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
164519	1	31-mar-17	IVM INTER. TIT. PROPIEDAD	28,413,264,360.60	9,995,723,664.82	15,338,443,493.39	23,070,544,532.03	73.88%
164527	1	31-mar-17	IVM INTER. UNIDADES DESA.	1,364,427,238.78	698,910,500.60	79,633.93	2,063,258,105.45	6.61%
164543	1	31-mar-17	INT. CERT. INV. SEC.PRIV	730,639,834.87	386,175,280.29	471,719,731.68	645,095,383.48	2.07%
164550	1	31-mar-17	INTER.CDP SECTOR PRIVADO\$	0.02	0.00	0.00	0.02	0.00%
164568	1	31-mar-17	FPS INTERESES BANCO POPUL	1,931,420.86	485,125.00	1,012,500.00	1,404,045.86	0.00%
164576	1	31-mar-17	INT.FONDO LEY PROT.TRABAJ	382,499,183.81	111,501,820.81	277,928,675.00	216,072,329.62	0.69%
164592	1	31-mar-17	IVM INT.BONO MINIST. HAC.	1,154,485,846.94	49,127,350.01	104,613,961.93	1,098,999,235.02	3.52%
164608	1	31-mar-17	IVM INTERES BONOS FISCAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
164616	1	31-mar-17	IVM INTER. BPDC M.P. \$	61,686.68	0.00	0.00	61,686.68	0.00%
164624	1	31-mar-17	IVM INTERESES INVU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
164632	1	31-mar-17	IVM INT.TUDES F.PREST.SOC	53,078,688.84	18,919,857.41	25,623,872.32	46,374,673.93	0.15%
164640	1	31-mar-17	IVM INTER. DEP. A PLAZO	307,586,828.60	145,197,453.58	99,049,500.00	353,734,782.18	1.13%
164657	1	31-mar-17	IVM INTER. CERTIF. PLAZO	536,120,494.97	171,874,749.98	330,187,500.00	377,807,744.95	1.21%
164665	1	31-mar-17	IVM INTER. TITUL. PROPIED	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
164673	1	31-mar-17	IVM INTER.DEP. PLAZO FPS	0.16	0.00	0.00	0.16	0.00%
164681	1	31-mar-17	FPS INT.TITULOS PROPIEDAD	13,727,142.87	2,547,916.67	12,000,000.00	4,275,059.54	0.01%
164690	1	31-mar-17	INT.F.PREST.VIVI.EMP.TUDE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
164703	1	31-mar-17	IVM INT BANCO POPULAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
164738	1	31-mar-17	INTERESES BCO CENTRAL	9,916,843,552.18	1,997,663,657.69	9,291,458,400.21	2,623,048,809.66	8.40%
164746	1	31-mar-17	FPS INTERESES BANCO CENTR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
164752	1	31-mar-17	FPS INTERESES SECTOR PRIV	6,154,050.28	1,705,000.00	4,777,500.00	3,081,550.28	0.01%
164760	1	31-mar-17	FPS INT SECT.PRIV. COLONE	3,597,024.01	1,779,783.25	1,069,673.91	4,307,133.35	0.01%



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

164779	1	31-mar-17	IVM INT BONOS GOB CR. \$	0.17	0.00	0.00	0.17	0.00%
164787	1	31-mar-17	IVM BCCR CD \$	0.14	0.00	0.00	0.14	0.00%
164795	1	31-mar-17	IVM M. HACIENDA TP \$	560,204,585.03	179,674,483.02	22,348,583.82	717,530,484.23	2.30%
	<b>3</b>			<b>30,932,177,446.32</b>			<b>26,232,801,872.50</b>	<b>84.01%</b>
	<b>28</b>			<b>43,446,856,894.22</b>			<b>31,225,904,383.70</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Información del Balance de Situación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte al 31 de marzo 2017.

Según el cuadro 11 de las conciliaciones de las cuentas contables 164-51-9 "IVM Inter. Tit. Propiedad", 164-52-7 "IVM. Inter. Tit. Propiedad" y 164-59-2 "IVM INT. BONOS MINIST. HAC.", al 31 de marzo 2017, se presenta una diferencia de más por ₡947.362.033,50 (Novecientos cuarenta y siete millones trescientos sesenta y dos mil treinta y tres colones con 50/100) en el saldo del Balance del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte respecto a lo señalado en el Reporte de Intereses Ganados de las cuentas por cobrar de intereses de las inversiones.

**CUADRO 11  
SEGURO DE PENSIONES  
INTERESES AL 31 DE MARZO 2017**

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA CONTABLE	SALDO SEGUN		DIFERENCIA
		CONTABILIDAD	INVERSIONES	
IVM INTERESES TITULOS PROPIEDAD	164-51-9	₡23,070,544,532.03	₡23,074,346,589.22	₡3,802,057.19
IVM INTERESES UNIDAD DESARROLLO	164-52-7	₡2,063,258,105.45	₡2,083,399,543.57	₡20,141,438.12
I.V.M. INTERESES BONO MINIST HAC.	164-59-2	₡1,098,999,235.02	₡127,693,706.21	(971,305,528.81)
<b>TOTAL INTERESES IVM</b>		<b>₡26,232,801,872.50</b>	<b>₡25,285,439,839.00</b>	<b>(947,362,033.50)</b>

**Fuente:** Información del Balance de Situación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte al 31 de marzo 2017

Además, se presenta la tendencia del comportamiento de los saldos del Balance del Seguro de Pensiones y lo que se presenta en el Reporte de Intereses Ganados de las cuentas de intereses por cobrar 164-51-9 "IVM Inter. Tit. Propiedad", 164-52-7 "IVM. Inter. Tit. Propiedad" y 164-59-2 "IVM INT. BONOS MINIST. HAC.", del 31 de marzo 2016 al 31 de marzo 2017, en donde se observa que la cuenta 164-52-7 "IVM. Inter. Tit. Propiedad" en el periodo del 30 de junio 2016 al 31 de marzo 2017 mantiene una diferencia de más en el Reporte de Interés Ganados que se ha mantenido sin mayor variación, no obstante, las otras cuentas presentan variaciones en donde se observa que la cuenta y 164-59-2 "IVM INT. BONOS MINIST. HAC.", presenta una diferencia de más en el balance del Seguro de Pensiones respecto de lo registrado en el Reporte de Intereses Ganados por un monto de ₡971.305.528,81 (Novecientos setenta y un millones trescientos cinco mil quinientos veintiocho colones con 81/100) la diferencia podría estar generada por el asiento de diario 2417010008120 del 31 de enero 2017, el cual registró un débito por un monto de ₡972.288.956,98 en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones, entre otros asientos que afectan la cuenta, lo cual se detalla en Anexos (11-13) y en el Anexo 14 Determinación de las Diferencias entre lo que Reporta el Balance del Seguro de Pensiones y en el Reporte Intereses Ganados de las Cuentas Intereses por Cobrar Cuenta Contable 164-52-7 "IVM Inter. Unidades Desa", 164-51-9 "IVM Inter. Tit. Propiedad", 164-59-2 "IVM Int. Bono Minist. Hac." Del Seguro De Pensiones, en el Periodo del 31 de marzo 2016 al 31 de marzo 2017.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

En la revisión efectuada se observa la necesidad de fortalecer la calidad y oportunidad de la elaboración y documentación soporte de los asientos de diario, por parte de la Dirección de Inversiones y del Área Contabilidad IVM, para una mejor comprensión de los registros contables, así como efectuar una revisión que permita validar que las afectaciones contables propuestas remitidas al Área Contabilidad Financiera, sean adecuadamente incluidos en el Sistema Control Inversiones cuando corresponda, a fin de evitar que se presenten diferencias en los procesos de conciliación de los registros reportados en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y las cuentas referentes a las inversiones, las primas y descuentos, las revaluaciones e interés por cobrar, que se efectúan mes a mes, en las cuales se observan diferencias.

Las Normas de Control Interno para el Sector Público” (N-2-2009-CO-DFOE), en la Norma 4.4.3 Registros Contables y Presupuestarios, señala:

*“El jerarca y los titulares subordinados según sus competencias deben emprender las medidas pertinentes para asegurar que se establezcan y se mantengan actualizados registros contables y presupuestarios que brinden un conocimiento razonable y confiable de las disposiciones de recursos, las obligaciones adquiridas por la institución y las transacciones y eventos realizados.”*

Asimismo, la Norma 4.4.5 Verificaciones y conciliaciones periódicas señala:

*“La exactitud de los registros sobre activos y pasivos de la institución debe ser comprobada periódicamente mediante las conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo contra documentos fuentes y el recuento físico de activos tales como el mobiliario y equipo, los vehículos, los suministros en bodega u otros, para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes.”*

En el Procedimiento Contable de las Inversiones en el capítulo IV Responsabilidad, Control y Revisión en el artículo 62 Dirección de Inversiones, se indica:

*“...Deberá emitir reportes mensuales de la Cartera de Inversiones, identificando el No de título como cuenta individual y remitir informes suficientes a la Dirección de Presupuesto y Dirección Financiero Contable, así como a la Subárea Contabilidad Operativa y la Subárea Conciliaciones Bancarias, a fin de realizar la verificación de las afectaciones presupuestarias, la revisión y conciliación de las cuentas contables.*

*A su vez, deberá realizar los ajustes correspondientes que se determinen en la conciliación de las cuentas, detectadas por la Subárea Contabilidad Operativa y demás Unidades involucradas”.*

En el artículo 64 Dirección Financiero Contable, indica:





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

*“...Asimismo, la Subárea Contabilidad Operativa en su afán de precisar los datos, validar los ajustes y correcciones emanadas por la Dirección de Inversiones, conciliara en coordinación con funcionarios de esa dependencia todas las cuentas que generen este tipo de transacciones”*

El proceso de conciliación de las diferencias en la conciliación de los saldos de las cuentas de inversiones de largo plazo y de las cuentas relacionadas tales como; las 227 “Amortización Primas Descuentos”, 236 “Revaluac. TUDES IVM”, las cuentas intereses acumulados por cobrar 164 “Prod. Acumul. x Intereses”, es compleja, por cuanto las diferencias para poder ser investigadas requiere la revisión de una considerable cantidad de títulos valores, que son registrados en el Sistema Control Inversiones “SCI”; los cuales una vez ingresados al sistema, generan afectaciones sobre las cuentas de inversión y las cuentas de primas y descuentos, así como de las cuentas de intereses, además se generan cálculos automáticos para la determinación de los intereses ganados, como de las amortización de las primas y de los descuentos que se realizan mensualmente, aunado a las revaluaciones que son calculadas sobre las primas y descuentos y sobre las cuentas de intereses y los cupones de los intereses, producto de la variación que se debe registrar del valor de la unidad de desarrollo.

Como se ha indicado, las revaluaciones o devaluaciones se realizan sobre el costo de los títulos registrados en las cuentas de inversión y se obtiene un total de la revaluación de los títulos para cada cuenta y además sobre las primas y descuentos también se realiza un cálculo de las revaluaciones y se genera un total para cada cuenta. El resultado de las revaluaciones de las inversiones y de las primas y descuentos para las cuentas que intervienen para los TUDES, se registran en la cuenta 236-52-8 “Revaluac. TUDES IVM”, lo cual dificulta aún más la conciliación de dicha cuenta por ser el resultado final de la afectación de 6 cuentas contables, tres de inversión y tres de primas y descuentos.

Los cambios a partir del 30 de noviembre 2016, en el método empleado para el registro de amortizaciones de las primas y descuento a tasa efectiva adicionan una mayor complejidad para efectuar los procesos de cálculo de los intereses y de la revisión y conciliación de las cuentas contables de las inversiones.

Otro aspecto que dificulta la revisión es que las cuenta 164 “Prod. Acumul. X intereses” y las cuentas 227 amortización Primas Descuentos” no disponen de la cuenta individual.

La Licda. Laura Loaiza Brenes del Área Contabilidad IVM, manifestó que producto de los nuevos cambios, para poder efectuar los procesos de conciliación, se requiere nuevos conocimientos y la capacitación de cuáles deben ser los procesos a seguir para efectuar la correcta revisión y conciliación de las cuentas.

Aunado a que los funcionarios que están destinados a los procesos de conciliación atienden otros asuntos, lo cual disminuye la disponibilidad de tiempo real que requieren los funcionarios para efectuar los procesos de revisión y conciliación mensual de las diferencias.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

Las Áreas Involucradas en la conciliación de diferencias, no disponen de una adecuada metodología para efectuar los procesos de conciliación de las diferencias y tampoco se tiene definidas las funciones que deben desempeñar los funcionarios responsables de las conciliaciones de las inversiones, con lo cual se debilita el proceso de conciliación.

La comunicación de diferencias que realiza la Subárea Contabilidad Operativa, se realiza mediante correo electrónico a los funcionarios y no mediante una comunicación formal a las jefaturas de la Dirección de Inversiones y al Área Contabilidad IVM.

La Licda. Laura Loaiza Brenes del Área Contabilidad IVM, funcionara a cargo de las conciliaciones de las inversiones, no dispone del Sistema Control Inversiones a modo de consulta, sólo recibe la información de los reportes que la Dirección de Inversiones le traslada por correo, lo cual dificulta la posibilidad de efectuar algún tipo de verificación en el Sistema de forma oportuna.

Otro aspecto que podría generar diferencia en las revaluaciones, es la complejidad de tener que realizar el canje de Títulos Unidades de Desarrollo TUDES de forma manual, por cuanto el Sistema Control Inversiones no dispone de dicha alternativa, y se observó que, con corte al 30 de abril 2016, se realizó un canje por 64 un Título Propiedad Tasa Básica que no fue correctamente registrado y que requirió efectuar correcciones mediante otros asientos de diario.

Aun cuando se dispone de un proceso de conciliación y determinación de las diferencias en la Subárea Contabilidad Operativa, las cuales son remitidas al Área Contabilidad IVM de la Gerencia de Pensiones y a la Dirección de Inversiones, para su revisión y corrección, se observan diferencias en las cuentas de inversión de largo plazo 237 "Títulos Propiedad L.P., cuentas 227 Amortización Primas Descuentos", de las cuentas de Revaluación Tudes" y las cuentas intereses por cobrar 164 "Prod. Acumul. X Intereses" que deben ser investigadas para su corrección en cumplimiento estricto de la normativa de control interno.

#### **4. CUENTA CONTABLE 815 "PRODUCTO POR INTERESES"**

La revisión efectuada del registro contable en el periodo de 30 de junio 2016 al 28 de febrero 2017, de las cuentas de ingreso por intereses cuentas contables 815-51-6 "Int. Bonos F Nal Mutual LP" y 815-59-0 "IVM Int. Bon Minist. Hac" se evidenció que lo registrado en estas cuentas en los Mayores Auxiliares del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, como créditos concuerda con lo reportado en el "Reporte de Movimientos Contables" y en la Tabulación de Archivo Inversiones, que remite la Dirección de Inversiones.

Sin embargo, en la cuenta 815-52-4 "IVM Inter. Unid. Desarrol" se presentan diferencias reportadas de más en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones respecto del Reporte Movimientos Contables por un monto de ₡14.187.430,69 (Catorce millones cientos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta colones con 69/100), lo cual se detalla en el Anexo 15 Diferencias del Registro Contable de la Cuenta 815-52-4 "IVM Inter. Unid. Desarrollo", Débitos Y Créditos del Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y Reporte Movimientos Contables y de Intereses Ganados, del 30 de junio 2016 al 28 de febrero 2017.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

En la cuenta de Mayor 815 "Producto por Intereses" se registran los intereses ganados, el saldo reportado en el Balance General de Situación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte al 31 de marzo 2017, por un monto de ¢39,458,114,390.88 (Treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones ciento catorce mil trescientos noventa colones con 88/100).

Las cuentas contables que registran los ingresos por intereses 815-51-6 "Int. Bonos F Nal Mutual LP", 815-52-4 "IVM Inter. Unid. Desarrol" 815-59-0 "IVM Int. Bon Minist. Hac" y la cuenta 815-72-7 "IVM IngXDesc. Compra Tit", en la que se registran los ingresos de la amortización de los descuentos de las inversiones, presentan en conjunto en este mismo Balance, saldos acumulado por ¢29.319.523.105,18 (Veintinueve mil trescientos diecinueve millones quinientos veintitrés mil ciento cinco colones con 18/100), que representa un 74.31% de lo reportado en la cuenta de Mayor 815 "Producto por Intereses", según se detalla a continuación:

**CUADRO 12**  
**CUENTA CONTABLE 815 "PRODUCTO POR INTERESES"**  
**SALDOS DEL BALANCE GENERAL DE SITUACION DEL SEGURO DE PENSIONES**  
**AL 31 DE MARZO 2017**

CUENTA	Q	FECHA	DESCRIPCION	SALDO_ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO_ACTUAL	% SAL ACT
815011	1	31-mar-17	INTERESES DEUDA ESTADO	-408,003,968.18	154.77	258,895,462.04	-666,899,275.45	1.69%
815046	1	31-mar-17	INTER. S/ CTAS BANCARIAS	-16,504,987.25	0.00	7,208,424.22	-23,713,411.47	0.06%
815060	1	31-mar-17	INT. SOBRE SECTOR PRIVADO	-230,420,219.38	63,018.10	92,504,216.19	-322,861,417.47	0.82%
815435	1	31-mar-17	INT. VALORES SECTOR PRIVA	-601,868.09	0.00	301,179.92	-903,048.01	0.00%
815516	1	31-mar-17	INT.TIT.PRO.MI.HACIEN.L.P	-17,022,134,897.97	0.00	8,611,886,598.65	-25,634,021,496.62	64.97%
815524	1	31-mar-17	IVM INTER. UNID. DESARROL	-1,377,349,017.98	0.00	693,801,826.39	-2,071,150,844.37	5.25%
815540	1	31-mar-17	INT. S/CERT.INV S.PRIVADO	-747,846,281.91	0.00	381,202,169.18	-1,129,048,451.09	2.86%
815565	1	31-mar-17	FPS INTERESE BANCO POPULA	-974,916.66	0.00	485,125.00	-1,460,041.66	0.00%
815573	1	31-mar-17	INT.FONDO LEY PROT.TRABAJ	-211,081,949.94	0.00	111,121,602.06	-322,203,552.00	0.82%
815590	1	31-mar-17	IVM INT.BONO MINIST. HAC.	-108,336,857.99	0.00	48,457,170.70	-156,794,028.69	0.40%
815630	1	31-mar-17	IVM TUDES F. PREST.SOCIAL	-29,600,488.91	0.00	15,685,533.71	-45,286,022.62	0.11%
815648	1	31-mar-17	IVM INTER. DEP. A PLAZO	-317,695,771.05	0.00	182,631,643.16	-500,327,414.21	1.27%
815654	1	31-mar-17	IVM INTER. CERTIF. PLAZO	-328,211,166.67	0.00	171,874,749.98	-500,085,916.65	1.27%
815689	1	31-mar-17	FPS INT.TITULOS PROPIEDAD	-5,162,500.00	0.00	2,547,916.67	-7,710,416.67	0.02%
815727	1	31-mar-17	IVM INGXDSC.COMPR TIT	-964,111,950.46	928,738.08	494,373,523.12	-1,457,556,735.50	3.69%
815735	1	31-mar-17	INTERESES CERTIF. BCO. CE	-4,072,528,510.90	0.00	1,997,663,657.69	-6,070,192,168.59	15.38%
815750	1	31-mar-17	FPS INTERESES SECTOR PRI	-3,410,000.00	0.00	1,705,000.00	-5,115,000.00	0.01%
815768	1	31-mar-17	FPS INT.SECT.PRIVADO COLO	-3,577,507.67	0.00	1,779,783.25	-5,357,290.92	0.01%
815792	1	31-mar-17	IVM M. HACIENDA TP \$	-357,753,375.87	0.00	179,674,483.02	-537,427,858.89	1.36%
	<b>4</b>			<b>-19,471,932,724.40</b>			<b>-29,319,523,105.18</b>	<b>74.31%</b>
	<b>19</b>			<b>-26,205,306,236.88</b>			<b>-39,458,114,390.88</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Información del Balance de Situación del Seguro de pensiones al 31 de marzo 2017





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

Las Normas de Control Interno para el Sector Público” (N-2-2009-CO-DFOE), en la Norma 4.4.3 Registros Contables y Presupuestarios, señala:

*“El jerarca y los titulares subordinados según sus competencias deben emprender las medidas pertinentes para asegurar que se establezcan y se mantengan actualizados registros contables y presupuestarios que brinden un conocimiento razonable y confiable de las disposiciones de recursos, las obligaciones adquiridas por la institución y las transacciones y eventos realizados.”*

Asimismo, la Norma 4.4.5 Verificaciones y conciliaciones periódicas señala:

*“La exactitud de los registros sobre activos y pasivos de la institución debe ser comprobada periódicamente mediante las conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo contra documentos fuentes y el recuento físico de activos tales como el mobiliario y equipo, los vehículos, los suministros en bodega u otros, para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes.”*

En el Procedimiento Contable de las Inversiones en el capítulo IV Responsabilidad, Control y Revisión en el artículo 62 Dirección de Inversiones, se indica:

*“...Deberá emitir reportes mensuales de la Cartera de Inversiones, identificando el No de título como cuenta individual y remitir informes suficientes a la Dirección de Presupuesto y Dirección Financiero Contable, así como a la Subárea Contabilidad Operativa y la Subárea Conciliaciones Bancarias, a fin de realizar la verificación de las afectaciones presupuestarias, la revisión y conciliación de las cuentas contables.*

*A su vez, deberá realizar los ajustes correspondientes que se determinen en la conciliación de las cuentas, detectadas por la Subárea Contabilidad Operativa y demás Unidades involucradas”.*

En el artículo 64 Dirección Financiero Contable, indica:

*“...Asimismo, la Subárea Contabilidad Operativa en su afán de precisar los datos, validar los ajustes y correcciones emanadas por la Dirección de Inversiones, conciliara en coordinación con funcionarios de esa dependencia todas las cuentas que generen este tipo de transacciones”*

El proceso de conciliación de las diferencias en la conciliación de los saldos de las cuentas de ingreso por intereses del registro de las inversiones de largo plazo de las unidades de desarrollo es compleja por cuanto las diferencias para poder ser investigadas requiere la revisión de una considerable cantidad de títulos valores, que son registrados en el Sistema Control Inversiones “SCI”; los cuales una vez ingresados al sistema, generan afectaciones sobre las cuentas de inversión y las cuentas de primas y descuentos, así como de las cuentas de intereses por cobrar, además se generan cálculos automáticos para la determinación de los intereses ganados, como

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 28 de 82

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888



*“Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita”*



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

de las amortización de las primas y de los descuentos que se realizan mensualmente, aunado a las revaluaciones que son calculadas sobre las primas y descuentos y sobre las cuentas de intereses y los cupones de los intereses, producto de la variación que se debe registrar del valor de la unidad de desarrollo.

Los cambios a partir del 30 de noviembre 2016, en el método empleado para el registro de amortizaciones de las primas y descuento a tasa efectiva adicionan una mayor complejidad para efectuar los procesos de cálculo de los intereses ganados, que requiere una mejor comprensión de la revisión y conciliación de las cuentas contables de las inversiones.

La Licda. Laura Loaiza Brenes del Área Contabilidad IVM, manifestó que producto de los nuevos cambios, para poder efectuar los procesos de conciliación, se requiere nuevos conocimientos y la capacitación de cuáles deben ser los procesos a seguir para efectuar la correcta revisión y conciliación de las cuentas.

Aunado a que los funcionarios que están destinados a los procesos de conciliación atienden otros asuntos, lo cual disminuye la disponibilidad de tiempo real que requieren los funcionarios para efectuar los procesos de revisión y conciliación mensual de las diferencias.

Las Áreas Involucradas en la conciliación de diferencias, no disponen de una adecuada metodología para efectuar los procesos de conciliación de las diferencias y tampoco se tiene definidas las funciones que deben desempeñar los funcionarios responsables de las conciliaciones de las inversiones, con lo cual se debilita el proceso de conciliación.

La comunicación de diferencias que realiza la Subárea Contabilidad Operativa, se realiza mediante correo electrónico a los funcionarios y no mediante una comunicación formal a las jefaturas de la Dirección de Inversiones y al Área Contabilidad IVM.

La Licda. Laura Loaiza Brenes del Área Contabilidad IVM, funcionara a cargo de las conciliaciones de las inversiones, no dispone del Sistema Control Inversiones a modo de consulta, sólo recibe la información de los reportes que la Dirección de Inversiones le traslada por correo, lo cual dificulta la posibilidad de efectuar algún tipo de verificación en el Sistema de forma oportuna.

Aun cuando se dispone de un proceso de conciliación y determinación de las diferencias en la Subárea Contabilidad Operativa, las cuales son remitidas al Área Contabilidad IVM de la Gerencia de Pensiones y a la Dirección de Inversiones, para su revisión y corrección, se observa que las cuenta 815 "Producto por Intereses" no están siendo conciliadas y se observan diferencias en la cuenta 815-52-4 "IVM Inter. Unid. Desarrol" reportadas de más en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones respecto del Reporte Movimientos Contables por un monto de ₡14.187.430,69 (Catorce millones cientos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta colones con 69/100) lo cual amerita establecer el origen de las diferencias y efectuar las correcciones



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

## 5.1. PROCEDIMIENTO CONTABLE INVERSIONES

El Procedimiento denominado Procedimiento Contable de las Inversiones fue aprobado por el Lic. Manuel Ugarte Brenes Gerente Financiero en ese entonces, mediante memorando No. 14080 del 25 de marzo 2010, desde hace más de 7 años, según lo señalado en el oficio DI.0727-2017 del 30 de junio 2017 del Lic. Melvin Morera Salas Jefe a.i., Área Colocación de Valores, dirigido al Lic. Alvaro Vega Rojas Director de la Dirección de Inversiones, en el cual señala que:

*“el Procedimiento Contable de la CCSS” estaba acorte con las normas y por tanto no hay que realizar cambios en ese apartado en el Procedimiento”*

No obstante, aun cuando se indica que no requiere cambios el Procedimiento, se observó que se efectuaran todos los cambios en el Sistema Control Inversiones desde octubre de 2013, para la implementación de primas y descuentos a tasa efectiva y que el Procedimiento Contable de Inversiones a Tasa Efectiva, aún está pendiente de revisión, según lo señalado mediante el oficio GP-11768-2017 del 24 de mayo 2017, emitido por el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de la Gerencia de Pensiones, por parte de un equipo de trabajo que esta integra por funcionarios de la Dirección de Inversiones, del Área Contabilidad IVM y de la Subárea Contabilidad Operativa, en el cual se establece como plazo improrrogable el 30 de junio 2017, para la actualización y la entrega del documento oficial debidamente aprobado para que las gerencias lo avalen.

A lo cual se debe prestar la debida atención considerando que es una metodología nueva y que se efectuó su implementación operativa a partir del 30 de noviembre 2016. Observándose que existen aspectos indicados en el Procedimiento, que aún no están implementados, como lo es el registro contable a precio de mercado de las inversiones bursátiles; en el procedimiento no están definidas todas las cuentas que se requieren para efectuar el registro contable a precio de mercado las inversiones. Tampoco están contemplados y definidos los procesos de conciliación de las de inversiones bursátiles, las primas y descuentos, las revaluaciones y del interés por cobrar, aun cuando se señala en el Procedimiento que se debe realizar un proceso de conciliación de las inversiones.

Aunado a lo anterior, la Dirección de Inversiones dispone del “Manual de Procedimientos de la Dirección de Inversiones y sus áreas adscritas, DI-1051-2015”, en el cual dispone el Subproceso GP-DI-ACV-013 Elaboración manual de asientos contables, en este apartado no se observó que los cambios realizados de metodología de primas y descuentos de línea recta a primas y descuentos tasa efectiva, se consideren en el mismo.

Las Normas de Control Interno para el Sector Público” (N-2-2009-CO-DFOE), en la Norma 4.4.5 Verificaciones y conciliaciones periódicas señala:



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

*“La exactitud de los registros sobre activos y pasivos de la institución debe ser comprobada periódicamente mediante las conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo contra documentos fuentes y el recuento físico de activos tales como el mobiliario y equipo, los vehículos, los suministros en bodega u otros, para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes.”*

En el Procedimiento Contable de las Inversiones en el capítulo IV Responsabilidad, Control y Revisión en el artículo 62 Dirección de Inversiones, se indica:

*“...Deberá emitir reportes mensuales de la Cartera de Inversiones, identificando el No de título como cuenta individual y remitir informes suficientes a la Dirección de Presupuesto y Dirección Financiero Contable, así como a la Subárea Contabilidad Operativa y la Subárea Conciliaciones Bancarias, a fin de realizar la verificación de las afectaciones presupuestarias, la revisión y conciliación de las cuentas contables*

*A su vez, deberá realizar los ajustes correspondientes que se determinen en la conciliación de las cuentas, detectadas por la Subárea Contabilidad Operativa y demás Unidades involucradas”*

En el artículo 64 Dirección Financiero Contable, indica:

*“...Asimismo, la Subárea Contabilidad Operativa en su afán de precisar los datos, validar los ajustes y correcciones emanadas por la Dirección de Inversiones, conciliara en coordinación con funcionarios de esa dependencia todas las cuentas que generen este tipo de transacciones”*

El no disponer como debe efectuarse el procedimiento de conciliación de las inversiones en un apartado del Procedimiento Contable de Inversiones, genera incertidumbre sobre como efectuar las revisiones y correcciones de las diferencias las cuentas de inversiones, primas y descuentos, revaluaciones y cuentas de intereses, con lo cual las diferencias en las mismas se acumulan y se desconoce su origen.

## **5.2. VALORACION A PRECIO DE MERCADO DE LAS INVERSIONES BURSATILES**

De la revisión efectúan se observó que, en el Sistema Control Inversiones, dispone de la valoración a precio de mercado, en la cual se considera el registro de la inversión inicial al costo, incluyendo además las inversiones que han sido adquiridas con prima y descuento, que deben ser amortizadas bajo el método de tasa de interés efectivo y a su vez valoradas a precio de mercado como activos financieros disponibles para la venta. Actualmente, el efecto contable de dicha valoración se refleja en el Sistema Control Inversiones, sin embargo, para el registro contable a precio de mercado, aún no están habilitadas las cuentas contables en el Manual Descriptivo de Cuentas Contables, y por ende, en el Mayor Auxiliar y Balance General de Situación del Seguro de Pensiones, de las cuentas contables complementarias a las cuentas de plusvalías y minusválidas que son necesarias para la valoración a precio de mercado.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

A la vez, no se tiene definido la metodología de registro contable que se requiere implementar, así como los requerimientos que se deben solicitar para los sistemas de información, tanto del Sistema Control Inversiones, como del Sistema Información Financiero, tampoco se ha establecido cual es el impacto financiero y ajustes contables producto del registro a precio de mercado y de las notas a los Estados Financieros, que los cambios antes indicados generarán al efectuar el registro contable considerando los valores de los títulos a precio de mercado.

No se observa que existe un planteamiento de registro contable con la valoración a precio de mercado para conocimiento y aprobación de las autoridades superiores. Las cuales son acciones necesarias para cumplir con los aspectos técnicos regulados por la Superintendencia de Pensiones y la Norma Internación de Información Financiera “NIIF-39” y lo señalado en la Ley de Protección al Trabajador mediante la reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica de la Caja Costarricense de Seguro Social, 17, del 22 de octubre de 1943 y sus reformas, la cual indica que: *“... la Junta Directiva deberá establecer reglamentariamente el mecanismo de valoración de los títulos adquiridos, de tal forma que reflejen su verdadero valor de mercado.”*, aspectos que fueron desarrollados en los hallazgos del Informe de Auditoría ASF-376-2011 del 17 de noviembre 2011, denominado “Evaluación del registro contable de las Inversiones Bursátiles del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte” para su implementación.

Respecto a la Valoración de las inversiones a precios de mercado, la Ley de Protección al Trabajador mediante la reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica de la Caja Costarricense de Seguro Social, 17, del 22 de octubre de 1943 y sus reformas, indica que:

*“... la Junta Directiva deberá establecer reglamentariamente el mecanismo de valoración de los títulos adquiridos, de tal forma que reflejen su verdadero valor de mercado.”*

El Reglamento sobre valoración de instrumentos financieros, del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, para las carteras mancomunadas, el en artículo 1, indica:

***“Carteras sujetas a Valoración:***

*La Cartera de inversiones de las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), Superintendencia General de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como las carteras mancomunadas que las entidades supervisadas indicadas gestionen, independientemente del vehículo jurídico utilizando para ello, deben valorarse a precios de valoración en forma diaria, para lo que se debe utilizar una metodología de valoración”*





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

Asimismo, las Normas Internacionales de Contabilidad, NIIF, adopta una serie de criterios en la contabilidad de las inversiones financieras, entre las que se encuentra, las inversiones de los fondos de inversión de la institución, serán consideradas como activos “Disponibles para la venta”, por lo tanto, deben valorarse a su valor razonable.

Como se ha evidenciado, se conformó un grupo de trabajo, integrado por funcionarios de la Dirección de Inversiones, Área Contabilidad IVM y de la Subárea Contabilidad Operativa para la implementación del cambio de método de amortización de línea recta al método de amortización de primas y descuentos a tasa efectiva, lo cual fue finalizado al 30 de noviembre 2017. Dicho grupo recientemente ha realizado reuniones para continuar con el proceso de implementación de la valoración del registro contable a precio de mercado, según se señala en el oficio DI-ACV-AAC-0847-2017 del 8 de agosto 2017, emitido por el Lic. Christian Hernández Chacon M.S.c. Área Administración de Cartera y el P.hd. Melvin Morera Salas Jefe a.i., del Área Colocación de Valores ambas de la Dirección de Inversiones, dirigido al Lic. Edgar Ramírez Rojas Jefe Área Contabilidad Financiera, en donde solicita criterio sobre el registro contable a de la valoración a precios de mercado, a fin de.

*“definir de manera conjunta la mejor forma de realizar los registros, ya que han surgido dudas en cuanto al registro final, ya que es un tema muy técnico vinculante al área contable, y debe quedar claro a fin de incorporarlo en el requerimiento que se debe realizar al Sistema Control de Inversiones”*

De lo anteriormente indica se evidencia que este grupo apenas está en conversaciones para la implementación, del registro contable a precio de mercado, observándose la necesidad de una mayor atención a fin de efectuar todas las acciones que permitan oportunamente la implementación del registro contable a precio de mercado.

La razón por la cual aún no se ha logrado implementar la valoración del registro contable a precio de mercado obedece a que previamente se debe tener implementado la metodología de primas y descuentos a tasa efectiva que se logra a partir del 30 de noviembre 2016.

El no disponer de los registros de las inversiones bursátiles registradas a valor de mercado no permite que se cumpla con la normativa establecida por la Superintendencia de Pensiones “SUPEN” que señala la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 39, impidiendo el registro contable a valor razonable y del Procedimiento Contable de Inversiones.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

## CONCLUSION

1. Sobre los resultados obtenidos en la revisión efectuada en el periodo de 30 de junio de 2016 al 31 de febrero 2017, sobre el registro contable de las cuentas de inversiones de largo plazo 237-52-4 "IVM Unidades de Desarrollo", 237-55-7 "IVM. TUDES MH. Pensiones. Magis" 237-62-1 "Tit. Prop. Tasa Básica" y 237-96-2 "IVM TUDES BCCR Colones", se observó que en términos generales lo reportado en los Mayores Auxiliares y Balances General de Situación del Régimen Invalidez, Vejez y Muerte, concuerda con lo presentado en el Reporte de Movimientos Contable y el Reporte de Valor en Libros que dispone la Dirección de Inversiones de la información que suministra el Sistema Control Inversiones.

No obstante, se presentaron diferencias al 31 de diciembre 2016, en las cuentas 237-52-4 "IVM Unidades Desarrollo", 237-55-7 "IVM. TUDES MH. Pensiones. Magis" 237-62-1 "Tit. Prop. Tasa BÁSICA" y 237-96-2 "IVM TUDES BCCR Colones" por un monto de ¢46.003.356,77 (Cuarenta y seis millones tres mil trescientos cincuenta y seis colones con 77/100), la diferencia de mayor relevancia se presentó en la cuenta 237-55-7 "IVM. TUDES MH. Pensiones. Magis" de la cual se brindó el detalle en el Anexo 5, para identificar el origen de las diferencias y con el fin de que se proceda a la corrección, siendo necesario se efectuó la revisión y conciliación de las inversiones registradas en el Auxiliar de la Cuenta Individual del Seguro de Pensiones y del Reporte de Valor en Libros, así como del registro original de las inversiones para efectuar las correcciones y eliminar las diferencias señaladas en el referido anexo 5.

En las cuentas 227 "Amortización primas Descuentos" existe una diferencia por un monto de ¢133.365,39 presentada de menos en el Reporte de Valor en Libros de las primas y descuentos Método de Tasa Efectiva la cuenta 227-52-9 "IVM Amort. Primas" es la que presenta la mayor diferencia por un monto de ¢133.365,71 (ciento treinta y tres mil trescientos sesenta y cinco colones), la cual se presentó al 28 de febrero 2017 y se continúa presentado con corte al 31 de marzo 2017, razón por la cual se requiere una revisión de los mayores y los Reportes de Valor en Libros del mes de febrero 2016 para determinar el origen de las diferencias y proceder a corregirla.

En la revisión efectuada del 30 de junio 2016 al 28 de febrero de 2017, se evidenció que en las cuentas contables 815-72-7 "IVM Ing. X Desc. Compra Tit" Y 945-23-8 "Gastos x Premio Compra Ti" se presentan diferencias mensuales reportadas de más en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones respecto del Reporte Movimiento Contable, tanto en los débitos como en los créditos, lo cual amerita una revisión, con el fin de evitar que se presenten diferencias en los registros contables de los ingresos por descuentos en compra de títulos y los gastos que se generan por los premios en las compras de los títulos.

2. En la revisión efectuado en el periodo del 30 de junio 2016 al 31 de marzo 2017, de la cuenta 236-52-8 "Revaluación TUDES IVM", se evidenció diferencias entre lo que muestra el Balance General de Situación del Seguro de Pensiones y el Reporte de Valor en Libros, las mismas están de menos en el Reporte de Valor en Libros, las variaciones mensuales son significativas y se generan por diferentes razones, como es el cambio de metodología a partir

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 34 de 82

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

del 30 de noviembre 2016, las afectación realizadas mediante asientos de diario y la comprensión y conocimiento requerido de los procesos de conciliación que se deben seguir por parte del personal responsable, lo cual amerita se dedique la debida atención para su análisis y revisión a fin de efectuar las correcciones pertinentes, que según lo revisado con la funcionaria responsable se determinó que el monto procedente de la diferencia es por la suma de ₡264,869,406.61 (Doscientos sesenta y cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos seis colones con 61/100) con corte al 31 de marzo 2017.

3. La revisión efectuada del registro contable de las cuentas de ingresos por revaluación y de egresos por revaluación cuentas contables 850-17-6 "Ingresos x Revaluac TUDES", 905-66-0 "Egresos x Devaluación TUDES" evidenció que en los ingresos por revaluación se presenta diferencias de más en los créditos del Mayor Auxiliar del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, respecto de lo que señala el "Reporte de Movimientos Contables" y los egresos por devaluación presentan diferencias de más en los débitos de los Mayores Auxiliares respecto del "Reporte de Movimientos Contables" lo cual amerita una revisión, con el propósito de determinar las razones de las diferencias, con el fin de presentar información confiable y exacta con lo cual se fortalece la integridad y calidad de la información.
4. El cambio de método de primas y descuentos de línea recta al método de primas y descuentos a tasa efectiva a partir del 30 de noviembre 2016, generó modificación en el Reporte de Movimiento Contable y el Reporte de Valor en Libros, que son emitidos cada mes, como consecuencia de dicha cambio, la metodología empleada para el cálculo de la revaluación del costo se modificó, por cuanto con el método de primas y descuentos línea recta, en el reporte se indicaba la cantidad de las Unidades de Desarrollo al Costo las cuales se multiplicaban por el Valor de la Unidad de Desarrollo para obtener el Valor Revaluado del mes y después por diferencia entre el Valor Revaluado del mes y el Valor Adquirido Histórico que brindaba el Reporte de Valor en Libros, se determinaba la Revaluación al Costo, además se consideraba la revaluación de las primas y descuentos que el mismo reporte brindaba.

Con los actuales reportes no se dispone del dato de la cantidad de las Unidades de Desarrollo al Costo, razón por la cual no se puede utilizar dicha variable para multiplicarla por el Valor de las Unidades de Desarrollo y así obtener el Valor Revaluado del mes, que es requerido para posteriormente determinar por diferencia la Revaluación al Costo (Valor Revaluado mes menos Valor Adquirido Histórico)

El cambio ha generado que para poder determinar la Revaluación Costo del mes se debe obtener del Reporte de Valor en Libros el Valor Revaluado del mes, el cual se divide entre el Valor de las Unidades de Desarrollo para obtener el Valor en Unidades al Costo. En el Reporte de Valor en Libros se presenta sólo la cantidad de Unidades de Desarrollo de los títulos faciales, el cual considera las Unidades de Desarrollo al Costo además de las Unidades de Desarrollo de las Primas y Descuentos, con lo cual el dato se incrementa en unidades de desarrollo reportadas.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

Según lo observado en la conciliación de la 236-52-8 "Revaluación TUDES IVM" al 30 de noviembre del 2016, se reportó una diferencia por un monto de ₡10.746.635.994,32 (Diez mil setecientos cuarenta y seis millones seiscientos treinta y cinco mil novecientos noventa y cuatro colones con 32/100) de menos en el Balance General de Situación del Seguro de Pensiones respecto del suministrado en el Valor en Libros, como consecuencia de utilizar la metodología de primas y descuentos de línea recta al 30 de noviembre 2016, cuando los datos suministrados no eran las Unidades de Desarrollo al Costo, sino las Unidades de Desarrollo de los títulos faciales en el reporte Valor en Libros, generando un mayor valor de la Revaluación total en las cuentas y por ende la diferencia, la cual fue corregida con corte al 31 de diciembre 2016. Situación que se presenta por cuanto la funcionaria responsable no tenía la claridad de cómo elaborar la información con la nueva metodología de primas y descuentos a tasa efectiva.

5. Sobre los resultados obtenidos en la revisión efectuada sobre las cuentas 164-51-9 "IVM Inter. Tit. Propiedad", 164-52-7 "IVM. Inter. Unidades Desa" y 164-59-2 "IVM Int. Bono Minist. Hac", se observó que en términos generales los registros reportados en los Mayores Auxiliares y Balances del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte concuerda con los débitos y créditos presentados en el "Reporte de Movimientos Contables", que se obtiene del Sistema Control de Inversiones y de la Tabulación de Archivo Inversiones que remite la Dirección de Inversiones. No obstante, existen asientos de diario que requieren de una revisión para analizar su adecuada afectación contable.
6. Las conciliaciones de las cuentas contables 164-51-9 "IVM Inter. Tit. Propiedad", 164-52-7 "IVM. Inter. Tit. Propiedad" y 164-59-2 "IVM Int. Bonos Minist. Hac.", al 31 de marzo 2017, presentan diferencias de más en el Balance General de Situación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte respecto de lo reportado en el Valor en Libros de las cuentas por cobrar de intereses de las inversiones, por un monto de más en ₡947.362.033,50 (Novecientos cuarenta y siete millones trescientos sesenta y dos mil treinta y tres colones con 50/100), el cual podría estar ocasionado por el Asiento de Diario 2417010008120 registrado con corte al 31 de enero 2017, por un monto de ₡972.288.956,98 como un débito en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones, entre otros asientos que afectan la cuenta, lo cual amerita de una revisión del registro contable.
7. De los resultados anteriormente indicados, se requiere fortalecer los procesos de conciliación y depuración de los saldos de las cuentas de inversiones a largo plazo 237 "Títulos Propiedad L.P.", las cuentas 227 "Amortización Primas Descuentos" y de los intereses por cobrar 164 "Prod. Acum. X Intereses" y de la cuenta de revaluación 236 "Revaluación TUDES", con el fin de que exista congruencia entre los saldos presentados en el Mayor Auxiliar y el Balance General de Situación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y lo que muestra el Sistema Control Inversiones en el Reporte de Valor en Libros.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

8. Los resultados obtenidos en la revisión efectuada del registro contable en las cuentas contables 815-51-6"Int. Bonos F Nal Mutual LP" y 815-59-0 "IVM Int. Bon Minist. Hac", se evidenció que lo reportado en los Mayores Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, como créditos concuerda con lo señalado en el "Reporte de Movimientos Contables" y en la Tabulación de Archivo Inversiones que remite la Dirección de Inversiones, no obstante, en la cuenta 815-52-4 "IVM Inter. Unid. Desarrol" se presentan diferencias reportadas de más en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones respecto del Reporte Movimientos Contables por un monto de ₡14.187.430,69 (Catorce millones cientos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta colones con 69/100), en el periodo evaluado, lo cual requiere se revise las razones por las cuales se presentan estas diferencias de menos en el Reporte de Movimientos Contable, con el fin de evitar el origen de las mismas y así contribuir a la integridad y calidad de la información.
9. En la revisión efectuada se observa la necesidad de fortalecer la calidad de la elaboración y documentación soporte de los asientos de diario, por parte de la Dirección de Inversiones y del Área Contabilidad IVM, para una mejor comprensión de los registros contables, así como efectuar una revisión que permita validar que las afectaciones contables propuestas, sean adecuadamente incluidos en el Sistema Control Inversiones cuando corresponda, a fin de evitar se presente diferencias en los procesos de conciliación de los registros reportados en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y las cuentas referentes a las inversiones, las primas y descuentos, las revaluaciones e interés por cobrar, que se efectúan mes a mes, en las cuales se observan diferencias.
10. Uno de los aspectos preocupantes es que se efectuaran todos los cambios en el Sistema Control Inversiones desde octubre de 2013, para la implementación de primas y descuentos a tasa efectiva y que el Procedimiento Contable de Inversiones a Tasa Efectiva, aún esté pendiente de revisión, según lo señalado mediante el oficio GP-11768-2017 del 24 de mayo 2017, emitido por el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de la Gerencia de Pensiones, por parte de un equipo de trabajo que integra funcionarios de la Dirección de Inversiones, del Área Contabilidad IVM y de la Subárea Contabilidad Operativa, en el cual se establece como plazo improrrogable el 30 de junio 2017, para la actualización y la entrega del documento oficial debidamente aprobado para que las gerencias lo avalen. A lo cual se debe prestar la debida atención considerando que es una metodología nueva y que se inició a partir del 30 de noviembre 2016. Observándose que existen aspectos indicados en el Procedimiento, que aún no están implementados, como lo es el registro contable a precio de mercado de las inversiones bursátiles; la creación de las cuentas respectivas para registrar a precio de mercado las inversiones. Aun cuando se señala que se debe realizar un proceso de conciliación de las inversiones; no está definido como se debe proceder a la conciliación de inversiones bursátiles, las primas y descuentos, las revaluaciones y del interés por cobrar.
11. La Dirección de Inversiones dispone del "Manual de Procedimientos de la Dirección de Inversiones y sus áreas adscritas, DI-1051-2015", en el cual dispone el Subproceso GP-DI-ACV-013 Elaboración manual de asientos contables, en este apartado no se observó que los cambios realizados de metodología de primas y descuentos de línea recta a primas y descuentos tasa efectiva, se consideren en el mismo.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

12. De la revisión efectúan se observó que, en el Sistema Control Inversiones, dispone de la valoración a precio de mercado, en la cual se considera el registro de la inversión inicial al costo, incluyendo además las inversiones que han sido adquiridas con prima y descuento, que deben ser amortizadas bajo el método de tasa de interés efectivo y a su vez valoradas a precio de mercado como activos financieros disponibles para la venta. Actualmente, el efecto contable de dicha valoración se refleja en el Sistema Control Inversiones, no obstante, para el registro contable a precio de mercado, aún no están habilitadas las cuentas contables en el Manual Descriptivo de Cuentas Contables, y por consiguiente en el Mayor Auxiliar y el Balance General de Situación del Seguro de Pensiones, de las cuentas contables complementarias a las cuentas de plusvalías y minusválidas que son necesarias para la valoración a precio de mercado.

No se tiene definida la metodología de registro contable que deben implementar, así como los requerimientos que se requiere implementen en los sistemas de información, tanto del Sistema Control Inversiones, como del Sistema Información Financiero, de los ajustes contables producto del registro a precio de mercado y de las notas a los estados financieros, que la valoración a precio de mercado requiere se informe en los Estados Financieros del Seguro de Pensiones.

No se observa que existe un planteamiento de registro contable con la valoración a precio de mercado para conocimiento y aprobación de las autoridades superiores. Aspectos que son necesarios para cumplir con los aspectos técnicos regulados por la Superintendencia de Pensiones y la Norma Internacional de Información Financiera "NIIF-39" y lo señalado en la Ley de Protección al Trabajador mediante la reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica de la Caja Costarricense de Seguro Social, 17, del 22 de octubre de 1943 y sus reformas, la cual indica que: *"... la Junta Directiva deberá establecer reglamentariamente el mecanismo de valoración de los títulos adquiridos, de tal forma que reflejen su verdadero valor de mercado."*, aspectos que fueron desarrollados en los hallazgos del Informe de Auditoría ASF-376-2011 del 17 de noviembre 2011, denominado "Evaluación del registro contable de las Inversiones Bursátiles del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte" para su implementación.

## RECOMENDACIONES

### LIC. GUSTAVO PICADO CHACÓN GERENTE FINANCIERO Y AL LIC. JAIME BARRANTES ESPINOZA GERENTE DE PENSIONES, O QUIENES OCUPEN SUS CARGOS.

1. Se requiere la elaboración de una propuesta para la implementación del registro contable de la inversión a precio de mercado, y una vez elaborada, debe someterse a la Junta Directiva para su conocimiento y aprobación, en lo que estimen pertinente debe coordinarse con las Direcciones respectivas, con el fin de agilizar los procesos que son necesarios, así como las modificaciones a los sistemas. **Plazo 9 meses.**



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

2. Concluir la revisión del “Procedimiento Registro Contable de las Inversiones”, a fin de que se incluyan los procesos de conciliación de las cuentas de inversiones, revaluaciones, amortización primas y descuentos e intereses; así como las funciones y deberes de las Áreas Responsables, en cuanto al proceso de conciliación, las cuales no están adecuadamente definidos, y de los procesos de registro empleados con las fórmulas que se utilizan para la realización de las afectaciones contables de las inversiones, con la nueva metodología de primas y descuentos a tasa efectiva, así como las afectaciones del registro y conciliación de la valoración a precio de mercado. **Plazo 6 meses.**

**LIC. ÁLVARO VEGA ROJAS, DIRECTOR DE INVERSIONES, O QUIEN OCUPE SU CARGO**

3. Actualizar el “Manual de Procedimientos de la Dirección de Inversiones y sus áreas adscritas, DI-1051-2015”, para que incorpore, los cambios originados con la variación del método de amortización primas y descuentos línea recta al método de primas y descuentos tasa efectiva. **Plazo 6 meses.**

**LIC. ALBERTO ACUÑA ULATE, DIRECTOR FINANCIERO ADMINISTRATIVO, LIC. ÁLVARO VEGA ROJAS, DIRECTOR DE INVERSIONES, LIC. JOHNNY BADILLA CASTAÑEDA, JEFE ÁREA DE CONTABILIDAD IVM, DE LA GERENCIA DE PENSIONES, O QUIENES OCUPEN SUS CARGOS.**

4. Que el Área de Contabilidad IVM concilie las cuentas de inversiones a largo plazo 237 “Títulos Propiedad L.P.”, las cuentas 227 “Amortización Primas Descuentos” y de los intereses por cobrar 164 “Prod. Acum. X Intereses” y de la cuenta de revaluación 236 “Revaluación TUDES”, y analizar las diferencias detectadas y proponer los asientos de diario que se requieren, con el fin de ajustar las cuentas de inversiones de largo plazo, las primas y descuentos, la revaluación y los intereses por cobrar. **Plazo 6 meses.**
5. Realizar una revisión de los registros contables reportados del 30 de junio 2016, al 31 de febrero de 2017, en las cuentas contables 815-72-7 “IVM Ingxdesc. Compra Tit” y 945-23-8 “Gastos x Premio Compra Ti”, los cuales están presentando diferencias mensuales reportadas de más en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones, respecto del Reporte Movimientos Contable, tanto en los débitos como en los créditos, con el fin de corregir las diferencias en los registros contables de los ingresos por descuentos en compra de títulos y los gastos que se generan por los premios en las compras de los títulos. **Plazo 6 meses**
6. Revisar los registros contables reportados del 30 de junio 2016 al 28 de febrero 2017, en las cuentas de ingresos y de egresos por revaluación cuentas contables: 850-17-6 “Ingresos x Revaluac TUDES”, 905-66-0 “Egresos x Devaluación TUDES” que presentan diferencias de más en las revaluaciones registradas en créditos del Mayor Auxiliar y el Balance General de Situación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y lo señalado en el “Reporte de Movimientos Contables” por un monto de ¢18.589.742,68 (Dieciocho millones quinientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y dos colones con 68/100) y en los egresos por devaluación que presentan diferencias de más en débitos de los

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 39 de 82

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888



“Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita”



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

Mayores del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y lo señalado en el “Reporte de Movimientos Contables” por un monto de ₡5.316.178,85 (Cinco millones trescientos dieciséis mil ciento setenta y ocho colones con 85/100). **Plazo 6 meses**

7. Depurar las diferencias que sólo aparecen reportadas en el Auxiliar de Cuentas Individuales del Seguro de Pensiones y no en el Reporte de Valor en Libros, para lo cual deben establecer los criterios para la depuración de dichas diferencias sobre las inversiones, las mismas son de poca relevancia monetaria, las cuales probablemente son el resultado de inversiones realizadas y que se vencieron, por tanto, al cancelarse generaron inconsistencias en los registros. **Plazo 6 meses**
8. Existen diferencias de poca relevancia monetaria entre lo reportado en el Auxiliar de Cuenta Individual del Seguro de Pensiones y el Reporte de Valor en Libros, motivos por los cuales se requiere definir los criterios para proceder a la depuración de las diferencias de las inversiones. También es necesario que se proceda a corregir mediante asiento de diario las diferencias generadas en el Auxiliar de Cuenta Individual del Seguro de Pensiones, provocado por un incorrecto uso de la cuenta individual según lo que se detalla en los anexos 5 y 6. **Plazo 6 meses**
9. Realizar una revisión y análisis del asiento de diario 2416040008112 del 30 de abril 2016, mediante el cual se efectuó el registro contable del canje de 64 Títulos Unidades de Desarrollo TUDES, por un Título Propiedad Tasa Básica, con el fin de verificar la correcta afectación contable de las cuentas y de los ajustes planteados en el registro, que probablemente generó una diferencia de más, en la cuenta de Revaluación 236-52-8 “Revaluac. TUDES IVM”, en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones respecto al Reporte de Valor en Libros al 30 de abril 2016. Al pasar la diferencia reportada al 31 de marzo 2016 en la cuenta 236-52-8 “Revaluac. TUDES IVM” de un monto de ₡13.415.587,22 (Trece millones cuatrocientos quince mil quinientos ochenta y siete colones con 22/100) de menos en el Balance General de Situación del Seguro de Pensiones respecto al Reporte de Valor en Libros, a una diferencia el 30 de abril 2016 de menos en el Reporte Valor en Libros de la revaluación de las inversiones respecto al Balance del Seguro de Pensiones por monto de ₡324.451.036.50 (Trescientos veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta y un mil treinta y seis colones con 50/100) lo que representa una variación total al 30 de abril 2017, de ₡337.866.626,90 (Trescientos treinta y siete millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos veintiséis colones con 90/100) de menos en el Reporte Valor en Libros. **Plazo 6 meses**
10. Revisar y analizar el Asiento de Diario 2417010008120 del 31 de enero 2017, mediante el cual se debita la cuenta 164-59-2 "IVM Int. Bonos Minist. Hac.", por un monto de ₡972.288.956,98 (Novecientos setenta y dos millones doscientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis colones con 98/100), el cual podría estar generado la diferencia reportada por un monto ₡971.305.528,81 (Novecientos setenta y un millones trescientos cinco mil quinientos veintiocho colones con 81/100) de más en esta subcuenta en el Balance General de Situación del Seguro de Pensiones respecto de lo registrado en el Reporte de Intereses Ganados.





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

### Plazo 6 meses

11. Realizar la revisión de los Reportes de Movimientos Contables por cuanto en la cuenta contable 815-52-4 "IVM Inter. Unid. Desarrol" presentan diferencias reportadas de más en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones respecto del Reporte Movimientos Contables por un monto de ₡14.187.430,69 (catorce millones cientos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta colones con 69/100), en el periodo evaluado, lo cual requiere se revise las razones por las cuales se presentan estas diferencias de menos en el Reporte de Movimientos Contable, con el fin de evitar el origen de las mismas y así contribuir a la integridad de la información. **Plazo 6 meses**
  
12. Elaborar un plan de capacitación para el personal del Área Contabilidad IVM que está a cargo del proceso de conciliación y del registro de las inversiones, con el propósito que sean adecuadamente capacitados, y comprendan los procesos de registro contable de las inversiones, las primas y descuentos, los procesos de cálculos de los intereses y revaluaciones producto de las variaciones de las unidades de desarrollo, entre otros, y así obtengan la comprensión y entendimiento que se requiere para efectuar el proceso de revisión y análisis de las conciliaciones de las cuentas de inversiones y las cuentas relacionadas y así puedan desempeñar sus funciones. **Plazo 6 meses**

**LIC. ÁLVARO VEGA ROJAS, DIRECTOR DE INVERSIONES, LIC. EITHEL GIOVANNI COREA BALTODANO, JEFE DE ÁREA GESTIÓN INFORMÁTICA, O QUIENES OCUPEN SUS CARGOS.**

13. Valorar la posibilidad de que el Reporte de Valor en Libros Método Tasa Efectiva en el cual se reportan las inversiones, y que brinda la cantidad de las Unidades de Desarrollo Total de los títulos, también brinde el detalle de la cantidad de las Unidades de Desarrollo al Costo, con el fin de facilitar la determinación de los cálculos efectuados de la cuenta 236 "Revaluación TUDES" por parte del Área Contabilidad IVM y contribuir con la integridad de la información. **Plazo 6 meses**

**LIC. ALBERTO ACUÑA ULATE, DIRECTOR FINANCIERO ADMINISTRATIVO, LIC. JOHNNY BADILLA CASTAÑEDA, JEFE ÁREA DE CONTABILIDAD IVM, O QUIENES OCUPEN SUS CARGOS.**

14. Establecer una metodología para el proceso de conciliación mensual de las diferencias reportadas por la Subárea de Contabilidad Operativa, que son remitidas al Área Contabilidad IVM en forma mensual, para lo cual se debe considerar lo registrado en el Auxiliar de las Cuentas Individual del Seguro de Pensiones, como lo reportado en el Reporte de Valor en Libros, para determinar el origen de las diferencias de las inversiones, y así proceder mes a mes a proponer las correcciones a las mismas. Para el caso de las primas y descuentos como las cuentas de intereses ganados, los procesos de conciliación deben considerar lo que se contabiliza como débitos y créditos en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y lo registrado como débitos y créditos en el Reporte de Movimiento Contable mes a mes, así como los asientos de diario que se realicen, con el fin de verificar la correcta afectación en los Mayores y en el Sistema Control Inversiones.

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 41 de 82

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

En lo que estime pertinente coordinar con la Dirección de Inversiones y la Subárea contabilidad Operativa del Área Contabilidad Financiera **Plazo 6 meses**

15. El proceso de conciliación y revisión debe estar debidamente respaldado, con la documentación de las correcciones efectuadas cada mes en el Área Contabilidad IVM, referente a las diferencias que reporta la Subárea de Contabilidad Operativa, que son remitidas al Área Contabilidad IVM, para su revisión y a los reportes que emite el Sistema Control Inversiones y lo que reporta el Auxiliar de la Cuenta Individual del Seguro de Pensiones. **Plazo 6 meses**
16. Efectuar un proceso de revisión y aprobación de toda la documentación: tales como: asientos de diario, justificantes de los mismos, cuadros y/o reportes, entre otros, cada mes de las cuentas de inversión, primas y descuentos, intereses por cobrar y revaluaciones y de los procesos de conciliación mensual desarrollados en el Área Contabilidad IVM; para lo cual debe consignar su firma **Plazo 6 meses**
17. Solicitar y coordinar con la Dirección de Inversiones para dotar de acceso a modo de consulta al sistema Control de Inversiones al personal Área Contabilidad IVM que está a cargo del proceso de conciliación y del registro de las inversiones, para que puedan validar la información contra los registros contables. **Plazo 6 meses**

## COMENTARIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Caja Costarricense de Seguro Social, los principales resultados obtenidos producto del presente informe, así como las recomendaciones respectivas, se comunicaron verbalmente los días 5 de setiembre 2017, en la sala de la Gerencia de Pensiones el 8 de setiembre, 2017, en las sala de sesiones ubicada en el quinto piso de la Gerencia de Pensiones y el 14 de setiembre en la Auditoría Interna con el representante de la Gerencia Financiera, a los siguientes funcionarios de la Administración Activa:

- *Lic. Álvaro Vega Rojas, Director de Inversiones*
- *Lic. Alberto Acuña Ulate, Director Financiero Administrativo*
- *Lic. Johnny Badilla Castañeda Jefe Área Contabilidad IVM*
- *Lic. Christian Hernández Chacón, Jefe de Área Administración de Valores*
- *Lic. Álvaro Rojas Loria Asesor Gerencia Pensiones*
- *Lic. PhD. D. Melvin José Morera Salas Jefe a.i., Área de Colocación de Valores*
- *Lic. Carlos Montoya Murillo Área Tesorería General*
- *Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano, Jefe de Área Gestión Informática de la Gerencia Pensiones*
- *Lic. Ronald Jiménez Mejía, funcionario Área Colocación de Valores*
- *Licda. Laura Loaiza Brenes, funcionario del Área de Contabilidad IVM*
- *Lic. Miguel Miranda Lizano, funcionario del Área de Contabilidad IVM*
- *Ing. Pablo Rodríguez Guzmán, Analista Área Gestión Informática*

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 42 de 82

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

Sobre los resultados expuestos, por la Auditoria, los funcionarios de la Administración no presentaron comentarios.

### ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS

Lic. Francisco Aguilar Herrera  
**ASISTENTE DE AUDITORÍA**

Lic. Juan Carlos Blanco Herrera  
**ASISTENTE DE AUDITORÍA**

Licda. Elsa Valverde Gutiérrez  
**JEFE SUBÁREA INGRESOS Y EGRESOS**

Lic. Randall Jiménez Saborio  
**JEFE ÁREA**

**RJS/EVG/JCBH/FAH/lba**



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**ANEXO 1 REVISIÓN DE LA CUENTA 815-72-7 "IVM INGDESC.COMPRATIT", DE LOS DEBITOS Y CREDITOS DEL MAYOR AUXILIO DEL SEGURO DE PENSIONES Y EL REPORTE DE MOVIMIENTOS CONTABLE.**

CUENTA	Q	U.E.	TAREA	COMPROBANTE	FECHA	OPE	DEB CRED	DÉBITO	V	CRÉDITO	V	REP MOV CONTABLES		DIF MAY AUX IVM Y REP MOV CONTABLES		AJUSTE NOV 2016
												DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	
815727	1	9125	103	2016010000001	2016/01/31	1	1	966,575.83								
815727	1	9125	103	2016010000001	2016/01/31	1	2			467,697,242.79						
	2				<b>Total 2016/01/31</b>			<b>966,575.83</b>	V	<b>467,697,242.79</b>	V					
815727	1	9125	103	2016020000001	2016/02/29	1	1	6,553,837.67								
815727	1	9125	103	2016020000001	2016/02/29	1	2			504,668,145.80						
	2				<b>Total 2016/02/29</b>			<b>6,553,837.67</b>	V	<b>504,668,145.80</b>	V					
815727	1	9125	103	2016030000001	2016/03/31	1	1	1,766,999.53								
815727	1	9125	103	2016030000001	2016/03/31	1	2			477,482,104.04						
	2				<b>Total 2016/03/31</b>			<b>1,766,999.53</b>	V	<b>477,482,104.04</b>	V					
815727	1	9125	103	2016040000001	2016/04/30	1	1	55,702,223.43								
815727	1	0	0	2416040008109	2016/04/30	1	2			4,092,426.08						
815727	1	0	0	2416040008110	2016/04/30	1	2			3,180,406.52						
815727	1	9125	103	2016040000001	2016/04/30	1	2			452,857,114.62						
	4				<b>Total 2016/04/30</b>			<b>55,702,223.43</b>	V	<b>460,129,947.22</b>	V					
815727	1	9125	103	2016050000001	2016/05/31	1	1	22,202,960.75								
815727	1	9125	103	2016050000001	2016/05/31	1	2			476,074,023.95						
	2				<b>Total 2016/05/31</b>			<b>22,202,960.75</b>	V	<b>476,074,023.95</b>	V					
815727	1	9125	103	2016060000001	2016/06/30	1	1	1,340,287.53				1,339,981.00			306.53	





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

815727	1	9125	103	2016060000001	2016/06/30	1	2		502,046,505.56		501,607,668.70		438,836.86	
	2				<b>Total 2016/06/30</b>			<b>1,340,287.53</b>	V	<b>502,046,505.56</b>	V			
815727	1	9125	103	2016070000001	2016/07/31	1	1	442,777.45		442,676.31		101.14		
815727	1	9125	103	2016070000001	2016/07/31	1	2		479,395,525.83		479,002,100.91		393,424.92	
	2				<b>Total 2016/07/31</b>			<b>442,777.45</b>	V	<b>479,395,525.83</b>	V			
815727	1	9125	103	2016080000001	2016/08/31	1	1	5,579,008.99		5,577,735.96		1,273.03		
815727	1	9125	103	2016080000001	2016/08/31	1	2		541,817,897.39		541,337,761.21		480,136.18	
	2				<b>Total 2016/08/31</b>			<b>5,579,008.99</b>	V	<b>541,817,897.39</b>	V			
815727	1	9125	103	2016090000001	2016/09/30	1	1	2,966,754.88		2,966,079.19		675.69		
815727	1	9125	103	2016090000001	2016/09/30	1	2		514,793,568.91		514,364,888.64		428,680.27	
	2				<b>Total 2016/09/30</b>			<b>2,966,754.88</b>	V	<b>514,793,568.91</b>	V			
815727	1	9125	103	2016100000001	2016/10/31	1	1	30,652,034.58		30,595,303.80		56,730.78		
815727	1	9125	103	2016100000001	2016/10/31	1	2		487,526,356.29		487,155,554.79		370,801.50	
	2				<b>Total 2016/10/31</b>			<b>30,652,034.58</b>	V	<b>487,526,356.29</b>	V			
815727	1	9125	103	2016110000001	2016/11/30	1	1	22,287,429.18		22,246,839.16		40,590.02		
815727	1	9125	103	2016110000002	2016/11/30	1	1	855,483,466.27		855,210,495.64		272,970.63		272,970.63
815727	1	9125	103	2016110000001	2016/11/30	1	2		433,882,754.63		433,512,881.30		369,873.33	
815727	1	9125	103	2016110000002	2016/11/30	1	2		92,734,468.47		92,559,256.55		175,211.92	175,211.92
	4				<b>Total 2016/11/30</b>			<b>877,770,895.45</b>	V	<b>526,617,223.10</b>	V			
815727	1	9125	103	2016120000001	2016/12/31	1	1	3,509,689.80		3,502,713.57		6,976.23		
815727	1	9125	103	2016120000001	2016/12/31	1	2		439,328,439.49		438,957,207.86		371,231.63	
	2				<b>Total 2016/12/31</b>			<b>3,509,689.80</b>	V	<b>439,328,439.49</b>	V			



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

815727	1	9125	103	2017010000001	2017/01/31	1	2		465,288,389.63	464,835,622.37			452,767.26
	1				<b>Total 2017/01/31</b>			0.00	<b>465,288,389.63</b>				
815727	1	0	0	2417020008065	2017/02/28	1	2		35,117.51				
815727	1	9125	103	2017020000001	2017/02/28	1	2		498,788,443.32	498,242,277.11			546,166.21
	2				<b>Total 2017/02/28</b>			0.00	<b>498,823,560.83</b>				
	<b>31</b>				<b>Total general</b>			<b>1,009,454,045.89</b>	<b>6,841,688,930.83</b>			<b>106,653.42</b>	<b>3,851,918.16</b>

Fuente: Información suministrada del mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y del Reporte de Movimientos Contables periodo 31 de enero 2016, al 28 de febrero 2017



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**ANEXO 2 REVISIÓN DE LA CUENTA 945-23-8 "GASTOS X PREMIO COMPRA TI", LOS " DEBITOS Y CREDITOS DEL MAYOR AUXILIA DEL SEGURO DE PENSIONES Y EL REPORTE DE MOVIMIENTOS CONTABLE.**

CUENTA	Q	U. E.	TAREA	COMPROBANTE	FECHA	OPE	DEB-CRED	DEBITOS	V	CREDITOS	V	REP MOV CONTABLES		DIF MAY AUX IVM Y REP MOV CONTABLES		
												DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	
945238	1	9125	103	2016010000001	2016/01/31	1	1	483,312,612.79								
945238	1	9125	103	2016010000001	2016/01/31	1	2			149,387.23						
					<b>Total</b>											
	<b>2</b>				<b>2016/01/31</b>			<b>483,312,612.79</b>	V	<b>149,387.23</b>	V					
945238	1	9125	103	2016020000001	2016/02/29	1	1	535,110,973.19								
945238	1	9125	103	2016020000001	2016/02/29	1	2			4,773,107.28						
					<b>Total</b>											
	<b>2</b>				<b>2016/02/29</b>			<b>535,110,973.19</b>	V	<b>4,773,107.28</b>	V					
945238	1	9125	103	2016030000001	2016/03/31	1	1	509,049,182.53								
945238	1	9125	103	2016030000001	2016/03/31	1	2			176,406.77						
					<b>Total</b>											
	<b>2</b>				<b>2016/03/31</b>			<b>509,049,182.53</b>	V	<b>176,406.77</b>	V					
945238	1	9125	103	2016040000001	2016/04/30	1	1	492,322,872.37								
945238	1	9125	103	2016040000001	2016/04/30	1	2			67,707,192.84						
					<b>Total</b>											
	<b>2</b>				<b>2016/04/30</b>			<b>492,322,872.37</b>	V	<b>67,707,192.84</b>	V					
945238	1	9125	103	2016050000001	2016/05/31	1	1	504,146,967.95								
945238	1	9125	103	2016050000001	2016/05/31	1	2			26,880,303.76						
					<b>Total</b>											
	<b>2</b>				<b>2016/05/31</b>			<b>504,146,967.95</b>	V	<b>26,880,303.76</b>	V					
945238	1	0	0	2416060008139	2016/06/30	1	1	20,056,459.33								
945238	1	9125	103	2016060000001	2016/06/30	1	1	532,371,589.61				531,383,577.70		988,011.91		
945238	1	0	0	2416060008134	2016/06/30	1	2			67,488.71						
					<b>Total</b>											
	<b>3</b>				<b>2016/06/30</b>			<b>552,428,048.94</b>	V	<b>67,488.71</b>	V					
945238	1	9125	103	2016070000001	2016/07/31	1	1	618,029,226.64				617,074,747.82		954,478.82		
					<b>Total</b>											
	<b>1</b>				<b>2016/07/31</b>			<b>618,029,226.64</b>	V	<b>0</b>	V					
945238	1	9125	103	2016080000001	2016/08/31	1	1	616,124,808.92				615,036,005.33		1,088,803.59		
					<b>Total</b>											
	<b>1</b>				<b>2016/08/31</b>			<b>616,124,808.92</b>	V	<b>0</b>	V					
945238	1	9125	103	2016090000001	2016/09/30	1	1	638,247,154.20				637,067,410.85		1,179,743.35		
					<b>Total</b>											
	<b>1</b>				<b>2016/09/30</b>			<b>638,247,154.20</b>	V	<b>0</b>	V					





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

945238	1	9125	103	201610000001	2016/10/31	1	1	624,641,584.86		623,460,962.27	1,180,622.59		
945238	1	9125	103	201610000001	2016/10/31	1	2		10,454,799.81		10,411,351.22	43,448.59	
	2			<b>Total</b>	<b>2016/10/31</b>			<b>624,641,584.86</b>	V	<b>10,454,799.81</b>	V		
945238	1	0	0	2416110008114	2016/11/30	1	1	634,218.73					
945238	1	9125	103	2016110000002	2016/11/30	1	1	24,196,345.30		24,183,495.91		12,849.39	
945238	1	9125	103	2016110000001	2016/11/30	1	1	529,982,405.36		528,994,596.60		987,808.76	
945238	1	0	0	2416110008113	2016/11/30	1	2		655,637.60				
945238	1	0	0	2416110008114	2016/11/30	1	2		2,571,115.90				
945238	1	9125	103	2016110000001	2016/11/30	1	2		12,015,042.51		11,982,647.14	32,395.37	
945238	1	9125	103	2016110000002	2016/11/30	1	2		2,786,866,620.69		2,782,031,982.30	4,834,638.39	
	7			<b>Total</b>	<b>2016/11/30</b>			<b>554,812,969.39</b>	V	<b>2,802,108,416.70</b>	V		
945238	1	9125	103	2016120000001	2016/12/31	1	1	541,320,878.05		540,323,125.57		997,752.48	
945238	1	9125	103	2016120000001	2016/12/31	1	2		1,669,856.05		1,664,319.77	5,536.28	
	2			<b>Total</b>	<b>2016/12/31</b>			<b>541,320,878.05</b>	V	<b>1,669,856.05</b>	V		
945238	1	9125	103	2017010000001	2017/01/31	1	1	560,330,126.07		559,283,045.26		1,047,080.81	
	1			<b>Total</b>	<b>2017/01/31</b>			<b>560,330,126.07</b>	V	<b>0</b>	V		
945238	1	9125	103	2017020000001	2017/02/28	1	1	576,920,603.15		575,832,227.96		1,088,375.19	
945238	1	0	0	2417020008013	2017/02/28	1	1	164,983.70					
945238	1	9125	103	2017020000001	2017/02/28	1	2		132,739.23		132,739.23	0.00	
	3			<b>Total</b>	<b>2017/02/28</b>			<b>577,085,586.85</b>	V	<b>132,739.23</b>	V		
	31			<b>Total general</b>				<b>7,806,962,992.75</b>		<b>2,914,119,698.38</b>		<b>9,525,526.89</b>	<b>4,916,018.63</b>

Fuente: Información suministrada del mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y del Reporte de Movimientos Contables periodo 31 de enero 2016, al 28 de febrero 2017





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**ANEXO 3 DIFERENCIAS EN EL REGISTRO CONTABLE DE LA CUENTA CONTABLE 850-17-6 "INGRESOS X REVALUAC. TUDES, CREDITOS DEL MAYOR AUXILIAR DEL SEGURO DE PENSIONES Y REPORTE MOVIMIENTOS CONTABLES.**

CUENTA	Q	U.E.	TAREA	COMPROBANTE	FECHA	OPE	CRED	MONTO	V	REP MOV CONTABLES	DIF MAY AUX SEM Y REP MOV CONTABLES
850176	1	9125	103	2016010000001	2016/01/31	1	2	658,851,748.46			
	<b>1</b>				<b>Total 2016/01/31</b>			<b>658,851,748.46</b>	V		
850176	1	9125	103	2016020000001	2016/02/29	1	2	2,680,734,868.49			
	<b>1</b>				<b>Total 2016/02/29</b>			<b>2,680,734,868.49</b>	V		
850176	1	9125	103	2016030000001	2016/03/31	1	2	1,155,245,879.56			
	<b>1</b>				<b>Total 2016/03/31</b>			<b>1,155,245,879.56</b>	V		
850176	1	9125	103	2016040000001	2016/04/30	1	2	129,096.58			
	<b>1</b>				<b>Total 2016/04/30</b>			<b>129,096.58</b>	V		
850176	1	9125	103	2016060000001	2016/06/30	1	2	752,358,860.57		750,069,134.22	2,289,726.35
	<b>1</b>				<b>Total 2016/06/30</b>			<b>752,358,860.57</b>	V		
850176	1	9125	103	2016070000001	2016/07/31	1	2	255,339,398.22		254,533,301.61	806,096.61
	<b>1</b>				<b>Total 2016/07/31</b>			<b>255,339,398.22</b>	V		
850176	1	0	0	2416080008054	2016/08/31	1	2	3,415.14			
850176	1	9125	103	2016080000001	2016/08/31	1	2	2,198,539,090.95		2,192,883,335.07	5,655,755.88
	<b>2</b>				<b>Total 2016/08/31</b>			<b>2,198,542,506.09</b>	V		
850176	1	0	0	2416090008082	2016/09/30	1	2	9,899.00			
850176	1	9125	103	2016090000001	2016/09/30	1	2	1,085,062,869.32		1,082,135,704.68	2,927,164.64
	<b>2</b>				<b>Total 2016/09/30</b>			<b>1,085,072,768.32</b>	V		
850176	1	0	0	2416100008115	2016/10/31	1	2	132,251.54			



"Garantiza la autortía e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

850176	1	9125	103	2016100000001	2016/10/31	1	2	133,592.31		133,592.31	0.00
	2				<b>Total 2016/10/31</b>			<b>265,843.85</b>	V		
850176	1	9125	103	2016120000001	2016/12/31	1	2	880,495,486.68		880,495,486.68	0.00
	1				<b>Total 2016/12/31</b>			<b>880,495,486.68</b>	V		REVALUACION INTERESES
850176	1	9125	103	2017010000001	2017/01/31	1	2	892,969,338.61		890,550,111.08	2,419,227.53
	1				<b>Total 2017/01/31</b>			<b>892,969,338.61</b>	V		
850176	1	9125	103	2017020000001	2017/02/28	1	2	1,659,102,265.93		1,654,610,494.26	4,491,771.67
	1				<b>Total 2017/02/28</b>			<b>1,659,102,265.93</b>	V		
	15				<b>Total general</b>			<b>12,219,108,061.36</b>			<b>18,589,742.68</b>

Fuente: Información suministrada del mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y del Reporte de Movimientos Contables periodo 31 de enero 2016, al 28 de febrero 2017



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

ANEXO 4 DIFERENCIAS EN EL REGISTRO CONTABLE DE LA CUENTA CONTABLE 905-66-0 "EGRESOS X DEVALUACION TUDES", CREDITOS DEL MAYOR AUXILIAR DEL SEGURO DE PENSIONES Y REPORTE MOVIMIENTOS CONTABLES.

CUENTA	Q	U. E.	TAREA	COMPROBANTE	FECHA	OPE	DEB CRED	DÉBITOS	V	CRÉDITOS	V	REP MOV CONTABLES		DIF MAY AUX SEM Y REP MOV CONTABLES	
												DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS
905660	1	0	0	2416010008097	2016/01/31	1	1	4,383.40							
905660	1	9125	103	2016010000001	2016/01/31	1	1	377,540.27							
	2				<b>Total 2016/01/31</b>			<b>381,923.67</b>	V		0	V			
905660	1	9125	103	2016020000001	2016/02/29	1	1	855.49							
	1				<b>Total 2016/02/29</b>			<b>855.49</b>	V		0	V			
905660	1	9125	103	2016030000001	2016/03/31	1	1	3,364.48							
	1				<b>Total 2016/03/31</b>			<b>3,364.48</b>	V		0	V			
905660	1	0	0	2416040008054	2016/04/30	1	1	29.10							
905660	1	0	0	2416040008112	2016/04/30	1	1	338,560,361.88							
905660	1	9125	103	2016040000001	2016/04/30	1	1	2,922,870,965.26							
	3				<b>Total 2016/04/30</b>			<b>3,261,431,356.24</b>	V		0	V			
905660	1	9125	103	2016050000001	2016/05/31	1	1	1,147,119,896.02							
	1				<b>Total 2016/05/31</b>			<b>1,147,119,896.02</b>	V		0	V			
905660	1	9125	103	2016060000001	2016/06/30	1	1	79,083.26				79,083.26			0.00
	1				<b>Total 2016/06/30</b>			<b>79,083.26</b>	V		0	V			
905660	1	9125	103	2016070000001	2016/07/31	1	1	7,341,667.80				7,340,844.90			822.90
	1				<b>Total 2016/07/31</b>			<b>7,341,667.80</b>	V		0	V			
905660	1	0	0	2416080008053	2016/08/31	1	1	8,931.06							
905660	1	9125	103	2016080000001	2016/08/31	1	1	60.66				60.66			0.00





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

	2				Total 2016/08/31			8,991.72	V	0	V			
905660	1	0	0	2416100008131	2016/10/31	1	1	6,712.24						
905660	1	0	0	2416100008132	2016/10/31	1	1	12,340.02						
905660	1	0	0	2416100008133	2016/10/31	1	1	1,077,199.47						
905660	1	9125	103	2016100000001	2016/10/31	1	1	1,050,715,380.92				1,047,876,934.95		2,838,445.97
905660	1	0	0	2416100008132	2016/10/31	1	2			0.01				
905660	1	0	0	2416100008133	2016/10/31	1	2			1,000,000.00				
	6				Total 2016/10/31			1,051,811,632.65	V	1,000,000.01	V			
905660	1	9125	103	2016110000001	2016/11/30	1	1	783,457,032.44				781,338,938.71		2,118,093.73
	1				Total 2016/11/30			783,457,032.44	V	0	V			
905660	1	9125	103	2016120000001	2016/12/31	1	1	132,711,447.71				132,352,631.46		358,816.25
	1				Total 2016/12/31			132,711,447.71	V	0	V			
905660	1	9125	103	2017010000001	2017/01/31	1	1	86,548.13				86,548.13		0.00
	1				Total 2017/01/31			86,548.13	V	0	V			
905660	1	9125	103	2017020000001	2017/02/28	1	1	90,716.40				90,716.40		0.00
	1				Total 2017/02/28			90,716.40	V	0	V			
	22				Total general			6,384,524,516.01		1000000.01				5,316,178.85

Fuente: Información suministrada del mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y del Reporte de Movimientos Contables periodo 31 de enero 2016, al 28 de febrero 2017



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**ANEXO 5 CUENTA CONTABLE 237-55-7 "IVM. TUDES M.H. PENS MAGIS" DIFERENCIAS ENTRE LA AUXILAR CUENTA INDIVIDUAL DEL SEGURO DE PENSIONES Y EL REPORTE VALOR EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

CUENTA CONTABLE	Q	CUENTA INDIVIDUAL	CUENTA INDIVIDUAL SALDO AL 31-12-2016	REPORTE VALOR EN LIBROS SALDO AL 31-12-2016	DIFERENCIAS	FECHA ADQ
237 55	1	103	6,625,675.48		6,625,675.48	
237 55	1	453	8,798,345.07	8,798,339.88	5.19	
237 55	1	464	58,075,538.45	58,075,538.45	0.00	
237 55	1	4161	30,069,725.18	30,069,725.18	0.00	
237 55	1	4162	9,137,013.82	9,137,013.82	0.00	
237 55	1	41590	3,152,145.73	3,152,144.59	1.14	
237 55	1	41607	2,077,488.06	2,077,486.92	1.14	
237 55	1	3189079	20,920,793.81		20,920,793.81	
237 55	1	4003059	6.55		6.55	
237 55	1	30171306	858,683,172.80	858,683,172.80	0.00	
237 55	1	30173646	45,867,759.12	45,867,759.12	0.00	
237 55	1	30173647	11,982,969.32	11,982,969.32	0.00	
237 55	1	30173648	48,444,471.61	48,444,471.61	0.00	
237 55	1	30173655	131,204,919.71	131,204,919.71	0.00	
237 55	1	30173656	0.00		0.00	
237 55	1	30173657	136,712,312.67	136,712,312.67	0.00	
237 55	1	30173660	50,691,354.17	50,691,354.17	0.00	
237 55	1	30173662	349,873,557.53	349,873,557.53	0.00	
237 55	1	30173664	77,768,459.53	77,768,459.53	0.00	
237 55	1	30173668	78,220,618.37	78,220,618.37	0.00	
237 55	1	30173670	187,732,453.61	187,732,453.61	0.00	
237 55	1	30173671	41,591,302.45	41,591,302.45	0.00	
237 55	1	30173672	24,935,277.22	24,935,277.22	0.00	
237 55	1	30173673	123,776,891.36	123,776,891.36	0.00	
237 55	1	30173677	350,226,011.79	350,226,011.79	0.00	
237 55	1	30173682	69,994,981.75	69,994,981.75	0.00	
237 55	1	30173684	212,938,051.48	212,938,051.48	0.00	
237 55	1	30173689	73,176,162.65	73,176,162.65	0.00	
237 55	1	30173690	151,792,846.81	151,792,846.81	0.00	
237 55	1	30173692	129,759,449.12	129,759,449.12	0.00	
237 55	1	30173693	91,447,858.38	91,447,858.38	0.00	
237 55	1	30173694	219,178,329.36	219,178,329.36	0.00	
237 55	1	30173696	83,574,420.01	83,574,420.01	0.00	
237 55	1	30173698	200,647,577.93	200,647,577.93	0.00	
237 55	1	30173700	174,901,487.57	174,901,487.57	0.00	
237 55	1	30173703	303,171,479.09	303,171,479.09	0.00	
237 55	1	30173705	554,884,356.35	554,884,356.34	0.01	
237 55	1	30178364	128,779,363.07	128,779,363.06	0.01	
237 55	1	30185441	54,512,865.80	54,512,865.80	0.00	
237 55	1	30187280	26,856,889.98	26,861,069.55	-4,179.57	
237 55	1	30188639	26,137,620.96	26,137,620.96	0.00	
237 55	1	30188955	4,336,334.99	4,336,332.90	2.09	





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

237 55	1	30189079		20,920,791.25	-20,920,791.25	17/03/10
237 55	1	30189739	29,585,987.94	29,585,987.94	0.00	
237 55	1	30190574	24,708,072.51	24,708,072.51	0.00	
237 55	1	30191099	3,168,932.85	3,168,932.21	0.64	
237 55	1	30191681	13,533,533.44	13,533,531.65	1.79	
237 55	1	30192346	6,508,749.07	6,508,749.07	0.00	
237 55	1	30193058	51,082,393.95	51,082,393.95	0.00	
237 55	1	30193691	10,102,517.57	10,102,517.57	0.00	
237 55	1	30193706	15,322,116.26	15,322,116.26	0.00	
237 55	1	30193707	20,857,738.17	20,857,738.18	-0.01	
237 55	1	30194089	21,697,746.98	21,697,746.98	0.00	
237 55	1	30194609	2,734,645.42	2,734,645.82	-0.40	
237 55	1	30195069	16,736,292.50	16,736,292.50	0.00	
237 55	1	30195319	1,429,682.99	1,429,683.00	-0.01	
237 55	1	30196141	1,306,928.28	1,306,928.28	0.00	
237 55	1	30196496	3,516,269.65	3,516,268.14	1.51	
237 55	1	30196569	6,611,737.41	6,611,735.90	1.51	
237 55	1	30196785	3,574,269.02	3,574,269.02	0.00	
237 55	1	30197318	2,886,501.64	2,886,501.64	0.00	
237 55	1	30197653	13,122,105.29	13,122,103.62	1.67	
237 55	1	30197912	8,077,113.98	8,081,936.68	-4,822.70	
237 55	1	30198421	1,202,865.11	1,202,862.76	2.35	
237 55	1	30199550		22,604,847.28	-22,604,847.28	06/08/14
237 55	1	30200432		6,634,446.59	-6,634,446.59	19/12/14
237 55	1	30200810	3,720.89	3,720.89	0.00	
237 55	1	30201165	24,115,858.61	24,096,629.20	19,229.41	
237 55	1	30201520	16,278,820.31	16,265,057.96	13,762.35	
237 55	1	30201993	7,907,054.75	7,907,054.75	0.00	
237 55	1	30202678	12,071,181.07	12,071,181.07	0.00	
237 55	1	30203158	36,111,629.32	36,111,629.32	0.00	
237 55	1	30203345	26,959,244.72	26,959,244.72	0.00	
237 55	1	30203731	20,165,758.59	20,165,758.59	0.00	
237 55	1	30204157	220,115.63	220,086.53	29.10	
237 55	1	30204357	38,911,741.56	38,911,741.56	0.00	
237 55	1	30204930	4,440,619.83	4,440,619.83	0.00	
237 55	1	30205118	6,704,868.41	6,704,868.41	0.00	
237 55	1	30205246	1,573,066.67	1,573,066.67	0.00	
237 55	1	30205443	10,835,533.26	10,835,533.26	0.00	
237 55	1	30205520	26,451,014.23	26,451,014.23	0.00	
237 55	1	30205693	35,860,216.76	35,860,216.76	0.00	
237 55	1	30205812	2,605,520.50	2,605,520.50	0.00	
237 55	1	30205814	25,052,589.99	25,052,589.99	0.00	
237 55	1	30205817	4,152,180.96	4,103,844.04	48,336.92	
237 55	1	30205945		1,198,039.35	-1,198,039.35	24/10/16
237 55	1	30205948		9,464,500.00	-9,464,500.00	19/09/16
237 55	1	30206242		35,267,250.71	-35,267,250.71	28/11/16
237 55	1	40002968	11,415,955.48	11,415,955.48	0.00	



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

237 55	1	40002973	4,294,481.35	4,294,481.35	0.00
237 55	1	40003006	23,842,304.76	23,842,304.76	0.00
237 55	1	40003035	60,617,773.35	60,617,767.98	5.37
237 55	1	40003045	7,847,621.56	7,847,621.56	0.00
237 55	1	40003052	29,402,321.56	29,402,321.56	0.00
237 55	1	40003056	5,062,403.24	5,062,404.05	-0.81
237 55	1	40003059	3,800,433.81	3,800,440.36	-6.55
237 55	1	40003064	2,056,924.58	2,056,924.58	0.00
237 55	1	40003075	21,305,073.31	21,305,070.86	2.45
237 55	1	310199550	22,454,007.97		22,454,007.97
	99		<b>5,912,944,575.77</b>	<b>5,958,961,592.54</b>	<b>-46,017,016.77</b>
		<b>Reporte Valor en Libros al 31-12-2017</b>		5,958,961,592.59	46,017,016.82
		<b>Diferencia</b>		<b>-0.05</b>	<b>0.05</b>

**Fuente:** información del Auxiliar de Cuenta Individual y del Reporte de Valor en Libros del Seguro de Pensiones al 31 de diciembre 2016

Las inversiones marcadas con celeste son las que aparecen con igual monto en el Auxiliar de la Cuenta Individual del Seguro de Pensiones y en el Reporte de Valor en Libros al 31 de diciembre 2016, las que aparecen en amarillo presentan diferencias en el monto registrado y las que aparecen con color morado son inversiones que al 31 de diciembre 2016, no estaban registradas en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y en el Auxiliar de la Cuenta Individual, pero registradas en el Reporte Valor en Libros.

Las inversiones que aparecen con el color en blancos están en el Auxiliar de la Cuenta Individual y el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones pero no en el Reporte Valor en Libros, lo cual se generó por uso incorrecto del registro de la cuenta individual de la inversiones registradas en el Auxiliar de la Cuenta Individual del Seguro de Pensiones, lo antes indicado provoca una diferencia de ¢46.017.016,82 (cuarenta y seis millones diecisiete mil dieciséis colones con 77/100) reportada de menos en el Auxiliar de la Cuenta Individual y los Mayores Auxiliares del Seguro de Pensiones respecto del registro reportado en el Reporte de Valor en Libros.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**ANEXO 6 CUENTA CONTABLE 237-52-4 2 "IVM UNIDADES DESARROLLO" DIFERENCIAS ENTRE EL AUXILAR CUENTA INDIVIDUAL DEL SEGURO DE PENSIONES Y EL REPORTE VALOR EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

CUENTA CONTABLE	Q	CUENTA INDIVIDUAL	CUENTA INDIVIDUAL SALDO AL 31-12-2016	CON SAL	CUENTA INDIVIDUAL SALDO AL 31-12-2016	REPORTE VALOR EN LIBROS SALDO AL 31-12-2016	DIFERENCIAS
237 52	1	3832	0.10		0.10		0.10
237 52	1	3890	23,210.48		23,210.48		23,210.48
237 52	1	6455	14,677,791,932.86		14,677,791,932.86	14,677,791,932.72	0.14
237 52	1	6465	14,672,928,836.98		14,672,928,836.98	14,672,928,836.90	0.08
237 52	1	7783	7,218,149,047.26		7,218,149,047.26	7,218,149,047.23	0.03
237 52	1	8297	7,967,843,591.30		7,967,843,591.30	7,967,843,591.29	0.01
237 52	1	8742	656,177,097.67		656,177,097.67	656,177,097.69	-0.02
237 52	1	9061	3,846,111,038.66		3,846,111,038.66	3,846,111,038.76	-0.10
237 52	1	11337	149,086,578.91		149,086,578.91	149,086,578.96	-0.05
237 52	1	11553	8,176,132,053.16		8,176,132,053.16	8,176,132,053.13	0.03
237 52	1	11575	705,721,678.95		705,721,678.95	705,721,678.86	0.09
237 52	1	11613	717,458,492.12		717,458,492.12	717,458,492.16	-0.04
237 52	1	11639	2,977,832,959.66		2,977,832,959.66	2,977,832,959.70	-0.04
237 52	1	11650	240,362,227.94		240,362,227.94	240,362,227.90	0.04
237 52	1	12083	2,476,274,941.39		2,476,274,941.39	2,476,274,941.42	-0.03
237 52	1	12167	832,002,035.37		832,002,035.37	832,002,035.39	-0.02
237 52	1	12349	401,533,461.66		401,533,461.66	401,533,461.59	0.07
237 52	1	12373	1,139,242,100.79		1,139,242,100.79	1,139,242,100.78	0.01
237 52	1	12387	86,336,491.85		86,336,491.85	86,336,491.84	0.01
237 52	1	12498	925,641,868.67		925,641,868.67	925,641,868.77	-0.10
237 52	1	12559	1,491,230,936.40		1,491,230,936.40	1,491,230,936.37	0.03
237 52	1	12613	2,882,470,261.40		2,882,470,261.40	2,882,470,261.31	0.09
237 52	1	12677	252,303,910.12		252,303,910.12	252,303,910.17	-0.05
237 52	1	12751	611,711,699.72		611,711,699.72	611,711,699.71	0.01
237 52	1	12891	3,182,362,431.08		3,182,362,431.08	186,395,058.34	
		12891				2,995,967,372.85	-0.11
237 52	1	13019	74,607,509.06		74,607,509.06	74,607,509.01	0.05
237 52	1	22043	5,069,569,042.90		5,069,569,042.90	5,069,569,042.89	0.01
237 52	1	23425	1,325,043,320.03		1,325,043,320.03	1,325,043,320.03	0.00
237 52	1	25002	265,446,322.28		265,446,322.28	265,446,322.52	-0.24
237 52	1	25003	66,494,566.98		66,494,566.98	66,494,567.04	-0.06
237 52	1	25004	66,494,566.98		66,494,566.98	66,494,567.04	-0.06
237 52	1	25005	166,207,129.87		166,207,129.87	166,207,130.00	-0.13
237 52	1	25037	3,182,480,972.67		3,182,480,972.67	3,182,480,972.65	0.02







AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

237 52	1	25151	67,056,235.68	67,056,235.68	67,056,235.65	0.03
237 52	1	25152	58,259,805.62	58,259,805.62	58,259,805.45	0.17
237 52	1	25153	57,926,892.33	57,926,892.33	57,926,892.28	0.05
237 52	1	25356	606,249,681.34	606,249,681.34	606,249,681.35	-0.01
237 52	1	25481	1,102,781,327.11	1,102,781,327.11	1,102,781,327.04	0.07
237 52	1	25482	133,202,237.78	133,202,237.78	133,202,238.00	-0.22
237 52	1	25560	573,183,730.70	573,183,730.70	573,183,730.70	0.00
237 52	1	25568	572,742,140.77	572,742,140.77	572,742,140.77	0.00
237 52	1	25601	559,647,725.10	559,647,725.10	559,647,724.95	0.15
237 52	1	25602	1,325,465,283.01	1,325,465,283.01	1,325,465,283.07	-0.06
237 52	1	25603	66,624,727.17	66,624,727.17	66,624,727.00	0.17
237 52	1	25669	671,226,366.73	671,226,366.73	671,226,366.74	-0.01
237 52	1	25988	2,060,285,348.14	2,060,285,348.14	2,060,285,348.16	-0.02
237 52	1	26090	3,112,144,993.77	3,112,144,993.77	3,112,144,993.79	-0.02
237 52	1	26181	180,753,008.08	180,753,008.08	180,753,008.10	-0.02
237 52	1	26191	180,322,643.81	180,322,643.81	180,322,643.80	0.01
237 52	1	26268	1,622,017,930.00	1,622,017,930.00	1,622,017,930.02	-0.02
237 52	1	26279	1,594,014,964.45	1,594,014,964.45	1,594,014,964.43	0.02
237 52	1	26363	7,828,519,698.97	7,828,519,698.97	7,828,519,698.95	0.02
237 52	1	26380	7,789,882,240.86	7,789,882,240.86	7,789,882,240.87	-0.01
237 52	1	26565	672,390,343.08	672,390,343.08	672,390,343.09	-0.01
237 52	1	29001	2,086,038,915.02	2,086,038,915.02	2,086,038,915.01	0.01
237 52	1	33561	323,121,312.00	323,121,312.00	323,121,311.87	0.13
237 52	1	33562	43,086,879.27	43,086,879.27	43,086,879.34	-0.07
237 52	1	33563	107,255,205.90	107,255,205.90	107,255,205.80	0.10
237 52	1	33564	24,021,948.22	24,021,948.22	24,021,948.03	0.19
237 52	1	33565	104,423,675.22	104,423,675.22	104,423,675.33	-0.11
237 52	1	33566	894,882,841.02	894,882,841.02	714,783,508.07	-0.27
237 52	1	33566			180,099,333.22	-0.27
237 52	1	36862	1,477,147,253.06	1,477,147,253.06	1,477,147,253.12	-0.06
237 52	1	37832	0.19	0.19		0.19
237 52	1	37833	0.06	0.06		0.06
237 52	1	37838	0.20	0.20		0.20
237 52	1	37901	1,106,959,157.59	1,106,959,157.59	1,106,959,157.39	0.20
237 52	1	37902	44,071,526.04	44,071,526.04	44,071,526.14	-0.10
237 52	1	37903	681,698,336.51	681,698,336.51	681,698,336.44	0.07
237 52	1	37904	0.11	0.11		0.11
237 52	1	37905	0.11	0.11		0.11
237 52	1	37907	0.08	0.08		0.08





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

237 52	1	37951	594,016,711.49	594,016,711.49	594,016,711.56	-0.07
237 52	1	37952	71,792,682.62	71,792,682.62	71,792,682.79	-0.17
237 52	1	37955	0.07	0.07		0.07
237 52	1	38411	0.06	0.06		0.06
237 52	1	38412	0.06	0.06		0.06
237 52	1	38413	0.12	0.12		0.12
237 52	1	38414	0.07	0.07		0.07
237 52	1	38416	0.11	0.11		0.11
237 52	1	38451	566,735,459.96	566,735,459.96	566,735,460.10	-0.14
237 52	1	38601	22,225,126.28	22,225,126.28	22,225,126.19	0.09
237 52	1	38602	3,944,959.96	3,944,959.96	3,944,959.90	0.06
237 52	1	38901	0.07	0.07		0.07
237 52	1	39332	0.01	0.01		0.01
237 52	1	63482	10,455,940,635.01	10,455,940,635.01	10,455,940,635.00	0.01
237 52	1	85101	9,948,031,142.37	9,948,031,142.37	9,948,031,142.35	0.02
237 52	1	85571	6,751,295,960.81	6,751,295,960.81	6,751,295,960.79	0.02
237 52	1	122551	5,398,427,713.09	5,398,427,713.09	5,398,427,713.14	-0.05
237 52	1	237711	6,806,069,186.82	6,806,069,186.82	6,806,069,186.83	-0.01
237 52	1	239011	8,634,933,745.21	8,634,933,745.21	8,634,933,745.20	0.01
237 52	1	240581	3,966,227,908.93	3,966,227,908.93	3,966,227,908.94	-0.01
237 52	1	241751	4,635,923,931.50	4,635,923,931.50	4,635,923,931.52	-0.02
237 52	1	250141	3,283,701,551.68	3,283,701,551.68	3,283,701,551.67	0.01
237 52	1	260371	2,692,941,951.69	2,692,941,951.69	2,692,941,951.70	-0.01
237 52	1	260373	3,607,936,031.69	3,607,936,031.69	3,607,936,031.70	-0.01
237 52	1	260391	3,666,350,234.11	3,666,350,234.11	3,666,350,234.12	-0.01
237 52	1	260393	2,740,106,906.48	2,740,106,906.48	2,740,106,906.45	0.03
237 52	1	262681	1,638,025,334.83	1,638,025,334.83	1,638,025,334.81	0.02
237 52	1	262791	1,617,688,677.18	1,617,688,677.18	1,617,688,677.15	0.03
237 52	1	2608801	3,111,715,080.15	3,111,715,080.15	3,111,715,080.14	0.01
237 52	1	3674220	0.05	0.05		0.05
237 52	1	3674225	0.05	0.05		0.05
237 52	1	3683723	0.09	0.09		0.09
237 52	1	3683769	0.23	0.23		0.23
237 52	1	3696509	0.08	0.08		0.08
237 52	1	3696701	0.10	0.10		0.10
237 52	1	3696884	0.16	0.16		0.16
237 52	1	3697567	864.54	864.54		864.54
237 52	1	3697591	0.14	0.14		0.14
237 52	1	3698422	0.11	0.11		0.11



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

237 52	1	3698463	0.22		0.22		0.22
237 52	1	3698634	0.08		0.08		0.08
237 52	1	3698651	0.14		0.14		0.14
237 52	1	3698677	0.05		0.05		0.05
237 52	1	3699837	0.07		0.07		0.07
237 52	1	30173678	4,176,167.52		4,176,167.52	4,176,167.52	0.00
237 52	1	36975671	0.10		0.10		0.10
237 52	1	70099162	1,354,302.47		1,354,302.47	1,354,302.55	-0.08
237 52	1	70099163	714,434.25		714,434.25	714,434.24	0.01
237 52	1	70099164	1,132,002.08		1,132,002.08	1,132,001.98	0.10
237 52	1	70099165	1,246,620.78		1,246,620.78	1,246,620.69	0.09
237 52	1	70099168	915,210.23		915,210.23	915,210.15	0.08
237 52	1	70099170	214,747.82		214,747.82	223,106.98	-8,359.16
237 52	1	70099171	304,760.41		304,760.41	304,760.41	0.00
237 52	1	70099172	256,197.26		256,197.26	256,197.36	-0.10
237 52	1	70099173	253,408.50		253,408.50	253,408.60	-0.10
237 52	1	70099174	146,797.72		146,797.72	148,887.53	-2,089.81
237 52	1	70099205	320,491.17		320,491.17	320,491.26	-0.09
237 52	1	70099207	227,730.74		227,730.74	227,730.89	-0.15
237 52	1	70099209	442,096.51		442,096.51	442,096.44	0.07
237 52	1	70099211	1,257,181.39		1,257,181.39	1,257,181.30	0.09
237 52	1	70099212	622,067.78		622,067.78	622,067.93	-0.15
237 52	1	70099213	518,777.66		518,777.66	518,777.60	0.06
237 52	1	700991611	960,499.40		960,499.40	960,499.39	0.01
237 52	1	700991612	1,161,308.75		1,161,308.75	1,161,308.95	-0.20
237 52	1	554070002862	1,246,492,674.28		1,246,492,674.28	1,246,492,674.34	-0.06
237 52	1	554070003221	1,493,624,723.62		1,493,624,723.62	1,493,624,723.55	0.07
237 52	1	554070003449	1,992,073,370.98		1,992,073,370.98	1,992,073,371.00	-0.02
237 52	1	554080003832	2,985,581,679.58		2,985,581,679.58	2,985,581,679.72	-0.14
237 52	1	554080004907	99,108,349.38		99,108,349.38	99,108,349.53	-0.15
237 52	1	554700026964	1,011,901.01		1,011,901.01		1,011,901.01
237 52	1	586070002855	1,247,063,414.76		1,247,063,414.76	1,247,063,414.59	0.17
237 52	1	586070003208	1,493,244,637.33		1,493,244,637.33	1,493,244,637.44	-0.11
237 52	1	586070003448	1,992,644,324.96		1,992,644,324.96	1,992,644,324.92	0.04
237 52	1	586080003854	2,984,422,684.37		2,984,422,684.37	2,984,422,684.39	-0.02
237 52	1	5540700026964	1,011,901.01	CR	-1,011,901.01		-1,011,901.01
237 52	1	5540700032134	6,461,502.94		6,461,502.94	6,461,503.09	-0.15
237 52	1	5540700032135	115,259,242.07		115,259,242.07	115,259,242.01	0.06
237 52	1	5540700034762	57,307,833.21		57,307,833.21	57,307,832.40	0.81



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

237 52	1	5540700035651	4,107,265,733.75	4,107,265,733.75	4,107,265,733.87	-0.12
237 52	1	5540700035652	4,106,975,296.54	4,106,975,296.54	4,106,975,296.71	-0.17
237 52	1	5540800039521	215,613,132.93	215,613,132.93	215,613,132.80	0.13
237 52	1	5540800039522	80,152,483.74	80,152,483.74	80,152,483.84	-0.10
237 52	1	5540800039523	38,153,764.48	38,153,764.48	38,153,764.48	0.00
237 52	1	5540800039524	20,703,593.79	20,703,593.79	20,703,594.08	-0.29
237 52	1	5540800039525	97,602,652.32	97,602,652.32	97,602,652.16	0.16
237 52	1	5540800039526	68,026,092.36	68,026,092.36	68,026,092.16	0.20
237 52	1	5540800039572	12,132,934.60	12,132,934.60	12,132,934.84	-0.24
237 52	1	5540800039573	161,871,106.20	161,871,106.20	161,871,106.28	-0.08
237 52	1	5540800039574	147,962,620.15	147,962,620.15	147,962,620.00	0.15
237 52	1	5540800039575	76,644,637.74	76,644,637.74	76,644,637.95	-0.21
237 52	1	5540800039576	20,714,766.52	20,714,766.52	20,714,766.80	-0.28
237 52	1	5540800040941	129,772,108.16	129,772,108.16	129,772,108.20	-0.04
237 52	1	5540800040942	275,473,787.44	275,473,787.44	275,473,787.60	-0.16
237 52	1	5540800040943	91,984,290.68	91,984,290.68	91,984,290.82	-0.14
237 52	1	5540800040944	147,558,133.32	147,558,133.32	147,558,133.18	0.14
237 52	1	5540800040945	155,103,719.66	155,103,719.66	155,103,719.54	0.12
237 52	1	5540800040946	149,714,014.98	149,714,014.98	149,714,015.00	-0.02
237 52	1	5540800040947	127,915,654.62	127,915,654.62	127,915,654.42	0.20
237 52	1	5540800040948	50,758,695.91	50,758,695.91	50,758,695.80	0.11
237 52	1	5540800040949	129,647,924.44	129,647,924.44	129,647,924.37	0.07
237 52	1	5540800041281	54,981,032.30	54,981,032.30	54,981,032.26	0.04
237 52	1	5540800041282	586,924,980.50	586,924,980.50	586,924,980.42	0.08
237 52	1	5540800041283	12,283,779.73	12,283,779.73	12,283,779.58	0.15
237 52	1	5540800041284	12,283,779.73	12,283,779.73	12,283,779.58	0.15
237 52	1	5540800041285	59,892,192.02	59,892,192.02	59,892,192.00	0.02
237 52	1	5540800048671	4,541,173,809.25	4,541,173,809.25	4,541,173,809.18	0.07
237 52	1	5540800048672	4,541,608,873.70	4,541,608,873.70	4,541,608,873.75	-0.05
237 52	1	5860700035661	4,108,125,228.11	4,108,125,228.11	4,108,125,228.04	0.07
237 52	1	5860700035662	4,107,265,733.75	4,107,265,733.75	4,107,265,733.87	-0.12
237 52	1	5860800040047	41,540,990.22	41,540,990.22	41,540,990.41	-0.19
237 52	1	5860800040048	29,078,693.31	29,078,693.31	29,078,693.28	0.03
237 52	1	5860800040049	148,360,675.70	148,360,675.70	148,360,675.84	-0.14
237 52	1	5860800040411	41,807,931.61	41,807,931.61	41,807,931.36	0.25
237 52	1	5860800040412	185,149,406.70	185,149,406.70	185,149,406.78	-0.08
237 52	1	5860800048631	4,541,608,874.36	4,541,608,874.36	4,541,608,874.39	-0.03
237 52	1	5860800048632	4,541,173,806.65	4,541,173,806.65	4,541,173,806.58	0.07
237 52	1	55407000330413	45,843,941.10	45,843,941.10	45,843,940.98	0.12





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

237 52	1	55407000330414	11,460,985.88		11,460,985.88	11,460,985.25	0.63
237 52	1	55407000330415	28,515,476.99		28,515,476.99	28,515,477.00	-0.01
237 52	1	55408000409410	149,642,381.43		149,642,381.43	149,642,381.50	-0.07
237 52	1	55408000409411	149,642,381.43		149,642,381.43	149,642,381.50	-0.07
237 52	1	58608000400410	11,868,854.32		11,868,854.32	11,868,854.40	-0.08
237 52	1	58608000400411	4,628,853.28		4,628,853.28	4,628,853.32	-0.04
	133		258,542,651,337.35		258,540,627,535.33	258,540,613,905.96	13,629.37

**Fuente:** Información del Auxiliar de Cuenta Individual y del Reporte de Valor en Libros, del Seguro de Pensiones al 31 de diciembre 2016

Las inversiones marcadas con celeste son las que aparecen con igual monto en el Auxiliar de la Cuenta Individual del Seguro de Pensiones y en el Reporte de Valor en Libros al 31 de diciembre 2016, las que aparecen en amarillo presentan diferencias en el monto registrado y las que aparecen con color morado son inversiones que fueron registradas en el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y en el Auxiliar de la Cuenta Individual, y en el Reporte Valor en Libros pero con diferente número de título de inversión lo cual provoco un saldo en rojo en el Auxiliar de la Cuenta Individual del Seguro de Pensiones.

Las inversiones que aparecen con el color en blancos están en el Auxiliar de la Cuenta Individual y el Mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones, pero no en el Reporte Valor en Libros.

Las diferencias originadas en las inversiones reportadas de más en el Auxiliar de la Cuenta Individual del Seguro de Pensiones respecto de lo registrado en el Reporte de Valor en Libros, es por un monto de ¢13.629,37 (Trece mil seiscientos veintinueve colones con 37/100) y se ha acumulado a través del tiempo.



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**ANEXO 7 DETERMINACIÓN DE LAS DIFERENCIAS DE LA CUENTA CONTABLE 236-52-8 "REVALUAC. TUDES IVM" ENTRE EL BALANCE DEL SEGURO DE PENSIONES Y EL REPORTE DE VALOR EN LIBROS EN EL PERIODO DEL 30 DE JUNIO 2016 AL 31 DE MARZO 2017**

CUENTA	DESCRIPCION	FECHA	SALDO_ACTUAL	CUENTA 237-52-7	CUENTA 237-55-7	CUENTA 237-96-2	236-52-8	DIFERENCIA REVALUACIÓN IVM Y SALDO REPORTADO EN BALANCE IVM
				TOTAL REVALUACION POR CUENTA	TOTAL REVALUACION POR CUENTA	TOTAL REVALUACION POR CUENTA	TOTAL REVALUACIÓN IVM	
236528	REVALUAC. TUDES IVM	31-ene-16	133,137,462,271.51					
236528	REVALUAC. TUDES IVM	29-feb-16	135,354,980,146.02					
236528	REVALUAC. TUDES IVM	31-mar-16	136,374,079,944.87					
236528	REVALUAC. TUDES IVM	30-abr-16	112,095,358,588.98					
236528	REVALUAC. TUDES IVM	31-may-16	110,729,931,091.57					
236528	REVALUAC. TUDES IVM	30-jun-16	110,886,068,695.32	105,224,158,705.96	4,814,974,818.16	521,113,114.53	110,560,246,638.65	-325,822,056.67
236528	REVALUAC. TUDES IVM	31-jul-16	79,568,274,722.63	72,761,532,819.21	4,820,678,626.37	523,104,808.16	78,105,316,253.75	-1,462,958,468.88
236528	REVALUAC. TUDES IVM	31-ago-16	68,915,532,831.88	63,146,719,115.84	4,890,533,371.30	547,540,349.83	68,584,792,836.96	-330,739,994.92
236528	REVALUAC. TUDES IVM	30-set-16	70,001,167,502.38	64,192,572,869.61	4,964,523,089.83	560,191,592.60	69,717,287,552.04	-283,879,950.34
236528	REVALUAC. TUDES IVM	31-oct-16	68,937,505,967.72	63,176,330,634.29	4,882,533,495.11	547,918,184.07	68,606,782,313.47	-330,723,654.25
236528	REVALUAC. TUDES IVM	30-nov-16	67,571,802,864.89	72,782,169,556.18	4,482,352,078.48	1,053,917,224.55	78,318,438,859.21	10,746,635,994.32
236528	REVALUAC. TUDES IVM	31-dic-16	67,337,871,750.88	62,110,891,900.03	4,375,538,153.87	515,518,927.54	67,001,948,981.43	-335,922,769.45
236528	REVALUAC. TUDES IVM	31-ene-17	68,218,225,178.94	62,949,985,416.07	4,416,454,735.62	524,796,993.57	67,891,237,145.26	-326,988,033.68
236528	REVALUAC. TUDES IVM	28-feb-17	69,763,590,711.87	64,530,784,341.75	4,232,931,445.11	542,123,403.98	69,305,839,190.85	-457,751,521.02
236528	REVALUAC. TUDES IVM	31-mar-17	70,570,917,106.16	66,067,676,194.84	2,634,098,878.04	558,955,474.46	69,260,730,547.34	-1,310,186,558.82

**Fuente:** Información suministrada del Balance del Seguro de Pensiones y los Reportes de la determinación de diferencias que elabora la Subárea Contabilidad Operativa referente a la cuenta 236-52-8 "REVALUAC. TUDES IVM" del periodo 30 de enero 2016 al 31 de marzo 2017



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**ANEXO 8 REVISIÓN DEL REGISTRO CONTABLE DEL MAYOR AUXILIAR Y DEL REPORTE DE MOVIMIENTOS CONTABLE Y REPORTE INTERESES GANADOS DE LA CUENTA CONTABLE 164-52-7 IVM INTER. UNIDADES DESARROLLO" DEL 30 DE JUNIO 2016 AL 28 DE FEBRERO 2017**

CUENTA	Q	U. E.	TAREA	COMPROBANTE	FECHA	OPE	DEB CRED	DÉBITOS	CRÉDITOS	REPORTE REGISTRO CONTABLE		DIF MAY AUX IVM Y REP MOVIMIENTOS CONTABLE		REPORTE INT GANADOS		DIF MAY AUX IVM Y REP INT GAN	
										DEB	CRE	DEB	CRE	DEB	CRE	DEB	CRE
164527	1	9125	103	2016010000001	2016/01/31	1	1	1,028,683,113.32									
164527	1	9125	103	2016010000001	2016/01/31	0	2		4,448,474,194.98								
164527	1	9125	103	2016010000001	2016/01/31	1	2		376,370.86								
	3				<b>Total 2016/01/31</b>			<b>1,028,683,113.32</b>	<b>4,448,850,565.84</b>								
164527	1	9125	103	2016020000001	2016/02/29	1	1	1,036,318,074.58									
164527	1	9125	103	2016020000001	2016/02/29	0	2		765,360,245.67								
	2				<b>Total 2016/02/29</b>			<b>1,036,318,074.58</b>	<b>765,360,245.67</b>								
164527	1	9125	103	2016030000001	2016/03/31	1	1	1,035,783,208.52									
164527	1	9125	103	2016030000001	2016/03/31	0	2		78,962.59								
	2				<b>Total 2016/03/31</b>			<b>1,035,783,208.52</b>	<b>78,962.59</b>								
164527	1	9125	103	2016040000001	2016/04/30	1	1	946,557,839.22									
164527	1	9125	103	2416040008113	2016/04/30	1	1	72,992,815.22									
164527	1	9125	103	2016040000001	2016/04/30	0	2		939,712,425.20								
164527	1	9125	103	2016040000001	2016/04/30	1	2		11,521,864.43								
164527	1	9125	103	2416040008112	2016/04/30	0	2		280,917,714.40								
	5				<b>Total 2016/04/30</b>			<b>1,019,550,654.44</b>	<b>1,232,152,004.03</b>								
164527	1	9125	103	2016050000001	2016/05/31	1	1	943,902,358.93									
164527	1	9125	103	2416050008123	2016/05/31	1	1	1,144.34									
164527	1	9125	103	2016050000001	2016/05/31	0	2		76,848.78								
164527	1	9125	103	2016050000001	2016/05/31	1	2		6,222,213.40								
	4				<b>Total 2016/05/31</b>			<b>943,903,503.27</b>	<b>6,299,062.18</b>								
164527	1	9125	103	2016060000001	2016/06/30	1	1	950,974,894.69		950,974,894.69		0.00		950,974,894.63			0.06



"Garantiza la autortía e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

164527	1	9125	103	2416060008173	2016/06/30	3	1	280,917,714.40									
164527	1	9125	103	2016060000001	2016/06/30	0	2		179,446.26		179,446.26	0.00		179,446.25			0.01
164527	1	9125	103	2416060008173	2016/06/30	1	2		280,917,714.40								
	4				<b>Total 2016/06/30</b>			1,231,892,609.09	281,097,160.66								
164527	1	9125	103	2016070000001	2016/07/31	1	1	871,217,302.55		871,217,302.55		0.00	867,618,366.35		3,598,936.20		
164527	1	9125	103	2016070000001	2016/07/31	0	2		3,970,795,294.79		3,970,795,294.79	0.00		3,970,795,294.79			0.00
164527	1	9125	103	2016070000001	2016/07/31	1	2		7,340,844.90		7,340,844.90	0.00		3,741,908.95			3,598,935.95
	3				<b>Total 2016/07/31</b>			871,217,302.55	3,978,136,139.69								
164527	1	9125	103	2016080000001	2016/08/31	1	1	794,888,404.71		794,888,404.71		0.00	794,888,404.64		0.07		
164527	1	9125	103	2016080000001	2016/08/31	0	2		766,106,784.26		766,106,784.26	0.00		766,106,784.27			-0.01
	2				<b>Total 2016/08/31</b>			794,888,404.71	766,106,784.26								
164527	1	9125	103	2016090000001	2016/09/30	1	1	692,338,078.46		692,338,078.46		0.00	692,338,078.32				0.14
164527	1	9125	103	2016090000001	2016/09/30	0	2		79,185.18		79,185.18	0.00		79,185.18			0.00
	2				<b>Total 2016/09/30</b>			692,338,078.46	79,185.18								
164527	1	9125	103	2016100000001	2016/10/31	1	1	685,969,000.56		685,969,000.56		0.00	685,965,066.24		3,934.32		



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

164527	1	9125	103	2016100000001	2016/10/31	0	2		943,130,477.17	943,130,477.17	0.00	943,130,477.17	0.00
164527	1	9125	103	2016100000001	2016/10/31	1	2		4,125,055.78	4,125,055.78	0.00	4,121,121.43	3,934.35
			3		<b>Total 2016/10/31</b>			685,969,000.56	947,255,532.95				
164527	1	9125	103	2016110000001	2016/11/30	1	1	684,177,945.13	684,177,945.13	0.00	684,177,945.05	0.08	
164527	1	9125	103	2016110000001	2016/11/30	0	2		77,374.63	77,374.63	0.00	77,374.63	0.00
164527	1	9125	103	2016110000001	2016/11/30	1	2		4,181,011.19	4,181,011.19	0.00	4,181,011.17	0.02
			3		<b>Total 2016/11/30</b>			684,177,945.13	4,258,385.82				
164527	1	9125	103	2016120000001	2016/12/31	1	1	683,909,795.45	683,909,795.45	0.00	683,909,795.45	0.00	
164527	1	9125	103	2016120000001	2016/12/31	0	2		82,385.65	82,385.65	0.00	82,385.65	0.00
164527	1	9125	103	2016120000001	2016/12/31	1	2		975,449.76	975,449.76	0.00	975,449.75	0.01
			3		<b>Total 2016/12/31</b>			683,909,795.45	1,057,835.41				
164527	1	9125	103	2017010000001	2017/01/31	1	1	691,734,997.83	691,734,997.83	0.00	691,648,449.74	86,548.09	
164527	1	9125	103	2017010000001	2017/01/31	0	2		3,171,169,086.42	3,171,169,086.42	0.00	3,171,169,086.44	-0.02
164527	1	9125	103	2017010000001	2017/01/31	1	2		86,548.13	86,548.13	0.00	0	86,548.13
			3		<b>Total 2017/01/31</b>			691,734,997.83	3,171,255,634.55				
164527	1	9125	103	2017020000001	2017/02/28	1	1	692,457,340.84	692,457,340.84	0.00	692,457,340.86	-0.02	





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

164527	1	9125	103	2017020000001	2017/02/28	0	2		91,293.80		91,293.80		0.00		91,293.80		0.00
	2				Total 2017/02/28			692,457,340.84	91,293.80								
	41				Total general			12,092,824,028.75	15,602,078,792.63			0	0			3,689,418.94	3,689,418.44

0.50

Fuente: Información suministrada del mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y del Reporte de Movimientos Contables periodo 31 de enero 2016, al 28 de febrero 2017



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**ANEXO 9 REVISIÓN DEL REGISTRO CONTABLE DEL MAYOR AUXILIAR Y DEL REPORTE DE MOVIMIENTOS CONTABLE Y REPORTE INTERESES GANADOS DE LA CUENTA CONTABLE 164-51-9 "IVM INTER. TIT. PROPIEDAD" DEL 30 DE JUNIO 2016 AL 28 DE FEBRERO 2017**

CUENTA	Q	U. E.	TAREA	COMPROBANTE	FECHA	OPE.	DEB CRED	DEBITO	CREDITO	REPORTE REGISTRO CONTABLE		DIF MAY AUX IVM Y REP MOVIMIENTOS CONTABLE		REPORTE INT GANADOS		DIF MAY AUX IVM Y REP INT GAN	
										DEB	CRE	DEB	CRE	DEB	CRE	DEB	CRE
164519	1	9125	103	2017010000001	2017/01/31	0	1	415,902,152.78									
	1				<b>Total 2017/01/31</b>			415,902,152.78	0								
164519	1	9125	103	2016010000001	2016/01/31	0	1	76,894,213.34									
164519	1	9125	103	2016010000001	2016/01/31	1	1	7,031,864,170.19									
164519	1	9125	103	2016010000001	2016/01/31	0	2		3,202,248,125.00								
164519	1	9125	103	2016010000001	2016/01/31	1	2		12,156.58								
	4				<b>Total 2016/01/31</b>			7,108,758,383.53	3,202,260,281.58								
164519	1	9125	103	2016020000001	2016/02/29	0	1	54,451,222.23									
164519	1	9125	103	2016020000001	2016/02/29	1	1	7,063,418,766.83									
164519	1	9125	103	2016020000001	2016/02/29	1	2		749,132.75								
	3				<b>Total 2016/02/29</b>			7,117,869,989.06	749,132.75								
164519	1	9125	103	2016030000001	2016/03/31	0	1	524,831,182.93									
164519	1	9125	103	2016030000001	2016/03/31	1	1	7,604,613,808.93									
164519	1	9125	103	2016030000001	2016/03/31	0	2		14,996,580,201.53								
164519	1	9125	103	2016030000001	2016/03/31	1	2		40,589.20								
	4				<b>Total 2016/03/31</b>			8,129,444,991.86	14,996,620,790.73								
164519	1	9125	103	2016040000001	2016/04/30	0	1	5,380,105.69									
164519	1	9125	103	2016040000001	2016/04/30	1	1	7,290,013,744.51									
164519	1	9125	103	2416040008113	2016/04/30	1	1	118,533,490.00									



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



**AUDITORIA INTERNA**  
 Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
 Apdo. 10105

164519	1	9125	103	2016040000001	2016/04/30	0	2		503,988,887.50								
	4				<b>Total 2016/04/30</b>			7,413,927,340.20	<b>503,988,887.50</b>								
164519	1	9125	103	2016050000001	2016/05/31	0	1	45,596,269.50									
164519	1	9125	103	2016050000001	2016/05/31	1	1	7,794,109,108.52									
164519	1	9125	103	2416050008054	2016/05/31	1	1	33,903,498.96									
164519	1	9125	103	2016050000001	2016/05/31	0	2		532,382,193.58								
	4				<b>Total 2016/05/31</b>			<b>7,873,608,876.98</b>	<b>532,382,193.58</b>								
164519	1	9125	103	2016060000001	2016/06/30	0	1	135,368,763.27	135,368,763.27		0.00			0	135,368,763.27		
164519	1	9125	103	2016060000001	2016/06/30	1	1	7,699,682,647.88	7,699,682,647.88		0.00		7,699,682,647.77			0.11	
164519	1	9125	103	2416060008132	2016/06/30	1	1	57,517,916.67	0		57,517,916.67		0.00		57,517,916.67		
164519	1	9125	103	2416060008140	2016/06/30	1	1	2,287,861,915.76	0		2,287,861,915.76		0.00		2,287,861,915.76		
164519	1	9125	103	2416060008173	2016/06/30	3	1	357,929,038.35	0		357,929,038.35		0.00		357,929,038.35		
164519	1	9125	103	2016060000001	2016/06/30	0	2	25,417,566,939.58	25,417,566,939.58		0.00			25,417,566,939.58		0.00	
164519	1	9125	103	2416060008135	2016/06/30	0	2	26,812,147.01	0		26,812,147.01		0.00		26,812,147.01		
164519	1	9125	103	2416060008140	2016/06/30	0	2	357,929,038.35	0		357,929,038.35		0.00		357,929,038.35		
164519	1	9125	103	2416060008173	2016/06/30	1	2	357,929,038.35	0		357,929,038.35		0.00		357,929,038.35		
	9				<b>Total 2016/06/30</b>			<b>10,538,360,281.93</b>	<b>26,160,237,163.29</b>								
164519	1	9125	103	2016070000001	2016/07/31	1	1	9,115,110,915.63	9,115,110,915.63		0.00		8,276,377,582.19		838,733,333.44		
164519	1	9125	103	2016070000001	2016/07/31	0	2	3,202,844,471.51	3,202,844,471.51		0.00			3,202,844,471.51		0.00	
	2				<b>Total 2016/07/31</b>			<b>9,115,110,915.63</b>	<b>3,202,844,471.51</b>								
164519	1	9125	103	2016080000001	2016/08/31	0	1	15,830,388.89	15,830,388.89		0.00		0		15,830,388.89		
164519	1	9125	103	2016080000001	2016/08/31	1	1	9,170,913,304.96	9,170,913,304.96		0.00		8,627,554,277.08		543,359,027.88		



"Garantiza la autortía e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

	2				Total 2016/08/31			9,186,743,693.85	0								
164519	1	9125	103	2016090000001	2016/09/30	0	1	11,883,333.33		11,883,333.33		0.00		0		11,883,333.33	
164519	1	9125	103	2016090000001	2016/09/30	1	1	9,487,515,110.22		9,487,515,110.22		0.00		8,694,566,828.97		792,948,281.25	
164519	1	9125	103	2016090000001	2016/09/30	0	2		17,886,089,491.71		17,886,089,491.71	0.00			17,886,089,491.71		0.00
164519	1	9125	103	2416090008135	2016/09/30	1	2		58,962,716.94		0		58,962,716.94		0		58,962,716.94
	4				Total 2016/09/30			9,499,398,443.55	17,945,052,208.65	9,499,398,443.55		0.00					
164519	1	9125	103	2016100000001	2016/10/31	0	1	182,139,367.09		182,139,367.09		0.00		0.00		182,139,367.09	
164519	1	9125	103	2016100000001	2016/10/31	1	1	8,306,330,757.37		8,306,330,757.37		0.00		8,306,330,757.20		0.17	
164519	1	9125	103	2016100000001	2016/10/31	0	2		6,861,899,232.61		6,861,899,232.61	0.00			6,861,899,232.61		0.00
	3				Total 2016/10/31			8,488,470,124.46	6,861,899,232.61								
164519	1	9125	103	2016110000001	2016/11/30	0	1	20,556,562.29		20,556,562.29		0.00		0		20,556,562.29	
164519	1	9125	103	2016110000001	2016/11/30	1	1	8,238,381,703.82		8,238,381,703.82		0.00		8,238,381,703.76		0.06	
164519	1	9125	103	2016110000001	2016/11/30	0	2		546,678,461.98		546,678,461.98	0.00			546,678,461.90		0.08
164519	1	9125	103	2016110000001	2016/11/30	1	2		1,090,196.46		1,090,196.46	0.00			1,090,196.42		0.04
	4				Total 2016/11/30			8,258,938,266.11	547,768,658.44								
164519	1	9125	103	2016120000001	2016/12/31	0	1	339,804,571.41		339,804,571.41		0.00		0.00		339,804,571.41	
164519	1	9125	103	2016120000001	2016/12/31	1	1	8,298,378,668.32		8,298,378,668.32		0.00		8,298,378,668.28		0.04	
164519	1	9125	103	2016120000001	2016/12/31	0	2		24,577,405,661.39		24,577,405,661.39	0.00			24,577,405,661.39		0.00
	3				Total 2016/12/31			8,638,183,239.73	24,577,405,661.39								
164519	1	9125	103	2017010000001	2017/01/31	0	1	415,902,152.78		415,902,152.78							
164519	1	9125	103	2017010000001	2017/01/31	1	1	8,465,099,876.00		8,465,099,876.00		0.00		8,465,099,875.89		0.11	
164519	1	9125	103	2017010000001	2017/01/31	0	2		3,202,856,125.00		3,202,856,125.00	0.00			3,202,856,125.00		0.00
	2				Total 2017/01/31			8,465,099,876.00	3,202,856,125.00								
164519	1	9125	103	2017020000001	2017/02/28	0	1	10,624,213.66		10,624,213.66		0.00		0.00		10,624,213.66	



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



**AUDITORIA INTERNA**  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

164519	1	9125	103	2017020000001	2017/02/28	1	1	8,559,326,926.88		8,559,326,926.88		0.00		8,559,326,926.78		0.10	
	2				<b>Total 2017/02/28</b>			<b>8,569,951,140.54</b>	<b>0</b>								
164519	1	9125	103	2017030000001	2017/03/31	0	1	1,383,837,066.17		1,383,837,066.17		0.00					
164519	1	9125	103	2017030000001	2017/03/31	1	1	8,611,886,598.65		8,611,886,598.65		0.00		8,611,886,598.51		0.14	
164519	1	9125	103	2017030000001	2017/03/31	0	2		15,338,057,896.08		15,338,057,896.08	0.00			15,338,057,896.08		0.00
164519	1	9125	103	2017030000001	2017/03/31	1	2		385,597.31		385,597.31	0.00			385,597.32		-0.01
	4				<b>Total 2017/03/31</b>			<b>9,995,723,664.82</b>	<b>15,338,443,493.39</b>								
164519	1	9125	103	2017040000001	2017/04/30	1	1	8,846,045,617.12									
164519	1	9125	103	2017040000001	2017/04/30	0	2		9,231,787,752.19								
	2				<b>Total 2017/04/30</b>			<b>8,846,045,617.12</b>	<b>9,231,787,752.19</b>								
	58				<b>Total general</b>			<b>138,077,439,150.93</b>	<b>126,304,296,052.61</b>			<b>2,703,308,870.78</b>	<b>801,632,940.65</b>			<b>5,594,556,714.02</b>	<b>801,632,940.76</b>

**Fuente:** Información suministrada del mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y del Reporte de Movimientos Contables periodo 31 de enero 2016, al 28 de febrero 2017



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**ANEXO 10 REVISIÓN DEL REGISTRO CONTABLE DEL MAYOR AUXILIAR Y DEL REPORTE DE MOVIMIENTOS CONTABLE Y REPORTE INTERESES GANADOS DE LA CUENTA CONTABLE 164-59-2"IVM INT. BONOS MINIST HAC." DEL 30 DE JUNIO 2016 AL 28 DE FEBRERO 2017**

CUENTA	Q	U.E.	TAREA	COMPROBANTE	FECHA	OPE.	DEB CRED	DEBITO	CREDITO	REPORTE REGISTRO CONTABLE		DIF MAY AUX IVM Y REP MOVIMIENTOS CONTABLE		REPORTE INT GANADOS		DIF MAY AUX IVM Y REP INT GAN	
										DEB	CRE	DEB	CRE	DEB	CRE	DEB	CRE
164592	1	9125	103	201601000001	2016/01/31	1	1	80,937,156.11									
164592	1	9125	103	201601000001	2016/01/31	0	2		58,427,346.71								
164592	1	9125	103	201601000001	2016/01/31	1	2		188.84								
	3				<b>Cuenta 2016/01/31</b>			<b>80,937,156.11</b>	<b>58,427,535.55</b>								
164592	1	9125	103	201602000001	2016/02/29	1	1	76,905,019.52									
164592	1	9125	103	201602000001	2016/02/29	0	2		70,775,052.72								
164592	1	9125	103	201602000001	2016/02/29	1	2		855.49								
	3				<b>Cuenta 2016/02/29</b>			<b>76,905,019.52</b>	<b>70,775,908.21</b>								
164592	1	9125	103	201603000001	2016/03/31	1	1	73,468,610.53				73,465,246.03				3,364.50	
164592	1	9125	103	201603000001	2016/03/31	0	2		110,907,952.49				110,907,952.50				-0.01
164592	1	9125	103	201603000001	2016/03/31	1	2		3,364.48					0			3,364.48
	3				<b>Cuenta 2016/03/31</b>			<b>73,468,610.53</b>	<b>110,911,316.97</b>								
164592	1	9121	103	2416040008054	2016/04/30	1	1	612.97				0					612.97
164592	1	9125	103	201604000001	2016/04/30	1	1	71,118,940.94				70,989,844.35					129,096.59
164592	1	9125	103	201604000001	2016/04/30	0	2		53,215,002.79				53,215,002.78				0.01
164592	1	9125	103	201604000001	2016/04/30	1	2		1,190,110.31				1061013.72				129,096.59
	4				<b>Cuenta 2016/04/30</b>			<b>71,119,553.91</b>	<b>54,405,113.10</b>								
164592	1	9125	103	201605000001	2016/05/31	1	1	66,973,766.03				66,973,766.00					0.03
164592	1	9125	103	201605000001	2016/05/31	0	2		106,571,177.56				106,571,177.55				0.01



"Garantiza la autortía e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

164592	1	9125	103	2016050000001	2016/05/31	1	2		558,984.63				558,984.64		-0.01
	3				Cuenta 2016/05/31			66,973,766.03	107,130,162.19						
164592	1	9125	103	2016060000001	2016/06/30	1	1	65,158,902.88		65,158,902.88		0.00	65,079,819.60	79,083.28	
164592	1	9125	103	2016060000001	2016/06/30	0	2		85,929,777.92		85,929,777.92	0.00		85,929,777.92	0.00
164592	1	9125	103	2016060000001	2016/06/30	1	2		79,083.26		79,083.26	0.00		0	79,083.26
	3				Cuenta 2016/06/30			65,158,902.88	86,008,861.18						
164592	1	9125	103	2016070000001	2016/07/31	1	1	58,357,728.58		58,357,728.58		0.00	58,357,728.59		-0.01
164592	1	9125	103	2016070000001	2016/07/31	0	2		40,359,960.66		40,359,960.66	0.00		40,359,960.66	0.00
	2				Cuenta 2016/07/31			58,357,728.58	40,359,960.66						
164592	1	9121	103	2416080008053	2016/08/31	1	1	1,027.71					0	1,027.71	
164592	1	9125	103	2016080000001	2016/08/31	1	1	59,704,368.02		59,704,368.02		0.00	59,704,307.29	60.73	
164592	1	9125	103	2016080000001	2016/08/31	0	2		40,585,349.76		40,585,349.76	0.00		40,585,349.77	-0.01
164592	1	9125	103	2016080000001	2016/08/31	1	2		60.66		60.66	0.00		0	60.66
164592	1	9125	103	2416080008144	2016/08/31	1	2		680,448.36		0.00	680,448.36		0	680,448.36
	5				Cuenta 2016/08/31			59,705,395.73	41,265,858.78						
164592	1	9125	103	2016090000001	2016/09/30	1	1	59,643,455.54					59,643,455.51		0.03
164592	1	9125	103	2016090000001	2016/09/30	0	2		102,338,282.57		102,338,282.57	0.00		102,338,282.55	0.02
	2				Cuenta 2016/09/30			59,643,455.54	102,338,282.57	59,643,455.54		0.00			
164592	1	9121	103	2416100008115	2016/10/31	1	1	166,145.95					0	166,145.95	
164592	1	9121	103	2416100008131	2016/10/31	1	1	1,953.53					0	1,953.53	
164592	1	9121	103	2416100008132	2016/10/31	1	1	1,570.48					0	1,570.48	
164592	1	9121	103	2416100008133	2016/10/31	1	1	1,187.44					0	1,187.44	
164592	1	9125	103	2016100000001	2016/10/31	1	1	59,206,896.31		59,206,896.31		0.00	59,077,238.33	129,657.98	
164592	1	9125	103	2016100000001	2016/10/31	0	2		30,641,643.30		30,641,643.30	0.00		30,641,643.30	0.00





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

164592	1	9125	103	201610000001	2016/10/31	1	2		449,343.01		449,343.01		0.00		319,685.00		129,658.01
		7			Cuenta 2016/10/31				59,377,753.71		31,090,986.31						
164592	1	9125	103	201611000001	2016/11/30	1	1		56,077,219.32					56,077,219.29			0.03
164592	1	9125	103	201611000001	2016/11/30	0	2			91,378,558.34	91,378,558.34		0.00		91,378,558.33		0.01
164592	1	9125	103	201611000001	2016/11/30	1	2			381,490.16	381,490.16		0.00		381,490.18		-0.02
		3			Cuenta 2016/11/30				56,077,219.32		91,760,048.50						
164592	1	9125	103	201612000001	2016/12/31	1	1		1,027,224,329.59					1,027,086,765.90			137,563.69
164592	1	9125	103	201612000001	2016/12/31	0	2			1,018,586,088.38	1,018,586,088.38		0.00		1,018,586,088.38		0.00
164592	1	9125	103	201612000001	2016/12/31	1	2			137,563.72	137,563.72		0.00		0		137,563.72
		3			Cuenta 2016/12/31				1,027,224,329.59		1,018,723,652.10	1,027,224,329.59	0.00				
164592	1	9121	103	2417010008146	2017/01/31	1	1		1,184.23					0			1,184.23
164592	1	9125	103	201701000001	2017/01/31	1	1		54,372,591.54		54,372,591.54		0.00		54,372,591.57		-0.03
164592	1	9125	103	2417010008120	2017/01/31	1	1		972,288,956.98		0.00	972,288,956.98		0			972,288,956.98
164592	1	9125	103	201701000001	2017/01/31	0	2			40,590,807.45	40,590,807.45		0.00		40,590,807.45		0.00
		4			Cuenta 2017/01/31				1,026,662,732.75		40,590,807.45						
164592	1	9125	103	201702000001	2017/02/28	1	1		55,050,972.11		55,050,972.11		0.00		54,960,255.74		90,716.37
164592	1	9125	103	201702000001	2017/02/28	0	2			42,019,042.05	42,019,042.05		0.00		42,019,042.06		-0.01
164592	1	9125	103	201702000001	2017/02/28	1	2			90,716.40	90,716.40		0.00		0		90,716.40
		3			Cuenta 2017/02/28				55,050,972.11		42,109,758.45						
164592	1	9125	103	201703000001	2017/03/31	1	1		49,127,350.01		49,127,350.01		0.00		48,983,087.49		144,262.52
164592	1	9125	103	201703000001	2017/03/31	0	2			104,469,699.34	104,469,699.34		0.00		104,469,699.32		0.02
164592	1	9125	103	201703000001	2017/03/31	1	2			144,262.59	144,262.59		0.00		0		144,262.59
		3			Cuenta 2017/03/31				49,127,350.01		104,613,961.93						
164592	1	9125	103	201704000001	2017/04/30	1	1		44,685,252.91								



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



**AUDITORIA INTERNA**  
 Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
 Apdo. 10105

164592	1	9125	103	2017040000001	2017/04/30	0	2		30,919,517.90								
164592	1	9125	103	2017040000001	2017/04/30	1	2		174,691.08								
	3				Cuenta 2017/04/30			44,685,252.91	31,094,208.98								
	54				Cuenta general			2,930,475,199.23	2,031,606,422.93			972,288,956.98	680,448.36			973,176,445.00	1,394,254.08

971,782,190.92

**Fuente:** Información suministrada del mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y del Reporte de Movimientos Contables periodo 31 de enero 2016, al 28 de febrero 2017



*"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"*



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**ANEXO 11**  
**SEGURO DE PENSIONES INTERESES**  
**AL31 DE MARZO 2017**

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA CONTABLE	SALDO SEGUN		DIFERENCIA
		CONTABILIDAD	INVERSIONES	
IVM INTERESES BONOS CORBANA	164-48-7	¢119,418.48	¢90,682.57	(28,735.91)
IVM INTERESES TITULOS PROPIEDAD	164-51-9	¢23,070,544,532.03	¢23,074,346,589.22	¢3,802,057.19
IVM INTERESES UNIDAD DESARROLLO	164-52-7	¢2,063,258,105.45	¢2,083,399,543.57	¢20,141,438.12
INT. CERT. INV.SEC. PRIVADO	164-54-3	¢645,095,383.48	¢697,301,238.84	¢52,205,855.36
INTERESES CDP SECTOR PRIVADO \$	164-55-0			¢0.00
F.P.S. INTERESES BANCO POPULAR	164-56-8	¢1,404,045.86	¢1,418,962.50	¢14,916.64
INT.FONDO LEY PROT.TRABAJ	164 57 6	¢216,072,329.62	¢216,648,166.05	¢575,836.43
I.V.M. INTERESES BONO MINIST HAC.	164-59-2	¢1,098,999,235.02	¢127,693,706.21	(971,305,528.81)
IVM INTERESES BPDC M.P. \$	164-61-6	¢61,686.68	¢0.00	(61,686.68)
IVM INTERESES TUDES F.PREST.SOC.	164-63-2	¢46,374,673.93	¢51,584,222.80	¢5,209,548.87
IVM INTERESES DEPOSITO PLAZO	164-64-0	¢353,734,782.18	¢353,436,334.12	(298,448.06)
IVM INTERESES CERT-PLAZO (BCO POP)	164-65-7	¢377,807,744.95	¢377,807,788.89	¢43.94
IVM INTERESES DEPOSITO PLAZO FPS	164-67-3			¢0.00
FPS INT. TITULOS PROPIEDAD	164-68-1	¢4,275,059.54	¢3,328,750.00	(946,309.54)
INTERESES BCO. CENTRAL	164-73-8	¢2,623,048,809.66	¢2,630,244,552.72	¢7,195,743.06
FPS INTERESES SECTOR PRIV. \$	164-75-2	¢3,081,550.28	¢1,471,583.33	(1,609,966.95)
FPS INTERESES SECTOR PRIV. COLONES	164-76-0	¢4,307,133.35	¢4,292,699.10	(14,434.25)
IVM INTERESES BONOS GOB. CR. \$	164-77-9			¢0.00
I.V.M. INTERESES M. HACIENDA TP \$	164-79-5	¢717,530,484.23	¢717,492,275.34	(38,208.89)
<b>TOTAL INTERESES IVM</b>		<b>¢31,225,714,974.74</b>	<b>¢30,340,557,095.25</b>	<b>(885,157,879.49)</b>

Fuente: Información suministrada por el Área Contabilidad Financiera con corte al 31 de marzo 2017





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**ANEXO 12**  
**SEGURO DE PENSIONES INTERESES**  
**AL 28 DE FEBRERO 2017**

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA CONTA BLE	SALDO SEGUN		DIFERENCIA
		CONTABILIDAD	INVERSIONES	
IVM INTERESES BONOS CORBANA	164-48-7	¢724,921.97	¢696,186.05	(28,735.92)
IVM INTERESES TITULOS PROPIEDAD	164-51-9	¢28,413,264,360.60	¢28,417,066,417.93	¢3,802,057.33
IVM INTERESES UNIDAD DESARROLLO	164-52-7	¢1,364,427,238.78	¢1,384,568,676.98	¢20,141,438.20
INT. CERT. INV.SEC. PRIVADO	164-54-3	¢730,639,834.87	¢782,667,857.23	¢52,028,022.36
INTERESES CDP SECTOR PRIVADO \$	164-55-0			¢0.00
F.P.S. INTERESES BANCO POPULAR	164-56-8	¢1,931,420.86	¢1,946,337.50	¢14,916.64
INT.FONDO LEY PROT.TRABAJ	164 57 6	¢382,499,183.81	¢383,075,020.22	¢575,836.41
I.V.M. INTERESES BONO MINIST HAC.	164-59-2	¢1,154,485,846.94	¢183,172,648.34	(971,313,198.60)
IVM INTERESES BPDC M.P. \$	164-61-6	¢61,686.68	¢0.00	(61,686.68)
IVM INTERESES TUDES F.PREST.SOC.	164-63-2	¢53,078,688.84	¢0.00	(53,078,688.84)
IVM INTERESES DEPOSITO PLAZO	164-64-0	¢307,586,828.60	¢307,280,018.21	(306,810.39)
IVM INTERESES CERT-PLAZO (BCO POP)	164-65-7	¢536,120,494.97	¢536,120,538.89	¢43.92
IVM INTERESES DEPOSITO PLAZO FPS	164-67-3			¢0.00
FPS INT. TITULOS PROPIEDAD	164-68-1	¢13,727,142.87	¢12,780,833.33	(946,309.54)
INTERESES BCO. CENTRAL	164-73-8	¢9,916,843,552.18	¢9,883,980,741.19	(32,862,810.99)
FPS INTERESES SECTOR PRIV. \$	164-75-2	¢6,154,050.28	¢4,544,083.33	(1,609,966.95)
FPS INTERESES SECTOR PRIV. COLONES	164-76-0	¢3,597,024.01	¢3,585,802.84	(11,221.17)
IVM INTERESES BONOS GOB. CR. \$	164-77-9			¢0.00
I.V.M. INTERESES M. HACIENDA TP \$	164-79-5	¢560,204,585.03	¢560,166,376.17	(38,208.86)
<b>TOTAL INTERESES IVM</b>		<b>¢43,445,346,861.29</b>	<b>¢42,461,651,538.22</b>	<b>(983,695,323.07)</b>

**Fuente:** Información suministrada por el Área Contabilidad Financiera con corte al 28 de febrero 2017





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**ANEXO 13**  
**SEGURO DE PENSIONES INTERESES**  
**AL 31 DE ENERO 2017**

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA CONTABLE	SALDO SEGUN		DIFERENCIA
		CONTABILIDAD	INVERSIONES	
IVM INTERESES BONOS CORBANA	164-48-7	¢417,667.97	¢388,932.05	(28,735.92)
IVM INTERESES TITULOS PROPIEDAD	164-51-9	¢19,843,313,220.06	¢19,847,115,277.48	¢3,802,057.42
IVM INTERESES UNIDAD DESARROLLO	164-52-7	¢672,061,191.74	¢692,202,629.93	¢20,141,438.19
INT. CERT. INV.SEC. PRIVADO	164-54-3	¢532,584,529.21	¢582,730,741.96	¢50,146,212.75
INTERESES CDP SECTOR PRIVADO \$	164-55-0			¢0.00
F.P.S. INTERESES BANCO POPULAR	164-56-8	¢1,443,962.53	¢1,458,879.17	¢14,916.64
INT.FONDO LEY PROT.TRABAJ	164 57 6	¢272,066,383.84	¢272,642,220.22	¢575,836.38
I.V.M. INTERESES BONO MINIST HAC.	164-59-2	¢1,141,544,633.28	¢170,231,434.65	(971,313,198.63)
IVM INTERESES BPDC M.P. \$	164-61-6	¢61,686.68		(61,686.68)
IVM INTERESES TUDES F.PREST.SOC.	164-63-2	¢35,831,891.80	¢41,041,440.75	¢5,209,548.95
IVM INTERESES DEPOSITO PLAZO	164-64-0	¢324,963,557.66	¢324,673,261.30	(290,296.36)
IVM INTERESES CERT-PLAZO (BCO POP)	164-65-7	¢361,069,078.30	¢361,069,122.22	¢43.92
IVM INTERESES DEPOSITO PLAZO FPS	164-67-3			¢0.00
FPS INT. TITULOS PROPIEDAD	164-68-1	¢11,145,892.87	¢10,199,583.33	(946,309.54)
INTERESES BCO. CENTRAL	164-73-8	¢7,939,287,855.83	¢7,906,425,044.86	(32,862,810.97)
FPS INTERESES SECTOR PRIV. \$	164-75-2	¢4,449,050.28	¢2,839,083.33	¢739,126.02
FPS INTERESES SECTOR PRIV. COLONES	164-76-0	¢2,099,957.31	¢2,091,057.37	(8,899.94)
IVM INTERESES BONOS GOB. CR. \$	164-77-9			¢0.00
I.V.M. INTERESES M. HACIENDA TP \$	164-79-5	¢375,873,677.02	¢375,835,468.18	(38,208.84)
<b>TOTAL INTERESES IVM</b>		<b>¢31,518,214,236.38</b>	<b>¢30,590,944,176.80</b>	<b>(924,920,966.61)</b>

Fuente: Información suministrada por el Área Contabilidad Financiera con corte al 31 de enero 2017





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**ANEXO 14 DETERMINACIÓN DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LO QUE REPORTA EL BALANCE DEL SEGURO DE PENSIONES Y LO QUE PRESENTA EL REPORTE INTERESES GANADOS DE LAS CUENTAS INTERESES POR COBRAR CUENTA CONTABLE 164-52-7 "IVM INTER. UNIDADES DESA", 164-51-9 "IVM INTER. TIT. PROPIEDAD", 164-59-2 "IVM INT. BONO MINIST. HAC." DEL SEGURO DE PENSIONES EN EL PERIODO DEL 31 DE MARZO 2016 AL 31 DE MARZO 2017**

**CUENTA CONTABLE 164-52-7 "IVM INTER. UNIDADES DESA"**

CUENTA	FECHA	Q	DESCRIPCION	SALDO_ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO_ACTUAL	REPORTE INTERESES GANADOS	DIFERENCIA
164527	31-ene-16	1	IVM INTER. UNIDADES DESA.	4,873,682,002.66	1,028,683,113.32	4,448,850,565.84	1,453,514,550.14		
164527	29-feb-16	1	IVM INTER. UNIDADES DESA.	1,453,514,550.14	1,036,318,074.58	765,360,245.67	1,724,472,379.05		
164527	31-mar-16	1	IVM INTER. UNIDADES DESA.	1,724,472,379.05	1,035,783,208.52	78,962.59	2,760,176,624.98	2,777,653,504.16	-17,476,879.18
164527	30-abr-16	1	IVM INTER. UNIDADES DESA.	2,760,176,624.98	1,019,550,654.44	1,232,152,004.03	2,547,575,275.39	2,567,717,858.55	-20,142,583.16
164527	31-may-16	1	IVM INTER. UNIDADES DESA.	2,547,575,275.39	943,903,503.27	6,299,062.18	3,485,179,716.48	3,505,321,155.19	-20,141,438.71
164527	30-jun-16	1	IVM INTER. UNIDADES DESA.	3,485,179,716.48	1,231,892,609.09	281,097,160.66	4,435,975,164.91	4,456,116,603.57	-20,141,438.66
164527	31-jul-16	1	IVM INTER. UNIDADES DESA.	4,435,975,164.91	871,217,302.55	3,978,136,139.69	1,329,056,327.77	1,349,197,766.18	-20,141,438.41
164527	31-ago-16	1	IVM INTER. UNIDADES DESA.	1,329,056,327.77	794,888,404.71	766,106,784.26	1,357,837,948.22	1,377,979,386.54	-20,141,438.32
164527	30-sep-16	1	IVM INTER. UNIDADES DESA.	1,357,837,948.22	692,338,078.46	79,185.18	2,050,096,841.50	2,070,238,279.69	-20,141,438.19
164527	31-oct-16	1	IVM INTER. UNIDADES DESA.	2,050,096,841.50	685,969,000.56	947,255,532.95	1,788,810,309.11	1,808,951,747.33	-20,141,438.22
164527	30-nov-16	1	IVM INTER. UNIDADES DESA.	1,788,810,309.11	684,177,945.13	4,258,385.82	2,468,729,868.42	2,488,871,306.57	-20,141,438.15
164527	31-dic-16	1	IVM INTER. UNIDADES DESA.	2,468,729,868.42	683,909,795.45	1,057,835.41	3,151,581,828.46	3,171,723,266.63	-20,141,438.17
164527	31-ene-17	1	IVM INTER. UNIDADES DESA.	3,151,581,828.46	691,734,997.83	3,171,255,634.55	672,061,191.74	692,202,629.93	-20,141,438.19
164527	28-feb-17	1	IVM INTER. UNIDADES DESA.	672,061,191.74	692,457,340.84	91,293.80	1,364,427,238.78	1,384,568,676.98	-20,141,438.20
164527	31-mar-17	1	IVM INTER. UNIDADES DESA.	1,364,427,238.78	698,910,500.60	79,633.93	2,063,258,105.45	2,083,399,543.57	-20,141,438.12





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**CUENTA CONTABLE 164-51-9 "IVM INTER. TIT. PROPIEDAD"**

CUENTA	FECHA	Q	DESCRIPCION	SALDO_ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO_ACTUAL	REPORTE INTERESES GANADOS	DIFERENCIA
164519	31-ene-16	1	IVM INTER. TIT. PROPIEDAD	11,327,561,451.42	7,108,758,383.53	3,202,260,281.58	15,234,059,553.37		
164519	29-feb-16	2	IVM INTER. TIT. PROPIEDAD	15,234,059,553.37	7,117,869,989.06	749,132.75	22,351,180,409.68		
164519	31-mar-16	3	IVM INTER. TIT. PROPIEDAD	22,351,180,409.68	8,129,444,991.86	14,996,620,790.73	15,484,004,610.81	15,472,770,432.33	11,234,178.48
164519	30-abr-16	4	IVM INTER. TIT. PROPIEDAD	15,484,004,610.81	7,413,927,340.20	503,988,887.50	22,393,943,063.51	22,415,979,408.57	-22,036,345.06
164519	31-may-16	5	IVM INTER. TIT. PROPIEDAD	22,393,943,063.51	7,873,608,876.98	532,382,193.58	29,735,169,746.91	29,783,432,698.51	-48,262,951.60
164519	30-jun-16	6	IVM INTER. TIT. PROPIEDAD	29,735,169,746.91	10,538,360,281.93	26,160,237,163.29	14,113,292,865.55	14,100,955,611.49	12,337,254.06
164519	31-jul-16	7	IVM INTER. TIT. PROPIEDAD	14,113,292,865.55	9,115,110,915.63	3,202,844,471.51	20,025,559,309.67	20,013,211,955.80	12,347,353.87
164519	31-ago-16	8	IVM INTER. TIT. PROPIEDAD	20,025,559,309.67	9,186,743,693.85	0.00	29,212,303,003.52	29,199,955,649.56	12,347,353.96
164519	30-sep-16	9	IVM INTER. TIT. PROPIEDAD	29,212,303,003.52	9,499,398,443.55	17,945,052,208.65	20,766,649,238.42	20,754,220,235.47	12,429,002.95
164519	31-oct-16	10	IVM INTER. TIT. PROPIEDAD	20,766,649,238.42	8,488,470,124.46	6,861,899,232.61	22,393,220,130.27	22,397,920,038.26	-4,699,907.99
164519	30-nov-16	11	IVM INTER. TIT. PROPIEDAD	22,393,220,130.27	8,258,938,266.11	547,768,658.44	30,104,389,737.94	30,108,191,795.50	-3,802,057.56
164519	31-dic-16	12	IVM INTER. TIT. PROPIEDAD	30,104,389,737.94	8,638,183,239.73	24,577,405,661.39	14,165,167,316.28	14,168,969,373.81	-3,802,057.53
164519	31-ene-17	13	IVM INTER. TIT. PROPIEDAD	14,165,167,316.28	8,881,002,028.78	3,202,856,125.00	19,843,313,220.06	19,847,115,277.48	-3,802,057.42
164519	28-feb-17	14	IVM INTER. TIT. PROPIEDAD	19,843,313,220.06	8,569,951,140.54	0.00	28,413,264,360.60	28,417,066,417.93	-3,802,057.33
164519	31-mar-17	15	IVM INTER. TIT. PROPIEDAD	28,413,264,360.60	9,995,723,664.82	15,338,443,493.39	23,070,544,532.03	23,074,346,589.20	-3,802,057.17



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**CUENTA CONTABLE 164-59-2 "IVM INT.BONO MINIST. HAC."**

CUENTA	FECHA	Q	DESCRIPCION	SALDO_ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO_ACTUAL	REPORTE INTERESES GANADOS	DIFERENCIA
164592	31-ene-16	1	IVM INT.BONO MINIST. HAC.	213,721,502.65	80,937,156.11	58,427,535.55	236,231,123.21		
164592	29-feb-16	1	IVM INT.BONO MINIST. HAC.	236,231,123.21	76,905,019.52	70,775,908.21	242,360,234.52		
164592	31-mar-16	1	IVM INT.BONO MINIST. HAC.	242,360,234.52	73,468,610.53	110,911,316.97	204,917,528.08	205,068,967.28	-151,439.20
164592	30-abr-16	1	IVM INT.BONO MINIST. HAC.	204,917,528.08	71,119,553.91	54,405,113.10	221,631,968.89	221,783,408.09	-151,439.20
164592	31-may-16	1	IVM INT.BONO MINIST. HAC.	221,631,968.89	66,973,766.03	107,130,162.19	181,475,572.73	181,627,177.55	-151,604.82
164592	30-jun-16	1	IVM INT.BONO MINIST. HAC.	181,475,572.73	65,158,902.88	86,008,861.18	160,625,614.43	160,792,024.55	-166,410.12
164592	31-jul-16	1	IVM INT.BONO MINIST. HAC.	160,625,614.43	58,357,728.58	40,359,960.66	178,623,382.35	178,810,644.35	-187,262.00
164592	31-ago-16	1	IVM INT.BONO MINIST. HAC.	178,623,382.35	59,705,395.73	41,265,858.78	197,062,919.30	197,935,883.27	-872,963.97
164592	30-sep-16	1	IVM INT.BONO MINIST. HAC.	197,062,919.30	59,643,455.54	102,338,282.57	154,368,092.27	155,184,265.26	-816,172.99
164592	31-oct-16	1	IVM INT.BONO MINIST. HAC.	154,368,092.27	59,377,753.71	31,090,986.31	182,654,859.67	183,516,521.58	-861,661.91
164592	30-nov-16	1	IVM INT.BONO MINIST. HAC.	182,654,859.67	56,077,219.32	91,760,048.50	146,972,030.49	147,902,116.62	-930,086.13
164592	31-dic-16	1	IVM INT.BONO MINIST. HAC.	146,972,030.49	1,027,224,329.59	1,018,723,652.10	155,472,707.98	156,415,038.54	-942,330.56
164592	31-ene-17	1	IVM INT.BONO MINIST. HAC.	155,472,707.98	1,026,662,732.75	40,590,807.45	1,141,544,633.28	170,231,434.65	971,313,198.63
164592	28-feb-17	1	IVM INT.BONO MINIST. HAC.	1,141,544,633.28	55,050,972.11	42,109,758.45	1,154,485,846.94	183,172,648.34	971,313,198.60
164592	31-mar-17	1	IVM INT.BONO MINIST. HAC.	1,154,485,846.94	49,127,350.01	104,613,961.93	1,098,999,235.02	127,693,706.21	971,305,528.81

**Fuente:** Información suministrada del Balance del Seguro de Pensiones periodo 30 de enero 2016 al 31 de marzo 2017 y del Reporte de Interés Ganados de la Dirección de Inversiones del 31 de marzo 2016 al 31 de marzo 2017.



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**ANEXO 15 DIFERENCIAS EN EL REGISTRO CONTABLE DE LA CUENTA 815-52-4 "IVM INTER. UNID. DESARROLLO", DEBITOS Y CREDITOS DEL MAYOR AUXILIAR DEL SEGURO DE PENSIONES Y REPORTE MOVIMIENTOS CONTABLES Y DE INTERESES GANADOS.**

CUENTA	Q	U.E.	TAREA	COMPROBANTE	FECHA	OPE	CRED	MONTO	REPORTE MOVIMIENTOS CONTABLES	DIFERENCIA MAYOR AUXILIAR IVM Y REPORTE MOVIMIENTOS CONTABLES	REPORTE INTERESE GANADOS	diferencia Mayor Auxiliar y Reporte Int Ganados
815524	1	9125	103	2016010000001	2016/01/31	1	2	1,026,525,095.54				
	1				Total 2016/01/31			1,026,525,095.54				
815524	1	9125	103	2016020000001	2016/02/29	1	2	1,031,834,901.47				
	1				Total 2016/02/29			<b>1,031,834,901.47</b>				
815524	1	9125	103	2016030000001	2016/03/31	1	2	1,034,186,071.91				
	1				Total 2016/03/31			<b>1,034,186,071.91</b>				
815524	1	0	0	2416040008113	2016/04/30	1	2	72,992,815.22				
815524	1	9125	103	2016040000001	2016/04/30	1	2	948,717,766.41				
	2				Total 2016/04/30			<b>1,021,710,581.63</b>				
815524	1	9125	103	2016050000001	2016/05/31	1	2	946,057,559.41				
	1				Total 2016/05/31			<b>946,057,559.41</b>				
815524	1	9125	103	2016060000001	2016/06/30	1	2	947,559,213.07	945,400,948.12	2,158,264.95	945,400,947.99	2,158,265.08
	1				Total 2016/06/30			<b>947,559,213.07</b>				
815524	1	9125	103	2016070000001	2016/07/31	1	2	869,381,057.18	867,618,366.63	1,762,690.55	867,618,366.35	1,762,690.83
	1				Total 2016/07/31			<b>869,381,057.18</b>				
815524	1	9125	103	2016080000001	2016/08/31	1	2	789,330,119.67	787,864,040.55	1,466,079.12	787,864,040.57	1,466,079.10
	1				Total 2016/08/31			<b>789,330,119.67</b>				
815524	1	9125	103	2016090000001	2016/09/30	1	2	689,394,826.95	687,924,782.83	1,470,044.12	687,924,782.79	1,470,044.16
	1				Total 2016/09/30			<b>689,394,826.95</b>				
815524	1	9125	103	2016100000001	2016/10/31	1	2	687,431,294.75	685,965,066.24	1,466,228.51	685,965,066.14	1,466,228.61
	1				Total 2016/10/31			<b>687,431,294.75</b>				
815524	1	9125	103	2016110000001	2016/11/30	1	2	685,641,287.57	684,177,945.13	1,463,342.44	684,177,945.05	1,463,342.52
	1				Total 2016/11/30			<b>685,641,287.57</b>				





AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

815524	1	9125	103	2016120000001	2016/12/31	1	2	685,372,653.75	683,909,795.45	1,462,858.30	683,909,795.45	1,462,858.30
	1				<b>Total 2016/12/31</b>			<b>685,372,653.75</b>				
815524	1	9125	103	2017010000001	2017/01/31	1	2	686,825,896.25	685,360,186.90	1,465,709.35	685,360,186.96	1,465,709.29
	1				<b>Total 2017/01/31</b>			<b>686,825,896.25</b>				
815524	1	9125	103	2017020000001	2017/02/28	1	2	690,523,121.73	689,050,908.38	1,472,213.35	689,050,908.34	1,472,213.39
	1				<b>Total 2017/02/28</b>			<b>690,523,121.73</b>				
	<b>15</b>				<b>Total general</b>			<b>11,791,773,680.88</b>		<b>14,187,430.69</b>		<b>14,187,431.28</b>

Fuente: Información suministrada del mayor Auxiliar del Seguro de Pensiones y del Reporte de Movimientos Contables periodo 31 de enero 2016, al 28 de febrero 2017